

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS DE DOCTORADO

Nombre de la institución	Universidad Andrés Bello
Programa	Doctorado en Humanidades Aplicadas
Mes y año	Septiembre 2024

1. Resumen Ejecutivo (5 páginas)

Presentación de una síntesis de los principales contenidos del informe de autoevaluación, en donde se indiquen los avances y logros abordados por el programa desde su último proceso de acreditación, así como sus fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora identificadas durante el proceso de autoevaluación. Además de desafíos, metas y proyectos clave que se planeen abordar.

La Universidad Andrés Bello (UNAB) se destaca como una institución académica que combina la tradición universitaria chilena con los desafíos globales, buscando ofrecer una educación integradora y de excelencia, respaldada por la generación de nuevo conocimiento. Guiada por valores de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad, la UNAB se desarrolla bajo un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027, centrado en docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, lo que le ha permitido consolidarse como líder en productividad científica y recibir acreditaciones nacionales e internacionales, como las otorgadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE). La UNAB cuenta con 17 Centros e Institutos de investigación, 11 Institutos/Núcleos Científicos Milenio, y tres Centros de Excelencia en Investigación FONDAPE, reforzando su compromiso con la generación de conocimiento. El Doctorado en Humanidades Aplicadas, creado en 2023, surge como una respuesta al proceso de consolidación del modelo institucional, orientado al desarrollo de formación avanzada y actividades sistemáticas de investigación. Este programa fue diseñado a través de un proceso colaborativo y riguroso, que incluyó la participación de expertos nacionales e internacionales, y está enfocado en vincular el conocimiento humanista con problemáticas contemporáneas, contribuyendo así al desarrollo social. El doctorado se alinea con la misión de la UNAB al aportar en la circulación del conocimiento científico dentro y fuera de la academia, y fortalece la productividad científica y la formación de capital humano avanzado, posicionando a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales en el ámbito académico nacional e internacional.

I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo

Criterio 1. Carácter, objetivos y estructura del programa

El Doctorado en Humanidades Aplicadas ofrece una formación multidisciplinar con una orientación aplicada que propone abordar desafíos contemporáneos en las tres líneas del programa (Humanidades Científicas y Tecnológicas, Humanidades Políticas y Económicas, Humanidades Visuales y Territoriales). Sus objetivos buscan fomentar la investigación autónoma y original, proporcionar herramientas teóricas y metodológicas que les permitan aplicar sus investigaciones, generar y comunicar conocimiento multidisciplinar, y promover la reflexión crítica en torno a problemáticas de relevancia en las líneas del programa. Los estudiantes y el cuerpo académico muestran un alto nivel de satisfacción con respecto al carácter, objetivos y perfil del Programa y validan su coherencia interna.

El Doctorado en Humanidades prioriza una formación centrada en la investigación desde el inicio, eliminando asignaturas electivas a favor de una malla curricular con cursos troncales que proporcionan fundamentos teóricos y flexibilidad para profundizar en temas específicos. El programa complementa esta formación con actividades académicas adicionales como

conversatorios y seminarios; entre abril de 2023 y septiembre de 2024, se realizaron 35 actividades relevantes. Un análisis de las tesis de la cohorte 2023 muestra una coherencia significativa con las líneas del programa. Así, el Doctorado en Humanidades Aplicadas ofrece una malla curricular coherente con su perfil de egreso y resultados de aprendizaje, compuesta por cursos obligatorios alineados con las líneas del programa y orientados a apoyar la investigación doctoral. Además de estos cursos, el programa incluye seminarios, talleres y conversatorios, y permite a los estudiantes participar en actividades externas como cursos en otros doctorados, escuelas de verano, y pasantías internacionales, como la colaboración con la Universidad de Buenos Aires.

La aprobación de las asignaturas de precandidatura permite al estudiante presentar su examen de candidatura, que evalúa la originalidad, viabilidad y aspectos teóricos y metodológicos del proyecto de tesis. Este examen incluye la entrega de un proyecto de tesis y una propuesta de capítulo/artículo, y se compone de una evaluación escrita y una defensa oral, realizada ante una Comisión designada por la Dirección del Programa y el Comité Académico.

Un sello distintivo del proceso formativo radica en el acompañamiento realizado al diseño de la tesis de Doctorado, a través de los cursos Proyecto de Tesis I, II y III, con el objeto de realizar un examen de candidatura de calidad que asegure la viabilidad y buen desarrollo de la tesis. Estudiantes y académicos manifiestan una alta valoración del plan de estudios y los aspectos relacionados con la formación y la calidad educativa. Los resultados muestran altos porcentajes de respuestas favorables en las áreas evaluadas, lo que indica un sólido nivel de satisfacción y conformidad con el Programa.

Criterio 2. Resultados del proceso formativo

El Programa implementa un seguimiento integral de los estudiantes mediante el Sistema de Gestión Académica Banner y diversas herramientas de evaluación, como encuestas de satisfacción y análisis de indicadores clave. La Dirección Académica, cuenta con el apoyo de diversas unidades y recursos para monitorear adecuadamente la progresión de los estudiantes, lo que se complementa con reuniones semestrales. El Programa además ha desarrollado una serie de estrategias para apoyar el proceso formativo en distintos niveles a través de mentorías y actividades de apoyo como talleres y seminarios. Para asegurar un avance adecuado, se han implementado medidas de apoyo continuo y acceso a recursos específicos. Hasta la fecha, la progresión de los estudiantes es positiva, con una adecuada tasa de permanencia y sin deserciones registradas. El Programa solo cuenta a la fecha con 2 cohortes de ingreso y se puede evidenciar que las acciones implementadas han resultado eficientes si se observan los indicadores de progresión. El análisis de las encuestas de estudiantes y académicos muestra una alta satisfacción con el programa. También se identifica que, si bien existe una interesante participación de estudiantes en proyectos de investigación de los profesores, el Programa buscará mejorar el número de estudiantes involucrados en ellos.

Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación

El Cuerpo Académico del Doctorado en Humanidades Aplicadas está alineado con los objetivos y líneas de investigación que se declaran. Está compuesto por 26 académicos: 20 en el claustro y 6 colaboradores. Los académicos cumplen con los criterios de tener el grado de doctor, una

trayectoria académica significativa, y, en el caso de los profesores colaboradores, estar vinculados permanentemente a la Universidad Andrés Bello. El Programa promueve la equidad de género con un claustro de 9 mujeres y 11 hombres, y un comité académico con una ligera predominancia femenina. Aunque hay más hombres en el cuerpo académico permanente, se avanza hacia una mayor paridad, y el 60% de los profesores invitados en el último año son mujeres.

La mayoría de los académicos dedica un 31.2% de su tiempo al Programa, con un fuerte enfoque en la investigación. Los profesores visitantes, de reconocido prestigio, complementan el cuerpo académico con aportes específicos en docencia e investigación. La participación del claustro en otros programas de postgrado y su experiencia en dirección de tesis, especialmente a nivel de magíster, están fortaleciendo progresivamente la experiencia en tesis doctorales.

En los últimos cinco años, el cuerpo académico permanente ha publicado una cantidad significativa de trabajos, con una alta proporción en revistas indexadas WoS/SCOPUS. Los académicos del claustro han demostrado una notable productividad en investigación, liderando numerosos proyectos financiados tanto interna como externamente. La difusión de sus publicaciones, medida por citas, muestra un impacto significativo, con una buena representación en revistas de alto prestigio.

Se observa una alta satisfacción tanto de estudiantes como de académicos con el cuerpo académico y las líneas de investigación. Los estudiantes valoran positivamente la adecuación del claustro, mientras que los académicos aprecian la conexión del claustro y colaboradores con las líneas del programa.

II. Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales

Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

La UNAB, en sus 36 años, ha desarrollado una sólida estructura organizacional para la investigación y los programas de postgrado, destacando la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID) como el principal órgano rector de los programas doctorales, con diversas direcciones encargadas de investigación, innovación, y comunicación científica. El Doctorado en Humanidades Aplicadas se gestiona mediante una coordinación efectiva entre la VRID y la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, con un Comité Académico que supervisa la calidad y autorregulación del Programa. La satisfacción general es alta tanto entre estudiantes como académicos, quienes valoran la eficacia y accesibilidad de la estructura organizacional.

La gestión de recursos para el doctorado en la Universidad Andrés Bello incluye un sistema de becas internas que cubren el arancel y proporcionan una mensualidad. Además, se ofrecen desde la VRID concursos internos para financiar proyectos de investigación, asistencia a eventos y pasantías en el extranjero. La Facultad de Educación y Ciencias Sociales y el mismo Programa ofrecen apoyos complementarios.

A nivel de infraestructura el Campus República cuenta con amplias instalaciones, incluyendo salas multimediales, laboratorios y espacios para inclusión y accesibilidad, y espacios para el doctorado. El Sistema de Bibliotecas proporciona acceso a una extensa colección de libros físicos y electrónicos, así como a múltiples bases de datos y recursos digitales, con capacitaciones periódicas para el uso de estos materiales. La satisfacción tanto de estudiantes como de académicos es alta, reflejando una gestión efectiva de los recursos disponibles.

III. Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad

Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) de la Universidad Andrés Bello se encarga de asegurar la calidad institucional mediante la gestión de acreditaciones y políticas de calidad, tanto a nivel nacional como internacional. Desde 2020, la Universidad ha implementado una Política de Calidad que promueve la evaluación y mejora continua de sus procesos. El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) opera bajo esta política, enfocándose en la autorregulación y la mejora continua a través de mecanismos internos y externos como auditorías y evaluaciones. Este sistema ha optimizado los procesos del Doctorado en Humanidades Aplicadas, mejorando la satisfacción estudiantil y el desempeño académico mediante la autoevaluación y el seguimiento de planes de mejora.

Las normativas institucionales y específicas, junto con diversas herramientas, apoyan los procesos de autorregulación y mejora continua del Programa, abordando aspectos como probidad, ética y transparencia. Estas incluyen decretos, reglamentos y políticas que abarcan desde el Plan de Mejora del Programa hasta el Código de Conducta y Ética. La satisfacción con la capacidad de autorregulación es alta, tanto entre estudiantes, quienes están informados y satisfechos con los reglamentos y la formación recibida, como entre académicos, quienes consideran claras y respetadas las normativas, reflejando un sólido respaldo a las estrategias de mejora continua del Programa.

IV. Dimensión Vinculación con el Medio

Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional

Es crucial para el Programa que los estudiantes interactúen con la academia y el entorno, tanto a nivel nacional como internacional, para enriquecer su formación y desarrollo profesional. Se busca que participen activamente en debates académicos y se vinculen con la sociedad a través de redes y actividades de investigación. Para promover esta interacción, se han priorizado actividades como la generación de convenios nacionales e internacionales, la incorporación de profesores visitantes y la participación en congresos. La Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad y la Dirección General de Relaciones Internacionales apoyan el Programa en la implementación de estas actividades, facilitando recursos y conexiones globales. Hasta 2024, el Programa ha establecido efectivos vínculos con académicos nacionales e internacionales, con la participación de 35 expertos, fortaleciendo así la integración y la colaboración académica. Dentro de estas actividades se identifican algunas asociadas al convenio firmado con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. En esta dimensión se identifican algunas oportunidades de mejora relacionadas con el incremento del número de convenios activos con instituciones académicas, el desarrollo de convenios con instituciones nacionales públicas y privadas del área cultural que aporten en la aplicación y/o la divulgación de las problemáticas abordadas por estudiantes y académicos del programa y el progreso hacia un convenio de doble graduación con una institución de alto prestigio internacional, en temas afines a las líneas de investigación del Programa.

Plan de Mejora

El Plan de Mejora 2024-2028 del Programa de Doctorado en Humanidades Aplicadas se enfoca en abordar las oportunidades de mejora y debilidades identificadas, estableciendo acciones específicas para su desarrollo y objetivos claros para los próximos cinco años. En primer lugar, se busca ampliar la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación de los académicos del programa. Para ello, se diseñarán actividades que vinculen a los estudiantes con las investigaciones en curso, incluyendo seminarios y talleres metodológicos. Además, se fomentará la colaboración a través de fondos concursables para proyectos conjuntos. El éxito de estas acciones se medirá por el número de tesis asociadas a proyectos de investigación y la participación activa de estudiantes y profesores.

Otra área clave es aumentar la experiencia del claustro como directores de tesis. Esto se logrará mediante una distribución equitativa de las tesis entre los miembros del claustro y la realización de actividades académicas que promuevan la interacción con las áreas de investigación de los profesores. Se llevará a cabo un seminario doctoral en el ciclo final del programa para consolidar las investigaciones, asegurando una supervisión efectiva y el cumplimiento de los estándares académicos. Además, se pretende incrementar el número de convenios activos con instituciones académicas y culturales. Para lograrlo, se realizarán reuniones con universidades para identificar áreas de colaboración y se establecerán acuerdos con profesores visitantes y evaluadores externos. También se impulsará la participación de los estudiantes en actividades relacionadas con estos convenios, asegurando que los acuerdos se traduzcan en oportunidades reales para el desarrollo académico.

Un objetivo significativo en el fortalecimiento de la internacionalización del programa es la implementación de convenios de doble graduación con universidades extranjeras reconocidas en el campo de las Humanidades. Estos acuerdos permitirán a los estudiantes obtener un título de doctorado tanto de la Universidad Andrés Bello como de una institución aliada en el extranjero. Este enfoque enriquecerá la experiencia académica de los estudiantes al ofrecerles la oportunidad de realizar parte de sus estudios en un entorno internacional y fortalecerá los lazos de colaboración global del programa.

En cuanto a las debilidades, actualmente no se han especificado áreas particulares en esta sección del plan.

2. Avances desde el anterior proceso de acreditación (5 páginas)

Presentación del estado de avance de las observaciones respecto del último proceso de acreditación del programa (si aplica).

NO APLICA

3. Contexto del programa (5 páginas)

LA INSTITUCIÓN

La Universidad Andrés Bello (UNAB), fue concebida desde su fundación como un proyecto académico pluralista ambicioso que combinara lo mejor de la tradición universitaria chilena con los grandes desafíos que presentan las sociedades en permanente evolución. Los conceptos de “Conectar, Innovar, Liderar”, describen fielmente el quehacer actual de la Institución en su rápida evolución académica a lo largo de 36 años. El desarrollo institucional ha obedecido siempre a definiciones estratégicas donde el pilar de investigación ha sido fundamental. En la actualidad, la misión institucional declarada es *"ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento"*, con una visión explícita de *"ser reconocida entre las mejores universidades del país"*. En la consecución de su misión, la Universidad actúa bajo la guía de los valores de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad, que inspiran su quehacer. La comunicación de estos ha sido efectiva, es así como el 100% de los estudiantes manifestó estar de acuerdo o muy de acuerdo con conocer la misión y los valores institucionales. Para la consecución de la misión declarada, la UNAB se desarrolla en el marco de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 (Anexo complementario 15) y que se formula sobre cuatro ejes estratégicos:

- **Docencia:** Asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y de calidad.
- **Investigación:** Consolidar el liderazgo en productividad científica e impactar en la generación de nuevo conocimiento.
- **Vinculación con el medio:** Liderar la interacción y la generación de vínculos con el entorno que aseguren los impactos esperados.
- **Gestión:** Asegurar un modelo de gestión que vela por la sustentabilidad, el reconocimiento y el prestigio institucional.

Para avanzar en el PEI, la UNAB ha definido objetivos con acciones y metas que impactan en la formación doctoral:

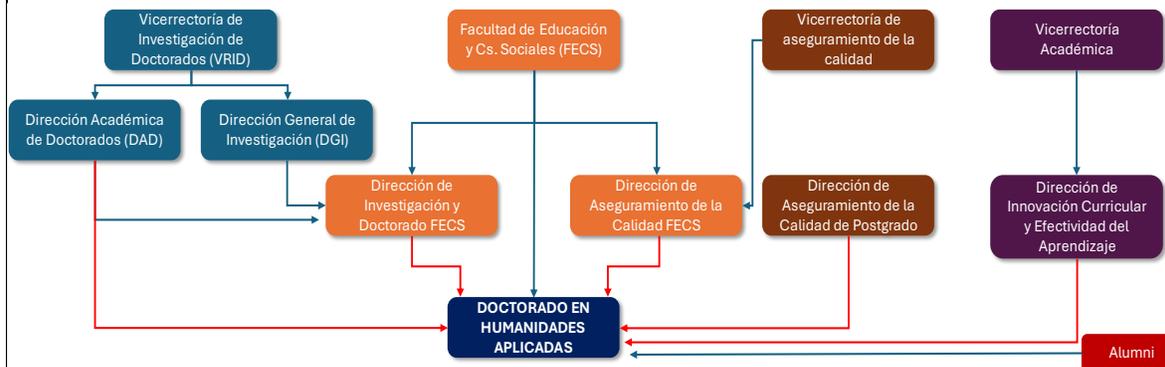
- **Meta 1:** Incrementar los indicadores de efectividad académica de pregrado y postgrado – retención, progresión, titulación/graduación, empleabilidad – cumpliendo con nuestro compromiso de excelencia.
- **Meta 2:** Posicionarnos entre las 5 universidades chilenas de mayor productividad e impacto en el ámbito de generación de conocimiento.
- **Meta 3:** Ser reconocida como líder a nivel nacional por la amplia y estrecha red de vínculos establecidos con su entorno relevante, y por los aportes que por esa vía realiza al desarrollo sostenible del país y a la sociedad en general.
- **Meta 4:** Consolidar la imagen de Institución reconocida por sus logros y por los aportes que realiza en los ámbitos académicos y de generación de conocimiento, como consecuencia de la calidad y solidez de su modelo de gestión que ubica a los estudiantes y a su comunidad en el centro de su quehacer, y de los estrechos vínculos que mantiene con su entorno y la sociedad, lo que se expresa en el creciente prestigio que ellos le confieren.

La excelencia académica en la UNAB entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, ha alcanzado reconocimiento nacional e Internacional. La UNAB se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en nivel de excelencia por un período de 6 años (hasta 2028), en todas las áreas, incluido postgrado. En el mismo contexto, la UNAB se encuentra acreditada por la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias oficiales de acreditación que opera en Estados Unidos, por un periodo de 8 años (2020-2028). Otro hito importante se concretó en diciembre de 2020 cuando se obtuvo la certificación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad institucional, bajo los estándares de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA). Este reconocimiento da cuenta de un robusto sistema de aseguramiento interno de calidad, adaptado no solo a las necesidades del país, sino también para asumir el reto de adoptar un exigente modelo con las exigencias propias del ámbito europeo en educación superior. Todo lo anterior se ratifica en los éxitos que la UNAB alcanza en la acreditación/certificación gradual de sus carreras y programas de pre y postgrado, destacando sus doctorados, nivel en donde la Universidad muestra un indiscutido liderazgo por la cantidad, calidad y complejidad de los programas que ofrece. En la actualidad existen 14 Doctorados en la UNAB en diversas áreas del conocimiento, 11 acreditados por la CNA, mientras 3 (todos programas nuevos), incluido este, están en etapa de autoevaluación para su ingreso a la CNA en septiembre de 2024.

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales, a la que se adscribe el Programa de Doctorado en Humanidades Aplicadas, ha definido como Misión “formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social”.

El Doctorado en Humanidades Aplicadas enriquece la Misión de la Facultad en la medida en que contribuye a la formación de capital humano avanzado, potencia la productividad científica y posiciona a la Facultad en el medio académico nacional e internacional. Desde esta perspectiva es congruente con el modelo educativo que ha acompañado el desarrollo de los programas de doctorado, el que no solo destaca el que estos proporcionen “un alto dominio en temas, problemas, teorías y metodologías de investigación en una disciplina o profesión”, sino también subraya que estas investigaciones originales deben significar una “contribución a la disciplina o campo profesional de que se trate” (Anexo complementario 17). La figura 01 esquematiza la estructura del Programa en su contexto institucional, destacando las unidades con mayor injerencia en la gestión y el aseguramiento interno de la calidad del Programa.

Figura 01 Diagrama de Organización del Doctorado en Humanidades Aplicadas y su entorno institucional. Las flechas rojas resaltan las unidades más relevantes en el aseguramiento de la calidad del Programa.



INVESTIGACIÓN

La UNAB cuenta con una Política de Investigación (Anexo complementario 18), que explicita la aspiración institucional a desarrollar en forma progresiva, investigación en las áreas en las cuales enseña, contando con diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad que garantizan el mejoramiento continuo en dicha área. La Institución ha enfatizado que la investigación contribuye a fortalecer la inquietud y rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, así como también proporciona las herramientas necesarias para la generación de innovaciones y soluciones que la sociedad requiere. De esta forma, la UNAB es hoy un proyecto educativo comprometido seriamente con la generación de nuevo conocimiento y de bienes públicos de calidad que constituyen un aporte significativo al país.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNAB

La UNAB cuenta con Centros de investigación del más alto nivel, lo que le ha merecido ser la primera universidad privada no tradicional en Chile acreditada en Investigación. En la actualidad cuenta con 17 Centros e Institutos, alberga 11 Institutos/Núcleos Científicos Milenio, y posee tres Centros de Excelencia en Investigación (FONDAP). Adicionalmente, investigadores de la UNAB forman parte de dos Centros Basales y del directorio de un Centro ANID de Investigación Avanzada en Educación. La investigación desarrollada en la UNAB se encuentra financiada principalmente a través de fondos concursables externos (Tabla 01, Figura 02).

Tabla 01. Recursos obtenidos por adjudicación de proyectos FONDECYT y otros fondos externos, con investigador responsable UNAB periodo 2019-2023.

Año	FONDECYT	Otros fondos externos
	Monto total en pesos chilenos (MM\$)	Monto total en pesos chilenos (MM\$)
2019	3.422	3.184
2020	6.674	17.952*
2021	4.071	3.560
2022	5.927	7.392
2023	6.238	7.830

*En 2020 se adjudicaron 2 Institutos Milenio, por 15 mil millones de pesos.

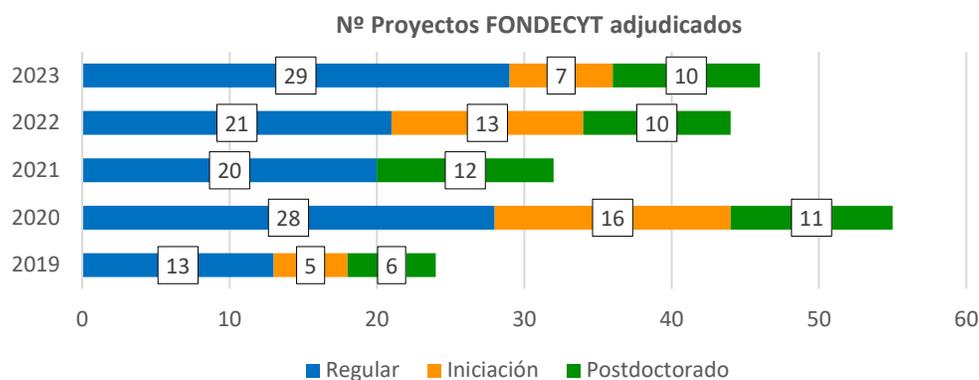


Figura 02. Número de proyectos FONDECYT con investigador responsable UNAB adjudicados por concurso en el periodo 2019-2023 (2021 no tuvo concurso de iniciación).

En 2023 la UNAB figura entre las cuatro primeras universidades en Chile en publicaciones WoS y SCOPUS, con 929 y 1.374 artículos respectivamente (Figura 03).

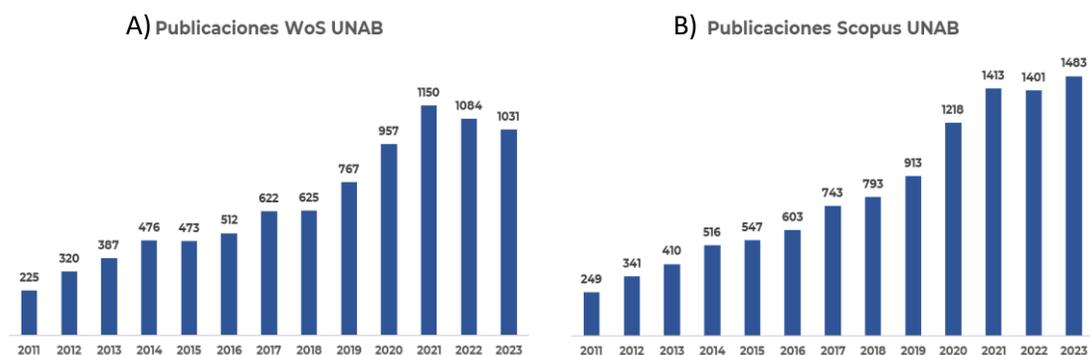


Figura 03. Publicaciones UNAB indexadas en A) Web of Science y B) SCOPUS para el periodo 2011-2023.

Estas cifras se traducen en una notable y sostenida mejora en los rankings basados en productividad científica. El *QS World University Rankings 2024* ha ubicado a la UNAB, entre las primeras 75 universidades de América Latina, con una clasificación de 4 estrellas (sobre 5). A nivel nacional ha alcanzado el 3° lugar en el prestigioso ranking *Nature Index Rising Stars 2023*, 3° lugar alcanzado en el *Academic Ranking of World Universities ARWU, 2023*, 7° lugar en el *QS World Universities Ranking 2024*, 4° lugar en el *University Ranking by Academic Performance URAP, 2022-2023*, y 7° lugar en el ranking *Scimago 2023*.

Creado en febrero de 2023, el Doctorado en Humanidades Aplicadas¹ surge como respuesta a los resultados del proceso de consolidación del modelo institucional, en su impulso distintivo al desarrollo de formación avanzada a nivel terciario y a las actividades sistemáticas de investigación. El Programa nace como una consecuencia natural de los desarrollos asociados a la masa crítica del cuerpo académico que, con una visión multidisciplinaria, sostenida en las disciplinas de la historia, la literatura y la filosofía, busca comprender y generar nuevo conocimiento en torno a las humanidades.

¹ <https://investigacion.unab.cl/doctorados/humanidades-aplicadas/>

La multidisciplinariedad, junto a la orientación aplicada, aportan en la forma de construcción de nuevo conocimiento humanista y también en el modo de vincularse con la sociedad, dentro y fuera de la universidad. La perspectiva aplicada se sostiene en el interés de encontrar un espacio, una traducción y/o una articulación tanto conceptual como práctica a los diversos tipos de análisis e investigaciones humanistas que se realizan y, a través de este ejercicio, contribuir a una mejor comprensión y dirección de la sociedad contemporánea en las áreas definidas por las líneas del Programa. Esta aproximación supone también una sensibilidad diferente hacia las formas de circulación del conocimiento humanista, atenta a ampliar el alcance de las investigaciones, reducir las distancias entre las investigaciones y las problemáticas contemporáneas, así como entre los resultados de las investigaciones y sus distintos públicos. De este modo, el Doctorado en Humanidades Aplicadas responde también a la misión de la UNAB de aportar en la circulación del conocimiento científico dentro y fuera de la academia.

PROCESO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA

Con el apoyo de la Dirección de Innovación Curricular y Efectividad del Aprendizaje, y contando con el soporte semanal de una analista curricular de doctorados, el Programa inició en abril de 2022 un proceso de análisis y diseño curricular que se extendió por nueve meses hasta la aprobación del proyecto. Si bien la iniciativa de creación de un doctorado en humanidades se remonta al año 2021, como parte de los objetivos y necesidades identificadas en el Departamento de Humanidades y en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, fue durante el 2022 que este se formalizó siguiendo las fases establecidas por la normativa institucional. Estas se desarrollaron a través de un trabajo sistemático del equipo, guiado y acompañado por una analista curricular.

- Fundamentación.
- Elaboración perfil de egreso y resultados de aprendizaje (malla e itinerario formativo).
- Mapa curricular, matriz de tributación,
- Procesos de validación interno y externo.

Es importante destacar que el proceso de creación del Programa se realizó de manera colaborativa, con reuniones apoyadas por la Dirección de Innovación Curricular y Efectividad del Aprendizaje y contó con etapas internas y externas de validación del proyecto en las que participaron académicos y expertos disciplinares. El proceso de validación consideró presentaciones al Consejo de Facultad y a expertos disciplinares externos relacionados tanto con las distintas disciplinas que integran el Programa, como con sus líneas de investigación. El proyecto se presentó a consulta a ocho expertos pertenecientes a universidades o instituciones externas, seis de ellos de instituciones nacionales y dos internacionales. Además de las reuniones periódicas, se realizó una jornada de taller de innovación con los académicos del Programa, y sucesivas encuestas que generaron importantes insumos. El Comité que participó activamente en su creación estuvo conformado por Dra. María José Correa, Dr. Diego Castro, Dra. Javiera Errázuriz, Dr. Luis Valenzuela y Dra. Ruth Espinosa.

4. ANÁLISIS CRÍTICO DE DIMENSIONES Y CRITERIOS

I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo (50 páginas)

Criterio 1. Carácter, objetivos y estructura del programa

1.1 CARÁCTER ACADÉMICO DEL PROGRAMA

El Programa tiene un carácter multidisciplinario sostenido en la historia, la literatura y la filosofía y una orientación aplicada, que privilegia en sus estudiantes una sólida formación en investigación que, desde una aproximación humanista, busca comprender y generar conocimiento que dialogue con las problemáticas contemporáneas y que se inserte en la sociedad en diferentes niveles. La orientación aplicada releva el aporte de las humanidades en la comprensión del presente y en la construcción del futuro. Sostiene que estas entregan competencias fundamentales para afrontar los desafíos actuales, especialmente aquellos que se vinculan con lo científico y lo tecnológico, lo político y lo económico y lo visual y lo territorial.

En las últimas cuatro décadas las humanidades han enfrentado importantes desafíos. En el ámbito universitario se ha verificado la reducción de programas y cursos humanistas en las mallas de estudio, así como se han evidenciados problemas en las matrículas de ingreso². Chile exhibe la menor participación promedio de estudiantes egresados de carreras del área HACS en América Latina, región que a su vez muestra una baja representación global, como informa un reciente estudio del Ministerio de Ciencia³. Esta situación también se manifiesta en los posgrados provenientes del área de las humanidades. En este contexto y bajo la premisa que las humanidades son fundamentales en el desarrollo de la sociedad contemporánea, en tanto recursos para un mejor entendimiento de la condición humana, de sus formas de existencia y de sus espacios, objetos y experiencias, es que se ha impulsado a nivel nacional e internacional una serie de iniciativas relacionadas con el posicionamiento de las humanidades y su presencia pública en la sociedad actual⁴.

El Doctorado en Humanidades Aplicadas se nutre de ese interés por repensar el rol de las humanidades, sus temas de estudio, sus instrumentos metodológicos y sus formas de vinculación con la sociedad y sus diversos actores, así como por ofrecer un espacio de reflexión en torno al rol que pueden desempeñar las humanidades en el siglo XXI⁵. Esta aproximación se vincula directamente con la misión de la UNAB y con el plan de desarrollo de la FECS (Anexo

² Couto, R., "The place of the humanities in today's knowledge society", *Palgrave Communications* 5, 38, 2019 y CNED. El histórico de los matriculados en humanidades da cuenta del estancamiento de los ingresos en los programas de pre y posgrado en humanidades. Véase www.cned.cl/bases-de-datos.

³ "Primera Radiografía de las capacidades en Investigación en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales" del Ministerio de la Ciencia, publicado en 2024, en <https://observa.minciencia.gob.cl/estudios/primera-radiografia-de-las-capacidades-en-investigacion-en-humanidades--artes-y-ciencias-sociales>

⁴ Brom, F., "Institutionalizing applied humanities: enabling a stronger role for the humanities in interdisciplinary research for public policy", *Palgrave Communications* 5, 72, 2019.

⁵ Small, H., *The value of the humanities*, Oxford, 2013; Brom, F., "Institutionalizing applied humanities: enabling a stronger role for the humanities in interdisciplinary research for public policy", *Palgrave Communications*, 72, 2019; Phiddian, R.; *Special Issue: Publics for the Humanities*, v 85, n 4, 2016; Bate, J., (Ed.), *The Public Value of the Humanities*. 1st ed., Bloomsbury Academic, 2011. Brown, W., "Neoliberalized Knowledge." *History of the Present*, v 1, n 1, 2011; Mullen, M.L. "Public Humanities' (Victorian) Culture Problem." *Cultural Studies*, v 30, n 2, 2016; Schroeder, R., "What Is Public Humanities?" *Day of Public Humanities*, 20 Mar. 2017. Nussbaum, M. (2010), *Not for Profit: Why Democracy Needs the Humanities*, Princeton: Princeton University Press, 2010.

complementario 16), que destacan la perspectiva multidisciplinaria y la formación orientada a la generación de aprendizajes y de conocimientos al servicio del mejoramiento social. Por lo tanto, resulta pertinente al contexto académico e investigativo en el que actúa la Institución, puesto que, así como lo señala la misión institucional y el perfil de graduación declarado, el Programa procura armonizar el conocimiento y experiencias locales con las demandas e innovaciones globales en relación con las líneas de investigación a las que se adscribe. Asimismo, el sentido de un cultivo crítico del saber, declarado por la misión de la UNAB, se manifiesta en resultados de aprendizaje (RA) concretos a desarrollar por los egresados de este Programa y que se encuentran claramente explicitados en su decreto vigente (D.U. N° 03/2022).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA

RA1 Demostrar reflexión crítica en torno a las líneas de investigación del programa a través de la participación en instancias de diálogo académico de alcance nacional y/o internacional.

RA2 Desarrollar una investigación original a partir de herramientas teórico-metodológicas, conocimientos y habilidades vinculadas a las humanidades aplicadas que aborden problemáticas de la sociedad contemporánea.

RA3 Generar productos de investigación humanista de manera autónoma, aplicables a las necesidades y desafíos de la sociedad contemporánea, en las líneas de las humanidades científicas y tecnológicas; políticas y económicas; visuales y territoriales.

RA4 Comunicar efectivamente, mediante distintas modalidades, los resultados derivados de las investigaciones a públicos especializados y no especializados de forma responsable y ética.

Estas definiciones son coherentes con el modelo educativo institucional en cuanto a la implicancia del desarrollo de programas de doctorado. Dicho modelo destaca que la formación doctoral proporciona “un alto dominio en temas, problemas, teorías y metodologías de investigación en una disciplina o profesión”, y también que estas investigaciones originales contribuyan “a la disciplina o campo profesional de que se trate”. A los aspectos antes mencionados responde el carácter multidisciplinario del Programa y su orientación aplicada, asociada a la generación de una investigación dialogante con los desafíos de la sociedad contemporánea en las líneas del programa, y a la comunicación de los resultados de las investigaciones a públicos más amplios.

Objetivos del Programa

El Programa, en el decreto que lo rige (D.U. N°03/2022), definió como principal objetivo: “entregar una formación doctoral de excelencia que capacite a sus graduados para realizar investigación humanista de manera autónoma que responda a las necesidades de la sociedad contemporánea, en las líneas declaradas por el programa y a través de una aproximación multidisciplinaria que haga uso de las estrategias metodológicas y de los conocimientos ofrecidos por la historia, la literatura y la filosofía”. El objetivo declarado, responde coherentemente a la misión institucional, de la Facultad y al carácter que define al Programa.

Además, en su decreto vigente, el Doctorado definió cuatro objetivos específicos (OE) que se desprenden claramente del objetivo general ya mencionado:

- ✓ OE1. Propiciar espacios que le permitan a las y los estudiantes el desarrollo de una investigación autónoma y original que aporte directamente a la comprensión de la sociedad contemporánea y que cumpla con estándares académicos, éticos y científicos.
- ✓ OE2. Entregar a las y los estudiantes herramientas teóricas, metodológicas y comunicacionales que les permitan aplicar sus conocimientos y habilidades a los desafíos de la sociedad contemporánea en los ámbitos científicos y tecnológicos, políticos y económicos, así como de la cultura visual y territorial.
- ✓ OE3. Aportar a la generación y divulgación de nuevo conocimiento multidisciplinar desde las humanidades aplicadas, a partir del desarrollo de investigaciones y publicaciones científicas y su comunicación a público especializado y no especializado.
- ✓ OE4. Promover la reflexión crítica en torno a problemáticas de relevancia en las líneas del programa, a través de instancias de cooperación y diálogo académico de alcance nacional y/o internacional

Para alcanzar los objetivos y respondiendo a su carácter académico multidisciplinar, se procura que los estudiantes se sientan inmersos en una vivencia científica auténtica provista por la atmósfera académica de la UNAB, proporcionando la formación adecuada para que el alumno pueda alcanzar independencia intelectual respecto de su ámbito de estudio, permitiéndole contribuir al crecimiento de la disciplina a nivel de doctorado y al desarrollo del país.

Perfil de egreso del Programa

El perfil de egreso se encuentra explícitamente descrito en el decreto vigente (art. 5°):

“El(la) graduado(a) del programa de Doctorado en Humanidades Aplicadas de la Universidad Andrés Bello posee una formación metodológica y teórica en humanidades, que se nutre de la historia, la literatura y la filosofía para aproximarse crítica y creativamente a los problemas de la sociedad contemporánea a través de las humanidades científicas y tecnológicas; políticas y económicas; visuales y territoriales. Cuenta con conocimientos y habilidades para desarrollar investigación autónoma y original en las líneas del programa, ajustada a estándares éticos, y para divulgar y aplicar sus resultados a las necesidades y desafíos de la sociedad en espacios académicos y contextos laborales diversos”.

Al finalizar su proceso formativo, los graduados del Programa son capaces de demostrar los resultados de aprendizaje esperados que se desprenden del perfil de egreso y que se encuentran claramente definidos en el decreto vigente.

Lo anterior evidencia que el objetivo general y los cuatro objetivos específicos guardan plena coherencia con los cuatro resultados de aprendizaje que se desprenden del perfil de egreso declarado. Ahí se ubican e insertan lógicamente, las tres líneas de investigación declaradas. Por lo tanto, el Programa define la interrelación entre los objetivos, resultados de aprendizaje del perfil de egreso y las líneas de investigación que declara, evidenciando coherencia interna. Las definiciones del perfil de egreso y objetivos son completamente congruentes con el carácter multidisciplinar de este programa de estudios avanzados, conducente al máximo grado académico que ofrece la Institución.

El carácter, objetivos y el perfil de egreso se transmiten a la comunidad estudiantil a través de distintos canales, entre los cuales destacan la página web del Programa⁶, la difusión directa por parte del cuerpo académico en los cursos y otras instancias, y las reuniones que los estudiantes tienen con la Dirección o el Comité Académico del Programa, especialmente en el proceso de selección o durante los claustros ampliados. Dichos mecanismos se consideran suficientes y adecuados para la difusión del perfil asociado a este Doctorado.

La UNAB cuenta con mecanismos definidos para la revisión del perfil de egreso que consideran, entre otros aspectos, revisiones externas e internas. Para brindar contexto a este aspecto hay que mencionar que el Modelo Educativo de la UNAB contiene los lineamientos académicos que rigen el quehacer docente y de formación de estudiantes a nivel de pregrado y postgrado. Así, para lograr los objetivos educativos, el modelo establece que la tarea primordial del diseño curricular y su implementación es centrar el aprendizaje en el estudiante por medio de una docencia que los involucre activamente en la construcción de conocimiento. El Modelo Educativo, como lineamiento central que da operatividad a los objetivos de docencia de la Universidad, define una serie de características que la enseñanza, las carreras y programas deben incluir a la hora de diseñar e implementar los respectivos currículos. Para asegurar la interrelación entre los objetivos educativos de docencia, el Modelo Educativo, las experiencias formativas y la Misión Institucional, la Universidad dispone de diferentes instancias colegiadas que lo resguardan (Junta Directiva, Comité de Rectoría, Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad, Consejo de Escuela y Consejo de Carrera/Programa), así como de normativas y reglamentaciones cuyo fin es velar porque los objetivos educacionales se cumplan. Asimismo, los equipos académicos de las carreras y programas tienen claramente diferenciadas sus funciones con la finalidad de implementar experiencias educativas pertinentes. A nivel de concreción de este nivel de congruencia, dentro de las etapas del diseño curricular se cuenta con instrumentos que permiten velar que en los programas de asignatura exista coherencia entre las metas propuestas, los indicadores de evaluación de las metas, las estrategias didácticas y evaluativas. Cada carrera o programa, en coherencia con la misión institucional, los objetivos y propósitos de docencia, define un perfil de egreso que contiene los resultados de aprendizaje, los que se forman y evalúan sistemáticamente a lo largo itinerario de formación. A nivel de postgrado, la evaluación del logro del aprendizaje se realiza en las asignaturas finales o en la actividad de investigación que da origen al grado académico. En el caso de los doctorados, se suma el examen de candidatura como hito intermedio de medición del logro de los aprendizajes definidos en cada programa.

1.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DEL PROGRAMA

Los estudiantes y el cuerpo académico muestran un alto nivel de satisfacción con respecto al carácter, objetivos y perfil del Programa, lo cual se ve reflejado en las encuestas aplicadas para este proceso autoevaluativo (Anexo obligatorio 14). Para este criterio, los estudiantes exhiben en promedio 100% de respuestas favorables y académicos 96%. Como se puede desprender del análisis de la tabla 02, los resultados informan un adecuado proceso de socialización tanto de los lineamientos institucionales como del perfil de egreso y objetivos declarados. Es importante señalar que ambos grupos consultados destacan la coherencia interna, aspecto que es

⁶ <https://investigacion.unab.cl/doctorados/humanidades-aplicadas/>

consecuencia de un proceso de creación del programa bien desarrollado. En este el apoyo técnico de expertos curriculares de la VRA fue fundamental, lo que se evidencia en el levantamiento de una matriz de tributación que sustenta dicha coherencia y que se detalla en extenso en el punto 1.3 de este criterio.

Tabla 02: Nivel de satisfacción respecto al carácter, objetivos y perfil del programa.

Pregunta	Respuestas favorables (%)
Estudiantes	
El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste	100%
Conozco la misión y los valores institucionales	100%
El perfil de egreso responde a las necesidades y demandas profesionales del contexto de la disciplina.	100%
Los objetivos del programa se encuentran claramente formulados y responden al perfil de egreso declarado	100%
Existe congruencia entre objetivos, perfil de egreso y plan de estudio	100%
Estoy informado del conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes (perfil de egreso) de este programa de doctorado	100%
Académicos	
Existe consistencia entre carácter del programa, objetivos declarados y misión institucional.	96%
El Programa aporta al quehacer investigativo y (o) especialización en esta área disciplinar.	96%
El programa tiene claramente definido su carácter académico.	96%
El nombre del programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos.	96%
Los objetivos de este Programa son coherentes con el grado que otorga.	96%
El perfil de graduación está claramente definido.	96%

1.3 PLAN DE ESTUDIOS

Líneas de Investigación

La perspectiva multidisciplinaria y la orientación aplicada se materializan en torno a las líneas de investigación y al programa de estudios. El Programa es consciente de que para que su propuesta sea realista y responsable se requiere, además de las necesarias exigencias de rigor intelectual y calidad académica, de una fundamentación que no sólo sea conceptual. Por lo tanto, las actividades al interior del Programa constituyen una oferta real que responde a líneas de investigación declaradas y sustentadas en prácticas de investigación establecidas en las que se puedan insertar los estudiantes y académicos vinculados al Programa. Por ende, y consecuentemente con los objetivos y perfil de egreso, el decreto vigente del Programa (D.U. N° 03/2022) declara las siguientes tres líneas de investigación:

- ✓ **Humanidades Científicas y Tecnológicas:** Esta línea estudia las formas de producción, implementación y legitimación del conocimiento científico y desarrollo tecnológico. Reconoce que la ciencia y la tecnología han generado cambios sustantivos en nuestras sociedades y que para comprenderlos y administrarlos es necesario contar con las herramientas interpretativas entregadas por las humanidades. Ofrece recursos analíticos orientados a profundizar la comprensión de los desarrollos e innovaciones de la ciencia y la tecnología, sus alcances éticos, epistemológicos y su vinculación con el manejo presente y futuro de las sociedades en las que se insertan. Esta línea entrega herramientas necesarias para analizar los complejos procesos de constitución y legitimación de lo científico, con sus límites y variantes, asimetrías y crisis, y considera el

estudio de lo humano y lo no-humano en los ámbitos de la salud, del medioambiente, de las comunicaciones, de los transportes y de la tecnología, entre otros.

- ✓ **Humanidades Políticas y Económicas:** Esta línea estudia el carácter histórico y filosófico de los contextos políticos y económicos contemporáneos, y sus formas de aprehensión y de narración a través de la literatura y de otros registros artísticos. Propone analizar críticamente la sociedad en la que participamos y discutir las posibilidades de transformación social por medio de una argumentación competente, nutrida del dominio de los diferentes enfoques teóricos y metodológicos proveniente de las humanidades. Se interesa especialmente en la problematización de los Estados modernos, los sistemas democráticos y la acción política, así como las condiciones que propician el orden o la erosión social. También aborda aspectos relacionados con la globalización, el género, la ética aplicada, la sociedad de consumo, así como cuestiones relacionadas con equidad y justicia desde una perspectiva interseccional.
- ✓ **Humanidades Visuales y Territoriales:** Esta línea estudia la visualidad y el territorio a través de los recursos conceptuales y metodológicos ofrecidos por las humanidades. Vincula el estudio intermedial de los sentidos, las imágenes y los espacios a través de la relación entre cultura y territorio, así como los modos y formas de habitarlo. Se interesa en las nuevas tecnologías de representación y visualización, el patrimonio, las estéticas, las prácticas de comunicación y los modos de representación y significación, así como en las formas de circulación del conocimiento a través de formatos y experiencias asociadas a nuevas plataformas y expresiones.

El enfoque del Programa, enmarcado en las líneas conductoras definidas y en su orientación aplicada, es lo que distingue a este Doctorado de otros similares, y que constituye el valor diferenciador que pretende aportar la UNAB en la formación de capital humano avanzado en el área. Las tres líneas de investigación exigen una mirada vinculada al presente y atenta a las problemáticas de la sociedad actual, por ello existen asignaturas que tributan específicamente a estas líneas, como otras que lo hacen transversalmente, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 03. Asignaturas obligatorias del Programa por líneas de investigación

Línea de investigación	Asignaturas que tributan a una línea de investigación	Asignaturas que tributan transversalmente a las líneas de investigación.
Humanidades Científicas y Tecnológicas	Humanidades Científicas y Tecnológicas	Taller I: Humanidades Públicas, Taller II: Humanidades Digitales, Taller III: Medios, Difusión y Comunicación
Humanidades Políticas y Económicas	Humanidades Políticas y Económicas	Taller IV: Gestión de Proyectos y Ética Humanidades Aplicadas: Cátedra Internacional Proyecto de tesis I
Humanidades Visuales y Territoriales	Humanidades Visuales y Territoriales	Proyecto de tesis II Proyecto de tesis III Examen de Candidatura Tesis I Tesis II Tesis III Tesis IV

Al diseñar el Doctorado en Humanidades Aplicadas, se decidió no incluir asignaturas electivas en el plan de estudios para priorizar una formación que permitiera desde el inicio trabajar en los proyectos de investigación conducentes a la tesis. En lugar de ofrecer cursos electivos, se optó por una malla curricular con cursos troncales generales que, además de proporcionar marcos teóricos fundamentales en las líneas del programa, dieran libertad a los estudiantes para profundizar en conceptos específicos relevantes para sus investigaciones.

Para ampliar la paleta formativa del estudiante, el Doctorado realiza de forma permanente actividades de profundización como conversatorios, seminarios y talleres de carácter multidisciplinario. Entre abril de 2023 e inicios de septiembre de 2024 se realizaron 35 actividades académicas asociadas al Programa, las que fueron accesibles a los estudiantes y estuvieron orientadas a profundizar problemas circunscritos a sus líneas, así como a fortalecer su orientación aplicada. Adicionalmente, el Programa requiere que cada uno de los estudiantes realice una cantidad específica de actividades anexas a las ofrecidas por el Programa, según se informa en el Reglamento Interno y se detalla en Tabla 11.

Un análisis de los proyectos de tesis propuestos por los estudiantes de la cohorte 2023, que en diciembre de 2024 realizará su examen de candidatura, da cuenta de la coherencia de las investigaciones en curso con las líneas del Programa y con su orientación aplicada. La solicitud de Pre-inscripción de Tesis realizada por todos los estudiantes de la cohorte 2023 durante el mes de abril y aprobada por el Comité Académico, informa los temas de tesis que se presentarán en el examen de calificación. Estas solicitudes de Pre-inscripción permiten constatar que el 37,5% se encuentra desarrollando su investigación en la línea Humanidades Científicas y Tecnológicas, el 25% en Humanidades Políticas y Económicas, y el 37,5% en Humanidades Visuales y Territoriales, como da cuenta la Tabla 04.

Tabla 04. Título de los proyectos de tesis aprobados en Proyecto de Tesis II por línea de investigación para estudiantes de la cohorte 2023

Estudiantes	Tema de tesis	Línea de investigación
Alexis Díaz	Palimpsesto. Una arqueología visual de los muros del estallido.	Humanidades Visuales y Territoriales
Eduardo Godoy	'De un color extraño y olor desagradable'. Una epistemología histórica de la evaluación sensorial del riesgo y la calidad en las "sustancias urbanas" en Chile, 1887-1924.	Humanidades Científicas y Tecnológicas
Jorge Zeballos	Lébedike Shjóires (mercancías vivas): Tráfico trasatlántico de mujeres judías con fines de explotación sexual. Chile, 1896-1939.	Humanidades Políticas y Económicas
Maria José Marchant	Máquinas sofistas: Los nuevos desafíos a la racionalidad humana frente a la manipulación de la Inteligencia Artificial.	Humanidades Científicas y Tecnológicas
Giovanna Montaner	Representaciones de familia en textos escolares (1993-2023): análisis multimodal de tipologías, funciones, roles e intenciones.	Humanidades Políticas y Económica
Cristobal Molina	El Santiago de Blest Gana: un atlas de la construcción romántica de la nación.	Humanidades Visuales y Territoriales
Breno Donoso	"La Patria Chiquita": Legado e implicancias socioculturales de Gabriela Mistral en Valle de Elqui.	Humanidades Visuales y Territoriales
Ma Eugenia Mena	Brujas, pócimas y hierbas. Juicios de brujería en Chile.	Humanidades Científicas y Tecnológicas

Si bien estas propuestas constituyen proyectos en curso, que aún no han sido aprobadas en el examen de candidatura, cumplen con lo establecido en el Reglamento Interno, que estipula que los estudiantes deben avanzar con el diseño de su investigación durante Proyecto de Tesis I y adscribir a una línea del programa durante Proyecto de Tesis II. Para esto deben realizar una solicitud de Pre inscripción de Tesis a inicios del segundo año, en la cual deben presentar el título preliminar del proyecto, una propuesta de director/a y co/tutor/a, señalar la adscripción a la línea del programa (art. 24, Reglamento Interno) y determinar su formato.

Respecto de la orientación aplicada del Programa, esta se aborda de dos modos en las investigaciones. Primero, toda investigación de tesis debe situar en su introducción de la tesis la relación del problema de estudio con el presente. Segundo, toda investigación debe pensar y diseñar nuevas formas de proyectar la investigación a públicos y contextos más amplios. Los avances entregados en los talleres y en la Cátedra de Humanidades Aplicadas permiten verificar el potencial de desarrollo de la investigación en otros formatos, como da cuenta la Tabla 05.

Tabla 05. Propuestas de desarrollo de proyectos de orientación aplicada asociados a las investigaciones

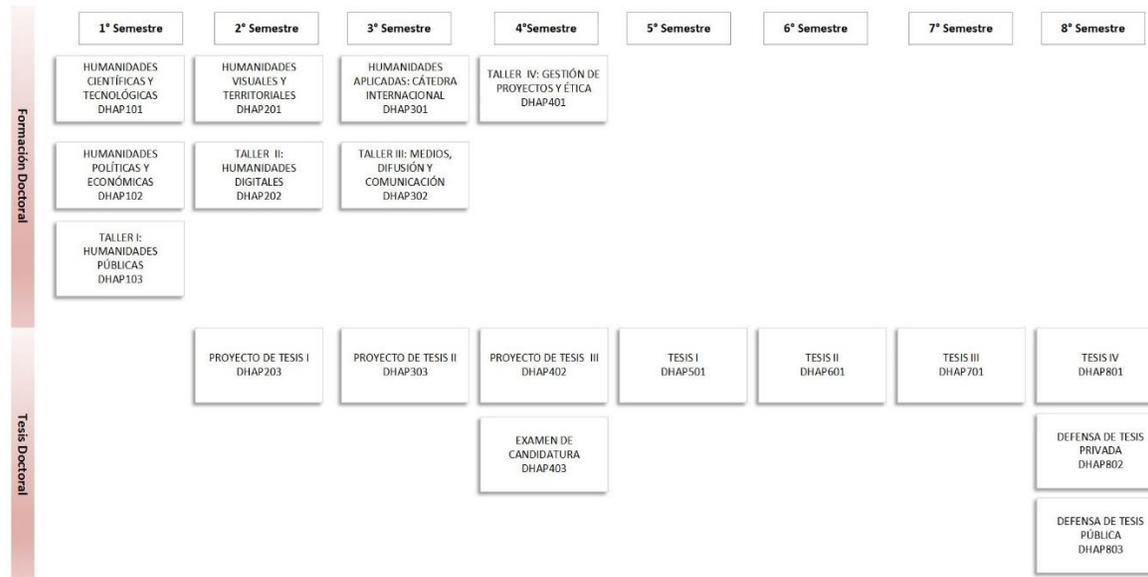
Estudiantes	Proyectos propuestos	Curso
Alexis Díaz	Proyecto Palimpsestos / Fondart Nacional.	Humanidades Aplicadas: Cátedra Internacional
Eduardo Godoy	Protegiendo / Dispositivos de comunicación de conocimientos 2024-2025/ Programa Ciencia Pública	Humanidades Aplicadas: Cátedra Internacional
Jorge Zeballos	Mujeres Judías en Movimiento: identidades y nación / <i>World Union of Jewish Studies (WUOJS)</i>	Humanidades Aplicadas: Cátedra Internacional
Maria José Marchant	Este robot, ¿es mi amigo? / Fondo del libro y la lectura / Becas de Creación Literaria.	Humanidades Aplicadas: Cátedra Internacional
Giovanna Montaner	Ampliación del catálogo de la biblioteca digital escolar / Fondo del libro y la lectura.	Humanidades Aplicadas: Cátedra Internacional
Cristobal Molina	Calles, ríos, cerros y símbolos / Fondo del libro y la lectura / Becas de Creación Literaria.	Humanidades Aplicadas: Cátedra Internacional
Breno Donoso	MistraLeo Podcast / Fondo del Libro y la Lectura / Difusión en medios de comunicación	Humanidades Aplicadas: Cátedra Internacional
María Eugenia Mena	Activación comunitarias y puesta en valor territorial de fondo documental / Fondo Patrimonio Cultura.	Humanidades Aplicadas: Cátedra Internacional

Los proyectos presentados en los talleres y cursos verifican el interés del Programa en el desarrollo de competencias entre los estudiantes, orientadas a pensar sus propias investigaciones en nuevos formatos, lenguajes, narrativas y/o soportes. El Programa considera que este proceso de pensar y diseñar nuevos formatos de la investigación doctoral, al mismo tiempo que ampliar sus posibles audiencias, no solo aporta en la democratización del conocimiento, sino que también permite identificar nuevas perspectivas y enfoques que pueden fortalecer el trabajo académico.

Itinerario formativo

Según lo establecido en el decreto vigente, el plan de estudios está organizado en cursos obligatorios a los que se suman el examen de candidatura, tesis doctoral (I a V), y defensa privada y pública de tesis (Figura 04).

Figura 04. Malla Curricular del Programa de Doctorado en Humanidades Aplicadas



El plan de estudios dura 8 semestres académicos, con un total de 1368 hrs. pedagógicas directas (equivalentes a 1026 hrs. cronológicas directas) y 8082 hrs. pedagógicas de trabajo autónomo (equivalentes a 6174 hrs. cronológicas), equivalente a 240 SCT-Chile (Tabla 06).

Tabla 06. Horas cronológicas de docencia directa, trabajo autónomo y su equivalente en SCT, por asignatura del Programa de Doctorado en Humanidades Aplicadas.

Asignatura	Hrs. directas	Hrs. trabajo autónomo	Créditos SCT
Humanidades Científicas y Tecnológicas	54	306	12
Humanidades Políticas y Económicas	54	306	12
Taller I: Humanidades Públicas	54	126	6
Humanidades Visuales y Territoriales	54	306	12
Taller II: Humanidades Digitales	54	126	6
Proyecto de tesis I	54	306	12
Humanidades Aplicadas: Cátedra Internacional	54	306	12
Taller III: Medios, Difusión y Comunicación	54	126	6
Proyecto de tesis II	54	306	12
Taller IV: Gestión de Proyectos y Ética	54	126	6
Proyecto de Tesis III	54	666	24
Examen de Candidatura	0	0	0
Tesis I	108	792	30
Tesis II	108	792	30
Tesis III	108	792	30
Tesis IV	108	792	30
Defensa de Tesis Privada	0	0	0
Defensa de Tesis Pública	0	0	0

Aprobadas las actividades de pre-candidatura, el estudiante rendirá un Examen de Candidatura que consiste en una actividad evaluativa del proyecto de tesis. En ella se evalúa la originalidad y viabilidad del proyecto de investigación, así como sus aspectos teóricos y metodológicos, además

de su relación con los conocimientos adquiridos en las actividades de precandidatura. Esta actividad evaluativa estará conformada por una evaluación del texto escrito y por la defensa oral del mismo que consisten en un proyecto de tesis y una propuesta de primer capítulo o artículo. Ambos trabajos formarán parte de la evaluación escrita y oral de la candidatura. Una vez aprobado dicho examen, el o la estudiante termina su precandidatura y pasa a ser reconocido(a) por el Programa de Doctorado en Humanidades Aplicadas como Candidato/a a Doctor/a.

La modalidad del Examen de Candidatura y su evaluación se encuentra definida en las disposiciones reglamentarias internas del Programa (arts. 20, 21, 22 y 23). Una vez aprobada esta instancia, podrá desarrollar su tesis doctoral a través de una investigación original relacionada con las áreas del saber que contempla el Programa. Posteriormente y, habiendo cursado cuatro semestres más, se realiza el Examen Privado de Tesis, el cual consiste en la presentación y defensa de la tesis de grado, y finalmente se realiza una Defensa Pública de Tesis en una ceremonia solemne, donde se define la aprobación final del trabajo por la Comisión de Evaluación de Tesis.

Relación resultados de aprendizaje/asignaturas

El diseño del plan de estudios contempla la elaboración de resultados de aprendizajes escalados en tres niveles, los que, por una parte, darán coherencia y sustento a la organización curricular y propuesta del plan de estudios, y por otra, permitirán hacer seguimiento al logro del perfil de egreso, puntualmente en dos instancias: proyecto de tesis y tesis doctoral. Una vez definidos los tres niveles de escalamiento de los resultados de aprendizaje, se elaboran los aprendizajes esperados de cada nivel y que, en su conjunto, permitirán alcanzar el logro de los resultados de aprendizaje propuestos en el perfil de egreso (Tabla 07).

Tabla 07. Niveles de escalamiento resultados de aprendizaje perfil de egreso del programa

Resultados de aprendizaje	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Demostrar reflexión crítica en torno a las líneas de investigación del programa a través de la participación en instancias de diálogo académico de alcance nacional y/o internacional.	Elaborar textos que den cuenta de un dominio bibliográfico avanzado asociado a una materia específica en las líneas de investigación del programa.	Generar estrategias metodológicas que permitan la formulación, resolución y comunicación de un problema de investigación en instancias de diálogo académico.	Demostrar reflexión crítica en torno a las líneas de investigación del programa a través de la participación en instancias de diálogo académico de alcance nacional y/o internacional.
	Analizar de manera crítica la bibliografía fundamental relacionada con las tres líneas de investigación declaradas.	Determinar estrategias pertinentes para formular un problema de investigación asociado a las líneas de investigación del programa.	Exponer sólidamente el estado del arte de la problemática investigada en instancias de diálogo académico.
	Elaborar un estado del arte sobre alguna materia vinculada con algunas de las líneas de investigación.	Determinar las metodologías pertinentes para resolver un problema de investigación en base al conocimiento de los diversos enfoques metodológicos asociados a las líneas de investigación del programa.	Justificar mediante argumentos los resultados de la investigación en instancias de diálogo académico.
	Determinar las herramientas y etapas necesarias para la	Definir las estrategias de comunicación para insertar un	Sintetizar ideas que permitan dar respuestas a las interrogantes que generen los resultados de la

	elaboración de un producto académico.	problema de investigación en el diálogo académico actual.	investigación en instancias de diálogo académico.
--	---------------------------------------	-----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------

El itinerario formativo corresponde a la secuencia que debe seguir el estudiante para alcanzar su proceso formativo, considerando las asignaturas, hitos evaluativos, actividades académicas, secuencia y carga académica. Para consolidar este producto, es necesario definir en primera instancia la estructura o malla curricular del Programa con sus asignaturas por semestres. La construcción de este hito considera como base los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso, realizando agrupaciones lógicas de contenidos/temáticas pertinentes a la disciplina, para así definir las asignaturas que compondrán la malla curricular. Una vez definidos estos elementos, se elabora la malla del Programa, distribuidas atendiendo a la progresión de aprendizajes. Con la construcción de la malla curricular, se elabora la matriz de tributación, que corresponde al cruce de los resultados de aprendizaje con las asignaturas, evidenciando las tributaciones, es decir cómo contribuye cada asignatura al logro del perfil de egreso (Tabla 08).

Tabla 08. Diseño curricular del plan de estudios del Doctorado en Humanidades. Contribución de las asignaturas a los cuatro resultados de aprendizaje (RA).

ASIGNATURAS	RA1			RA2			RA3			RA4		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Humanidades Científicas y Tecnológicas	X	X	X									
Humanidades Políticas y Económicas	X	X	X									
Taller I: Humanidades Públicas	X	X	X				X	X	X	X	X	X
Humanidades Visuales y Territoriales	X	X	X									
Taller II: Humanidades Digitales	X	X	X				X	X	X	X	X	X
Proyecto de tesis I	X	X	X	X	X	X				X	X	X
Humanidades Aplicadas: Cátedra Internacional	X	X	X									
Taller III: Medios, Difusión y Comunicación	X	X	X				X	X	X	X	X	X
Proyecto de tesis II	X	X	X	X	X	X				X	X	X
Taller IV: Gestión de Proyectos y Ética	X	X	X				X	X	X			
Proyecto de Tesis III	X	X	X	X	X	X				X	X	X
Examen de Candidatura												
Tesis I	X	X	X	X	X	X						
Tesis II				X	X	X						
Tesis III	X	X	X	X	X	X				X	X	X
Tesis IV	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Defensa de Tesis Privada												
Defensa de Tesis Pública												
TOTAL	14			7			5			8		

Esta matriz de tributación da cuenta, por una parte, de que todos los resultados de aprendizaje del perfil de egreso son abordados en el plan de estudio, y por otra, que existe equilibrio en la forma en que éstos son abordados progresivamente a través de las distintas asignaturas

definidas, intencionados desde la profundidad y complejidad de los conocimientos y habilidades, y de la autonomía que debe demostrar el estudiante a lo largo del Itinerario formativo.

Actividades Curriculares: Descriptores.

La oferta programática de cursos del Doctorado ha sido diseñada para brindar contenidos y actividades que tributan al logro tanto del perfil de egreso como a los resultados de aprendizaje asociados. Es coherente con el concepto y objetivos del Programa, verificable en el Anexo obligatorio 9. Las actividades curriculares están compuestas por cursos obligatorios que remiten a las líneas del programa y a su orientación aplicada. Estos cursos han sido diseñados de tal forma que además de profundizar en cada una de las líneas permitan apoyar directamente la investigación doctoral. A través de estos se asegura que los estudiantes adquieran las competencias y conocimientos necesarios para convertirse en expertos en su área de estudio y contribuir de manera significativa al avance del conocimiento científico. El Programa complementa la formación con actividades adicionales como seminarios, talleres, jornadas y conversatorios. Existe adicionalmente la posibilidad de que los estudiantes tomen cursos en otros doctorados como TECSA, Educación y Sociedad y Enfermería, si bien estos no son considerados formalmente en el plan de estudios⁷. También se organizan actividades en escuelas de verano o se ofrecen pasantías asociadas a las alianzas internacionales, como la que existe actualmente con la Universidad de Buenos Aires.

Programa de habilidades complementarias

Para potenciar las habilidades de los estudiantes y complementar la formación disciplinar entregada a través del plan de estudios de cada programa, la Dirección Académica de Doctorados de la VRID instauró el Programa de Habilidades Complementarias para programas de doctorados a través de actividades extracurriculares. Busca entregar las capacidades para desenvolverse en el mundo académico y no-académico, y para mejorar las oportunidades de desempeño en el ámbito profesional o académico. Este programa contempla 3 áreas de desarrollo: competencias en comunicación científica, en idioma inglés y en habilidades docentes, y se desarrollan a través de cursos como “Taller de Comunicación Científica para Estudiantes de Postgrado”, “Curso de Inglés” y “Cursos de Formación Docente” (Tabla 9). La VRID ofrece capacitaciones de los softwares que los estudiantes tienen a su disposición, como “Software WriteWise”.

Tabla 9. Participación de estudiantes en Programa de Habilidades Complementarias, 2023-2024.

Taller de Comunicación Científica	Cursos de Inglés (diversos niveles)	Cursos de Formación Docente
María Eugenia Mena	Jorge Zeballos, Eduardo Godoy, Carol Frost, María Eugenia Mena, Mariela Gatica, Miguel Pefaur, Nicolás Molina	Nicolás Molina, María Eugenia Mena

Además de los cursos impartidos por la Dirección Académica de Doctorados de la VRID los estudiantes del Programa tienen la posibilidad de acceder a los cursos organizados por Biblioteca entre los que se encuentran: Búsqueda y recuperación de información, Herramientas para el

⁷ El Doctorado en Enfermería busca desarrollar habilidades de análisis y pensamiento crítico que permitan generar nuevos conocimientos con relación al cuidado de las personas, familias y comunidades. Desde esta perspectiva tiene una cercanía con los programas en Ciencias Sociales y Humanidades.

apoyo a la investigación, Gestor bibliográfico, Estilo bibliográfico, Estrategias para la escritura académica, entre otros, informados en su sitio web⁸.

Adicionalmente el Doctorado en Humanidades Aplicadas gestiona talleres exclusivos para sus estudiantes. Entre estos cabe destacar dos talleres que se realizan durante el primer semestre del programa: introducción a los repositorios digitales de la biblioteca UNAB y taller introductorio a Zotero. A estos se suman talleres complementarios que se gestionan año a año, como el taller de podcast realizado el 2024 (Tabla 10).

Tabla 10. Participación de estudiantes en actividades complementarias de carácter formativo organizadas por el Doctorado en Habilidades Aplicadas, periodo 2023-2024.

Repositorio biblioteca UNAB	ZOTERO	Taller de podcast
María José Marchant, Cristóbal Molina, Giovanna Montaner, Jorge Zeballos, Eduardo Godoy Alexis Díaz, Mariela Gaete, Carol Frost, Francisco Velásquez	Miguel Pefaur, Octavio Lagos, Carol Frost	Mariela Gaete, Miguel Pefaur, Jorge Zeballos, Alexis Díaz, Cristóbal Molina

Estrategias Pedagógicas, Sistema de Evaluación y Desempeño Académico de los Estudiantes

El proceso de enseñanza-aprendizaje del Programa cuenta con estrategias metodológicas y de evaluación acorde al nivel de estudios de doctorado y a la fase de avance (inicial, intermedia o final) que se encuentren los estudiantes a través del itinerario formativo. Ello en el marco de implementación del Modelo Educativo de la Institución centrado formalmente en resultados de aprendizaje. La metodología de enseñanza utilizada en las distintas asignaturas se basa en diversos tipos de actividades, tanto teóricas como prácticas, y en la jornada de trabajo autónomo de cada alumno, según la asignatura en cuestión (Anexo obligatorio 9). Las estrategias/metodologías de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en cada asignatura se establecen de acuerdo con el nivel de las actividades (de precandidatura, candidatura, o actividades de tesis) y pueden incluir las siguientes actividades: Clases tipo seminario, análisis y discusión crítica de bibliografía, trabajos individuales y/o grupales, análisis y aplicación de métodos o técnicas de investigación, abordaje de casos de estudio y elaboración de proyectos, ensayos o informes.

Respecto al sistema evaluativo, y respondiendo al Reglamento de Estudios de Doctorado, el Programa contempla evaluaciones en escala de 1,0 a 7,0. La aprobación de los cursos y actividades curriculares es con nota mínima de 5,0. La reprobación de dos asignaturas, obligatorias o electivas, del plan de estudio, así como la reprobación en dos oportunidades de una asignatura obligatoria o electiva, serán causales de eliminación por razones académicas. La evaluación de cada asignatura se encuentra especificada en el Programa del curso respectivo. Adicionalmente las capacidades de desarrollo de la investigación se evalúan a lo largo de todo el plan de estudios, comenzando en las asignaturas obligatorias y posteriormente a través de Proyecto de Tesis, Examen de Candidatura, Tesis I a V, Defensa Privada y Pública de Tesis.

Una característica del programa de doctorado es el acompañamiento temprano que se realiza a los estudiantes en el desarrollo de sus investigaciones doctorales. Los cursos Proyecto de tesis I,

⁸ <https://biblioteca.unab.cl/alumnos-talleres/>

Proyecto de tesis II y Proyecto de tesis III, ayudan a diseñar la investigación que el estudiante realizará durante su período de tesis para optar al grado de Doctor en Humanidades Aplicadas y los prepara para el Examen de Candidatura. De esta forma, como se indica en los descriptores de los cursos, los y las estudiantes avanzan sustantivamente con su proyecto de tesis. La aprobación del proyecto en los distintos cursos permite llegar al examen de candidatura con un proyecto claro y viable. Esto permite además avanzar con el proyecto e iniciar Tesis I con una investigación más avanzada.

Para apoyar el desarrollo de la tesis, el Programa ha incluido junto a la figura del/a director/a de tesis, la del/a co-tutor/a. Tenemos la convicción de que un acompañamiento doble favorece al estudiante pues, por un lado, le permite contar con un apoyo más allá del claustro del Programa, y por otro, le ofrece un respaldo complementario al del director/a de tesis.

1.4 EXAMEN DE CANDIDATURA Y TESIS DOCTORAL

Examen de Candidatura

La aprobación de las asignaturas de precandidatura le permite al estudiante rendir su examen de candidatura, correspondiente a la actividad evaluativa del proyecto de tesis. El examen de candidatura evalúa la originalidad y viabilidad del proyecto, así como sus aspectos teóricos y metodológicos, además de su relación con los conocimientos adquiridos en las actividades de precandidatura. Para esta instancia los estudiantes deberán entregar un proyecto de tesis y una propuesta de primer capítulo o artículo. Esta actividad evaluativa se conforma por la evaluación del texto escrito y por la defensa oral del mismo.

El estudiante debe entregar su proyecto de tesis y su propuesta de capítulo/artículo a la Dirección del Programa, la que junto al Comité Académico designa una Comisión de Examen de Candidatura que debe seguir los criterios de evaluación estipulados en el Reglamento Interno (art. 20).

La Comisión de Examen de Candidatura es integrada por:

- El/la Profesor guía.
- El/la co-tutora.
- Un académico del Programa, de acuerdo con el área de estudio del proyecto que puede pertenecer tanto al claustro como al grupo de colaboradores.
- Un académico de reconocida trayectoria, y experto en el área de estudio del proyecto proveniente de otra institución de educación superior nacional o extranjera.
- Un miembro del Comité Académico del Programa, en representación del Programa, que actúa como ministro de Fe y dirige la Comisión de Examen de Candidatura, sin influencia sobre la evaluación y seguimiento del Proyecto de Tesis

La evaluación escrita del examen de candidatura se realizará mediante la “Pauta de Evaluación del Examen de Candidatura” (Anexo complementario 19), la que contiene dos partes:

1. Una evaluación que integra el proyecto y la propuesta de primer capítulo/artículo con nota de 1 a 7. La calificación bajo 5.0 corresponderá a una reprobación. Esta calificación deberá ser acompañada además de una de las siguientes recomendaciones:

Aprobación sin modificaciones

Aprobación con modificaciones menores (revisadas internamente por profesor guía)

Reprobación condicionada a la realización de modificaciones mayores, lo que conduce a un nuevo examen de candidatura dentro de un plazo máximo de 4 meses, como última instancia de aprobación. En esta situación no se realiza la defensa y se espera hasta la segunda instancia de evaluación. De no ser aprobado nuevamente, será reprobado.

2. Una fundamentación, en la que el evaluador debe justificar, en no menos de 800 palabras las calificaciones otorgadas en la primera parte de la pauta.

Cada profesor/a del Comité deberá entregar por escrito la “Pauta de Evaluación” a la Dirección del Programa al menos cinco días antes del examen oral. Contando con las evaluaciones escritas procederá la evaluación oral, frente al Comité de Tesis. En esta instancia se evaluará la presentación del proyecto considerando especialmente las respuestas que da el estudiante a los comentarios realizados en la evaluación escrita.

De aprobarse el Examen de Candidatura, la nota será la suma de la parte escrita (70%) y del promedio de las calificaciones dadas por los evaluadores en la defensa oral del proyecto (30%). De reprobarse el Examen de Candidatura en su primera instancia, podrá solicitar al Comité del Programa la posibilidad de rendirlo en una segunda oportunidad. Si lo reprueba dos veces, será eliminado del Programa. Una vez aprobado dicho examen, el o la estudiante termina su precandidatura y pasa a ser reconocido(a) como Candidato/a Doctor.

La composición de los integrantes del comité de evaluación da cuenta de las exigencias actuales de la CNA. De los proyectos de tesis, en desarrollo para su defensa en el examen de candidatura, el 100% proyecta cumplir con el requerimiento de incorporar dentro del comité un especialista externo para el examen de candidatura, contemplado para diciembre de 2024.

Tesis Doctoral

La tesis de Doctorado es un aspecto esencial del plan de estudios y comienza formalmente el 5º semestre. Durante el desarrollo de tesis el estudiante debe matricularse e inscribir semestralmente los cursos Tesis I, Tesis II, Tesis III y Tesis IV. La tesis debe ser ejecutada en un periodo de 4 semestres y el/la candidata/a a doctor deberá realizar al menos un avance de tesis por semestre que debe ser aprobado por el/la directora/a de tesis. Finalizada la investigación, la tesis se presenta a la Dirección del Programa en un documento escrito en el formato estipulado por el Programa en versión Word y PDF. Los formatos posibles para las tesis del programa son:

- ✓ Formato clásico: Consistente en un estudio monográfico.
- ✓ Formato artículo: Consistente en un mínimo de tres artículos y un máximo de cinco, más una introducción y conclusión, que en su conjunto cumplen con los requisitos de un trabajo monográfico. Si bien no es requisito que los artículos hayan sido enviado a una revista o se encuentren aceptados en alguna, se debe incorporar un plan de publicación provisorio en la tesis.

La calificación final estará dada por un trabajo escrito y una presentación oral. La evaluación escrita se califica con la “Pauta de Evaluación de la tesis Doctoral” (Anexo complementario 19).

Cada profesor de la comisión deberá entregar por escrito la pauta a la Dirección del Programa al menos 10 días hábiles antes de la defensa de tesis y en un tiempo máximo de 2 meses de haber recibido el manuscrito de la tesis para su evaluación. Contando con las evaluaciones escritas se procederá con la defensa privada de la tesis, frente a la Comisión de Tesis. Esta evaluará la presentación oral del proyecto considerando las respuestas a los comentarios realizados en la evaluación escrita.

Cumplido todos los requisitos anteriores el “Candidato a Doctor” realiza una Defensa Pública de su Tesis en una ceremonia solemne, donde se define la aprobación final del trabajo por la Comisión de Evaluación de Tesis. La Defensa Pública de Tesis corresponde a un examen público, que es anunciado por medios oficiales institucionales y del Programa, donde el alumno realiza la defensa de su Tesis frente al Comité de Tesis y el público asistente. El Comité de Tesis es el encargado de evaluar esta actividad, pudiendo distinguir el otorgamiento del grado de Doctor en los niveles de “Cum Laude” “Magna Cum Laude” y “Summa Cum Laude”, basados en la nota obtenida en la Defensa Pública de Tesis:

- ✓ Sin distinción: 5,0-5,8.
- ✓ Cum Laude: 5,9-6,2
- ✓ Magna Cum Laude: 6,3-6,6
- ✓ Summa Cum Laude: 6,7-7,0

Adicional a los cursos y a la tesis, el estudiante debe haber cumplido durante su formación doctoral con el desarrollo y participación de actividades académicas complementarias, orientadas a la adquisición de conocimientos, experiencias y habilidades en el marco de las Humanidades Aplicadas. Estas se acreditarán con un sistema de puntos (mínimo de 5) que deben ser obtenidos durante los ocho semestres del Programa y que se especifican en el Reglamento Interno (art. 8) (tabla 11).

Tabla 11. Actividades académicas adicionales

Actividades	Puntaje	Máximo puntaje por actividad
1. Presentaciones y vinculación		
Presentaciones académicas ¹	1	2
Presentación de poster	1	2
Participación como asesor/a en proyectos o estudios	1	3
2. Creación		
Reseña de libro	1	2
Publicación de columna en medios	1	3
Aceptación de ensayo bibliográfico	2	2
Aceptación de un artículo académico	2	1
Creación de producto audiovisual	2	2
Creación de producto digital	2	2
Organización de iniciativa didáctica o educativa	1	1
Peer review de revista académica	1	2

El desarrollo de estas actividades deberá ser respaldado por un certificado emitido por la institución u organismo asociado, el que deberá ser entregado a la dirección del Programa y consideran actividades de presentación y vinculación, así como de creación.

1.5 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DEL PROGRAMA

Estudiantes y académicos manifiestan una alta valoración del plan de estudios y los aspectos relacionados con la formación y la calidad educativa. Los resultados muestran altos porcentajes de respuestas favorables en las áreas evaluadas, lo que indica un sólido nivel de satisfacción y conformidad con el Programa. La siguiente tabla sintetiza los resultados de las preguntas relevantes en este aspecto y el promedio de respuestas favorables obtenidas entre los estudiantes alcanzó a un 98,5% y entre los académicos alcanzó a un 96,5%

Tabla 12: Nivel de satisfacción respecto al plan de estudios del programa.

Pregunta	Respuestas favorables (%)
Estudiantes	
Los conocimientos, habilidades y aptitudes desarrolladas en el programa de doctorado permiten un óptimo ejercicio profesional	100%
Existe una adecuada vinculación entre el plan de estudios y las líneas de investigación declaradas por el Programa	100%
Los programas de asignaturas están siempre disponibles	100%
Los programas de asignaturas se cumplen de acuerdo a lo establecido	100%
Los programas de asignaturas consideran metodologías de enseñanza coherentes con los objetivos del plan de estudios	100%
Los contenidos de las asignaturas y bibliografía utilizada está actualizada	100%
El plan de estudios propende a la formación de competencias en investigación	100%
Existe coherencia entre el plan de estudios y la duración formal del Programa	100%
La estructura curricular es adecuada respecto de las exigencias del perfil de egreso	100%
La proporción entre horas directas y horas de trabajo autónomo es adecuada para el logro de los aprendizajes	92%
Las formas de evaluación de aprendizajes están definidas.	92%
Académicos	
Existen políticas y mecanismo claros para la actualización y evaluación del plan de estudios.	96%
El desempeño de los estudiantes (niveles de aprendizaje) es de buen nivel.	95%
La actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa.	100%
Los créditos (SCT) por asignaturas están bien asignados según objetivos y RA del programa.	100%
Los resultados de aprendizajes están en coherencia con el perfil.	96%
Los resultados de aprendizajes están en coherencia con el itinerario formativo.	96%
Los resultados de aprendizaje son coherentes con el nivel del doctorado.	96%
El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de graduación.	96%
Los mecanismos de evaluación de la actividad de graduación permiten verificar adecuadamente la obtención de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de graduación.	94%
Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del programa y con el perfil de graduación.	96%

1.6 PROCESO DE SELECCIÓN

El Programa reglamenta adecuadamente los procesos de admisión y selección, estableciendo procedimientos que se han aplicado de manera sistemática. En dicho contexto el Reglamento para doctorados (Título III, art. 15° y 16°), Decreto vigente del Programa (Título Tercero, arts. 7 y

8), así como su Reglamento Interno (art. 15) explicitan todos los aspectos implicados en el proceso de selección para ingreso al Doctorado en Humanidades Aplicadas. La información está disponible en el sitio web del Programa, <https://investigacion.unab.cl/doctorados/humanidades-aplicadas/>

Perfil de Ingreso

Respondiendo a los nuevos criterios y estándares definidos por la CNA para los programas de doctorado, el Programa de Humanidades Aplicadas formalizó en su Reglamento Interno (art. 14°, Anexo obligatorio 03), el siguiente perfil de ingreso: *“el programa de Doctorado en Humanidades Aplicadas de la Universidad Andrés Bello está orientado a postulantes que tienen grado académico de licenciado o magíster en el área de las Humanidades u otras áreas afines y/o que demuestren interés en adquirir conocimientos teóricos avanzados en dicha área, así como en disciplinas relacionadas, con el fin de generar contribuciones originales al conocimiento de forma independiente. Se espera que el postulante demuestre dominio de procedimientos en materia de investigación o innovación y diseño de soluciones que les permita comunicar eficazmente los resultados de sus investigaciones tanto a audiencias especializadas como no especializadas, tanto de manera oral como escrita, respetando los estándares éticos inherentes a su disciplina. Estas habilidades de comunicación efectiva serán desarrolladas y fortalecidas a lo largo de su formación. Este Programa está dirigido a aquellos profesionales que buscan contribuir significativamente al avance del conocimiento en su campo de estudio”.*

A partir del perfil de ingreso declarado, se articula el proceso de postulación/selección y la aplicación de pautas que hacen que el proceso sea objetivo (Anexo complementario 19).

Requisitos de Admisión

De acuerdo con el Reglamento de Estudios de Doctorado, podrán postular a estos programas, quienes se encuentren en posesión del grado de licenciado o magíster, no posean algún tipo de incompatibilidad según decreto y reglamentación del programa al cual desean ingresar y no contar con impedimentos de orden académico, administrativo o disciplinario. De manera complementaria, el decreto vigente del Programa señala que los postulantes al programa deberán contar con un grado del área de Humanidades o de disciplinas afines o Título Profesional cuyo nivel, contenido y duración sean equivalentes a la del grado de Licenciado otorgado por la Universidad.

Los postulantes deben completar el formulario de postulación y adjuntar:

- ✓ Fotocopia de CI o Certificado de Nacimiento. Para estudiantes extranjeros, se puede presentar fotocopia de pasaporte.
- ✓ Certificado de grado o título profesional
- ✓ Concentración de notas de pregrado
- ✓ Curriculum vitae
- ✓ Carta de intención
- ✓ Otros serán estipulados por el Reglamento Interno del Programa

Finalmente, el Reglamento Interno del Programa incluye adicionalmente,

- Ranking de egreso
- Dos cartas de recomendación

- Proyecto de investigación
- Carta de presentación.

Proceso de Selección

El Reglamento Interno establece la existencia de un Comité de Admisión conformado por los integrantes del Comité Académico, incluida la directora del Programa, que es el encargado de la evaluación de los postulantes, para su posterior aceptación o rechazo.

Para el proceso de selección 2024, dicho comité estuvo conformado por: María José Correa, Stefanie Massmann, Luis Valenzuela, Javiera Errázuriz y Diego Castro.

El comité es el encargado de la evaluación de los postulantes. Esta evaluación consta de dos etapas, con la siguiente ponderación:

- ✓ Evaluación de antecedentes (70%)
- ✓ Entrevista personal (30%)

Los criterios de calificación están definidos en la rúbrica de selección (Anexo complementario 19), con notas en una escala de 0 a 5.0 para ambas etapas. En la primera etapa se evalúan los antecedentes académicos, la trayectoria académica y/o laboral y los objetivos en los que se funda la postulación. Cada uno de estos ítems tiene una ponderación y está subdividido en varios factores los que son calificados por cada integrante del comité mediante una planilla Excel. Tras la calificación, el comité de admisión elabora un listado de pre-selección, cuyos seleccionados son invitados a una entrevista personal con el comité. El puntaje mínimo para pasar a entrevista es un 2.5.

En la segunda etapa se realiza una entrevista académica en la que el Comité de Admisión buscará constatar las capacidades expuestas por el postulante en los documentos de postulación. Se evaluará la consistencia del postulante y la formación específica en el área de investigación del proyecto presentado. El Comité de Admisión, además, dirimirá sobre la pertinencia y buena adecuación de dicha formación y del proyecto presentado con las líneas de investigación ofrecidas por el Programa. En la entrevista, se tendrá en consideración para la evaluación: Conocimientos relevantes en el área de humanidades, discusión introductoria de propuesta de investigación, necesidades de formación auto percibidas.

Concluido el proceso de evaluación, el Comité de Admisión confeccionará un ranking de selección y propondrá a la Dirección del Programa su aceptación o rechazo. El criterio de corte a utilizar en la selección de los postulantes debe ser mayor o igual a 3. Los resultados obtenidos para el último proceso de selección (cohorte 2024), son los siguientes:

Tabla 13: Tabla resumen proceso de selección 2024.

Postulante	Formación Pregrado	Pje. Obtenido	Aceptado
Eduardo Barahona	Licenciado en Lingüística, Licenciado en Psicología	2,4	No
Germán Donoso	Licenciado en Letras	2,8	No
Octavio Lagos	Profesor de Historia y Geografía	4,5	Si
Claudio Pizarro	Bibliotecología	2,1	No
Francisco Velásquez	Periodismo	3,9	Si
Carol Frost	Periodismo	3,7	Si

Miguel Pefaur	Licenciado en Filosofía	4,3	Si
Mariela Gatica	Licenciada en Artes mención en Historia del Arte	4,0	Si
Nicolás Molina	Licenciado en Historia	3,9	Si

Como se puede observar en la tabla anterior, la totalidad de postulantes al último proceso responde a la normativa del Programa en cuanto a la formación de pregrado. La aplicación de la rúbrica definida permite establecer un ranking a partir del puntaje obtenido. Finalmente, es importante destacar que, al finalizar el proceso, la totalidad de los postulantes son informados de los resultados de la selección mediante carta.

Todo lo anterior, evidencia con claridad que todos los requisitos aplicados al ingreso y el proceso de selección se encuentran adecuadamente formalizados. Esta información se publicita y transparenta en forma permanente a través de distintos medios institucionales (además de la página web) con el apoyo de la Dirección de Comunicaciones (específicamente durante el periodo de postulaciones) a través de folletos y guías, y en acuerdo con las normas y reglamentos que rigen el funcionamiento del Programa. Otros mecanismos de difusión implican el uso de redes virtuales sociales institucionales y personales, así como la distribución de la información sobre el Doctorado en los eventos nacionales e internacionales de la especialidad donde participa el cuerpo académico. Adicionalmente, al inicio del proceso de admisión, se realiza una actividad informativa para todos los interesados en la que se presenta y explica en detalle este proceso y las características del programa.

El Programa evidencia por consiguiente que cuenta con requisitos formalizados de selección con pautas, instrumentos y criterios claramente definidos y ponderados de público conocimiento. Los resultados de las encuestas aplicadas en el actual proceso revelan un alto conocimiento del proceso entre los estudiantes (100%).

Al observar la ficha de datos, para el periodo 2024, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- ✓ Hubo 9 postulantes y 6 de ellos fueron seleccionados, correspondiendo a un 66,6%.
- ✓ El total de matriculados para el periodo fue de 6 y un 33,3% de ellos corresponde al sexo femenino.
- ✓ El 100% de los matriculados tiene una formación de pregrado que responde a lo explicitado en la normativa del Programa y un 100% cuenta con postgrado.
- ✓ Sólo 2 matriculados en el periodo provienen de la misma institución (33,3%).

1.7 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA

Los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a estudiantes y académicos del Doctorado en Humanidades Aplicadas proporcionan una visión general altamente positiva del proceso de selección de nuevos postulantes (Tabla 14). Se destaca un alto nivel de satisfacción en relación con la formalización y claridad de los requisitos aplicados al ingreso y el proceso de selección, con porcentajes favorables que alcanzan el 100% entre estudiantes y 96% entre académicos. Este resultado demuestra que los estudiantes perciben que el proceso de selección está claramente definido y gestionado de manera organizada y transparente. Además, los resultados dan cuenta de la realización de una entrevista de admisión, y de la comunicación oportuna de los resultados

de esta evaluación a los postulantes seleccionados. Esto refleja una práctica transparente y comunicativa que permite a los candidatos conocer su estado de manera adecuada y precisa.

Los académicos, con un 96% de satisfacción, respaldan la congruencia entre los requisitos de ingreso al programa y las exigencias posteriores del mismo. Este resultado subraya la coherencia y pertinencia de los criterios de selección en relación con las expectativas académicas y profesionales del Programa de Doctorado en Humanidades Aplicadas.

Así, los resultados de las encuestas reflejan una alta satisfacción y percepción positiva en relación con el proceso de selección de nuevos postulantes al programa de doctorado, destacando la claridad, formalización y congruencia de los requisitos y procedimientos de admisión.

Tabla 14. Nivel de satisfacción en relación con la difusión y proceso de selección

Pregunta	Respuestas favorables %
Estudiantes	
Los requisitos aplicados al ingreso y el proceso de selección están adecuadamente formalizados	100%
Se realiza un examen o entrevista de admisión y los alumnos seleccionados conocen los resultados	100%
En el proceso de admisión se consideran los antecedentes curriculares de cada postulante	100%
Académicos	
Los requisitos de ingreso al Programa son congruentes a las exigencias posteriores	96%

Oportunidades de mejora

- No se identifican

Debilidades

- No se identifican

Posicionamiento del criterio a examinar:

Tanto para su creación como para el levantamiento de los objetivos, perfil de egreso, plan de estudios, programas de asignaturas, la Institución da cuenta de la existencia de políticas, normativa y procedimientos formales que responde a un sistema consolidado de mejora continua que genera un ambiente de alto nivel para la formación intelectual de los estudiantes.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Institución permea las etapas de creación, desarrollo y consolidación de estos programas y el criterio Carácter, objetivos y estructura responde a dichas orientaciones formalizadas específicamente en el proceso “Diseño, seguimiento y evaluación curricular” del SAIC.

Es así como, el marco regulatorio y normativo existente da cuenta de un Doctorado en Humanidades Aplicadas con claras definiciones respecto a su carácter y objetivos, respondiendo a la misión y modelo educativo institucional. El proceso de creación y diseño del Programa permitió levantar matrices de tributación que sustentan la coherencia interna entre perfil de egreso, resultados de aprendizaje y actividades curriculares declaradas.

Todas las actividades informadas en este criterio se sustentan en suficiente normativa general y específica que asegura claridad y transparencia. Ejemplo de lo anterior es el proceso de selección implementado.

Criterio 1. Carácter, objetivos y estructura del programa

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo

Criterio 2. Resultados del proceso formativo

2.1 SEGUIMIENTO PROGRESIÓN ESTUDIANTIL

Para asegurar el seguimiento integral de los estudiantes, el equipo encargado de la gestión académica del Programa se apoya en diversas herramientas y prácticas. Además del monitoreo activo de los accesos y procesos en línea, se garantiza una respuesta ágil ante requerimientos específicos y se aplican encuestas periódicas de satisfacción a los estudiantes para recopilar retroalimentación sobre su experiencia.

A nivel central, los programas de postgrado cuentan para su gestión y administración, con el Sistema de Gestión Académica Banner, que contiene la información relativa al avance académico de los estudiantes, entre otros aspectos. En dicho sistema se ingresa la información de los aceptados, inscripción de asignaturas, notas y estatus académico de los estudiantes (incluyendo también, dado el caso, retiro definitivo, retiro temporal finalizado, desertor, etc.). Banner integra el sistema de seguimiento académico que permite disponer de información relativa a los principales indicadores de progresión de estudiantes del Programa. La Dirección Académica de Doctorado apoya con la entrega actualizada de las fichas curriculares para un análisis acerca de la progresión de los estudiantes, lo que permite que la Dirección y el Comité Académico analicen oportunamente la evolución de sus cohortes.

Este enfoque integral en el seguimiento y la gestión académica demuestra un compromiso sólido con la calidad y la efectividad del Programa, garantizando una atención personalizada y una supervisión continua de los estudiantes a lo largo de su trayectoria doctoral.

El Programa, para un adecuado seguimiento y análisis de la progresión de sus estudiantes, considera fundamental contar con indicadores cuantitativo, tales como:

- i) la tasa de graduación
- ii) tiempo de permanencia
- iii) productividad de graduados
- iv) tasa de deserción
- v) tasa de eliminación académica, entre otros.

Estos indicadores proporcionan una visión objetiva y cuantificable del rendimiento académico y la eficiencia del Programa. Para facilitar esta labor, el Programa cuenta con una plataforma institucional dedicada a la gestión de planes de mejora, la cual permite el monitoreo continuo y

la evaluación periódica de estos indicadores (ver Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua). Al cierre de este proceso autoevaluativo, el plan de mejora resultante se ingresará en la plataforma correspondiente para su seguimiento y avance. Esto se alinea con las políticas institucionales, que garantizan la implementación y monitoreo continuo de los procesos de mejora. Estas políticas reflejan el compromiso del programa con la excelencia académica y la mejora continua, asegurando que todas las iniciativas de mejoramiento sean evaluadas y actualizadas regularmente en función de los resultados obtenidos y las necesidades emergentes. Este enfoque basado en datos sólidos contribuye a una toma de decisiones informada y a la identificación de áreas de mejora potencial.

El Comité Académico se reúne según indica el Reglamento Interno en su art. 3 al menos tres veces por semestre para revisar y analizar el seguimiento académico y así evaluar el avance curricular de cada estudiante. La Dirección y el Comité Académico ha desarrollado estrategias de vinculación con los estudiantes dependiendo del ciclo en el que se encuentren y sus exigencias y desafíos. El programa privilegia una comunicación activa y continua a través de reuniones grupales, entrevistas personales periódicas, así como también comunicaciones usando medios electrónicos. Se reconoce que una vez que los estudiantes se encuentren en ciclo final, se debe generar una comunicación fluida y periódica, para apoyar dicho proceso y cautelar los indicadores de progresión. Para ello los cursos de Tesis I, II y III se califican por sistema con aprobado o reprobado, lo que permite evaluar los progresos semestrales, mejorar el seguimiento y mantener un monitoreo constante del avance de cada uno de los estudiantes.

Durante los dos primeros años del Doctorado en Humanidades Aplicadas, los estudiantes han demostrado un progreso académico constante y significativo, lo que asegura que cumplirán con su examen de candidatura en las fechas requeridas. La Dirección del Doctorado ha implementado estrategias efectivas para apoyar este avance, tales como una comunicación cercana, el desarrollo de mentorías, reuniones periódicas con los estudiantes, profesores y directores de tesis, y la socialización de los procesos y reglamentos del programa. Además, se han diseñado cursos orientados a la investigación que acompañan sus proyectos de tesis, proporcionando un seguimiento individual de sus investigaciones. Estas medidas han proporcionado a los estudiantes una guía clara y un soporte continuo, facilitando su preparación y asegurando que estén bien preparados para afrontar el examen de candidatura de manera oportuna y exitosa.

Mecanismos de Seguimiento de la Progresión de los Estudiantes

El programa utiliza los indicadores de progresión y se ocupa de su análisis y monitoreo para una adecuada gestión del programa e implementación de acciones requeridas, entre las que se han considerado:

- ✓ Ajustes en el proceso de selección, en caso de ser necesario.
- ✓ Mecanismo de seguimiento semestral de alumnos a través de reuniones con el equipo de profesores guías de tesis.
- ✓ Mecanismo de seguimiento semestral de alumnos a través de reuniones con los estudiantes.
- ✓ Plan de apoyo de la Dirección del Programa en coordinación con los directores de tesis para los casos de estudiantes atrasados.

- ✓ Apoyo psicológico a través de la Clínica de Atención Psicológica (CAPSI) UNAB, y apoyo financiero en coordinación con la Vicerrectoría Económica en casos especiales.
- ✓ Ajuste e innovación curricular, mayor o menor según sea el caso.

Seguimiento de Estudiantes en Ciclo Final

Si bien a la fecha del informe aun no tenemos alumnos en fase final, el programa tiene consideradas acciones que permitirán asegurar una correcta progresión durante el ciclo final.

En términos de seguimiento, el programa desarrollará:

1. Reuniones semestrales entre la dirección del programa y los directores de tesis para revisar avances e identificar problemas.
2. Calificación de los cursos Tesis I, II y III con aprobado y reprobado para asegurar una progresión y un monitoreo semestral efectivo.
3. Realización del coloquio de tesis, una actividad de carácter trimestral orientado a los estudiantes en fase final, en la que se reunirán los tesis en curso, junto al claustro y colaboradores, para revisar los avances de las investigaciones.
4. Se promoverá la inscripción de tesis en curso en proyectos de investigación. Actualmente 3 de los 14 estudiantes participa de algún proyecto de investigación como tesis, lo que equivaldría al 21,4%.

Deserción del Programa

El análisis de la información reportada en la tabla 3.1 (Ficha de Datos) permite evidenciar que, en relación con las cohortes correspondientes al periodo 2023-2024, no contamos con estudiantes que hayan desertado del programa. Esto da cuenta que los mecanismos de selección como la capacidad de retención del Programa son adecuados y son reflejo de las acciones implementadas:

1. El programa de mentoría constituye un apoyo temprano y continuo que aporta en la retención de los estudiantes, ya que acompaña y guía, y permite identificar problemas iniciales.
2. La preinscripción de tesis permite identificar y formalizar, antes del examen de candidatura, el tema específico de tesis y los equipos que acompañarán al investigador. Esto incentiva el contacto temprano entre estudiante y guía. Este vínculo puede aportar acompañando en los desafíos asociados al segundo año del doctorado, especialmente en relación con examen de candidatura.
3. La renovación del sistema de becas mejoró los apoyos dados a los estudiantes, en términos integrales. Al incremento financiero se sumaron otros beneficios, como el programa de apoyo psicológico para estudiantes de doctorado.

Graduación Cohortes Habilitadas

Si bien el Programa, a la fecha de este informe, no cuenta con graduados, para el comité del resulta fundamental velar por una correcta progresión de los estudiantes y por el cumplimiento de los tiempos de graduación. Entendiendo los desafíos que reviste realizar estudios doctorales, se han implementado acciones orientadas a acompañar a los estudiantes en sus distintas etapas.

Dentro de las acciones implementadas destacan:

1. **Mentorías:** La implementación de un sistema de mentoría durante el primer año del doctorado tiene como objetivo orientar a los estudiantes y apoyarlos en su adaptación al

entorno académico y en los desafíos del proyecto formativo, así como fomentar su vinculación con el cuerpo académico, especialmente con aquellos que no se encuentren dictando clases a la cohorte de entrada. Cada estudiante de primer año es asignado a un mentor académico. Se realizan dos reuniones por semestre para discutir expectativas, evaluar el progreso y ofrecer apoyo. Los estudiantes evalúan la experiencia al final de cada año para asegurar que el sistema cumple sus objetivos. La evaluación del programa el primer año fue positiva.

2. **Proyecto de tesis I, II y III:** la implementación de los cursos proyecto de tesis I, II y III en la malla del programa tiene como objeto apoyar desde el primer año el desarrollo de la tesis doctoral. Asociado a estos cursos se diseñan acciones que permiten guiar al estudiante, vincularlo con potenciales profesores guías, y socializar sus avances con sus compañeros y con el cuerpo académico.
3. **Cursos conducentes a desarrollar herramientas y contenidos necesarios para el desarrollo de la tesis.** Los cursos se han diseñado explícitamente con el fin de significar un aporte al desarrollo de la tesis. En ellos, los alumnos tienen suficiente libertad para, dentro del marco de lo requerido, orientar sus trabajos y entregas a su tema de investigación específico.
4. **Clases Abierta Proyecto de tesis I:** En Proyecto de Tesis I, se realizan dos clases abiertas donde los estudiantes de doctorado presentan sus tesis a los profesores del claustro. El objetivo es vincular a los doctorandos con el cuerpo académico, permitiendo que reciban comentarios y apoyo por parte del claustro. Esta interacción fomenta el intercambio y fortalece la conexión entre estudiantes y profesores, impulsando un entorno colaborativo y enriquecedor. Ambas clases al inicio y al final del curso permiten ver la progresión de los estudiantes en la definición de su proyecto.
5. **Preinscripción de tesis:** a inicios del curso Proyecto de Tesis II se realiza la preinscripción de tesis. Los estudiantes deben proponer un director/a y co-director/a, formalizar el título de su tesis, línea en la que se sitúa y objetivos centrales. Se busca acompañar el proceso de definición de su trabajo de candidatura. Esta preinscripción es evaluada y aprobada por el comité (si corresponde). La dirección toma contacto con los directores y co-directores propuestos y el estudiante inicia su vinculación con ellos, previo al examen de candidatura.
6. **Calendarización de los exámenes de candidatura:** los exámenes de candidatura se calendarizan todos juntos a fin de año. Los estudiantes deben finalizar proyecto de tesis III con los documentos requeridos para el examen de candidatura. Con ello, avanzan en conjunto y apoyados por el/la docente del curso de proyecto de tesis III.
7. **Reunión directores de tesis:** Una vez que los estudiantes aprueban su examen de candidatura, la dirección del programa realiza dos reuniones anuales con los profesores guías. Previo al examen de candidatura se realiza una reunión para informar los resultados de la pre-inscripción y para socializar el proceso de candidatura.

Con estas acciones se proyecta una tendencia positiva en los indicadores de progresión, especialmente de graduación oportuna.

Permanencia en el Programa

La Tabla 3.1 de la Ficha de Datos presenta de manera cuantitativa la situación académica actual de los estudiantes del Programa, sin contar con graduados a la fecha. Al analizar las cohortes habilitadas para el examen de calificación indicadas en la tabla (cohorte 2023), se observa que un total de 8 estudiantes, es decir el 100% de dicha cohorte, debería presentarse a dicha evaluación en diciembre 2024.

El Programa estima necesario implementar esfuerzos focalizados que permitan una adecuada tasa de titulación y de permanencia en el programa. Las medidas ya implementadas, como la comunicación cercana, el desarrollo de mentorías, reuniones periódicas y la socialización de procesos y reglamentos, permiten ser optimistas respecto a este indicador. Sin embargo, aún es pronto para tener resultado de estas acciones sobre las cohortes actuales. Con las acciones implementadas se busca alcanzar una permanencia cercana a la duración teórica del Programa.

Hasta la fecha, la progresión de los estudiantes ha sido óptima, y se espera que la primera cohorte de ingreso alcance el ciclo final en los tiempos estipulados, sin registrar ningún retiro. Este resultado positivo sugiere que las acciones implementadas hasta ahora, como la comunicación cercana, el desarrollo de mentorías, las reuniones periódicas y la socialización de procesos y reglamentos, son efectivas y están en la dirección correcta. Estas medidas no solo han facilitado la permanencia de los estudiantes en el programa, sino que también auguran una adecuada tasa de titulación, alineada con la duración teórica del Programa.

2.2 PRODUCTIVIDAD DE LOS DOCTORANDOS

El Programa acompaña activamente a los estudiantes en su proceso de investigación en curso y en las acciones que contribuyan a la difusión de sus avances y resultados. Para ello coordina o difunde instancias orientadas a fortalecer su formación, así como entrega las competencias necesarias para comunicar los resultados, en sus distintas etapas de su investigación, por ejemplo, mediante asignaturas complementarias, talleres, participación en seminarios, entre otros.

En coordinación con la Dirección Académica de Doctorados y el Departamento de Inglés de la UNAB, todos los estudiantes realizan una prueba de conocimientos relevantes al ingreso al Programa con la que se establece el nivel de competencia en inglés, y a partir del resultado se ofrece un plan de cursos (del cual pueden eximirse los estudiantes que demuestren en la prueba de diagnóstico un nivel avanzado). El Departamento de Inglés también pone a disposición de los alumnos de Doctorado el curso “Academic Writing for Research”. El objetivo de estas asignaturas complementarias en el idioma inglés es asegurar el nivel mínimo intermedio 3 en todos los estudiantes de Doctorado.

De forma adicional, la UNAB adquirió desde 2022 la licencia del software WriteWise⁹, la cual se encuentra disponible de forma exclusiva para alumnos de Doctorado, con el fin de facilitar sus procesos de escritura académica.

⁹ <https://web.writewise.io>

La Universidad promueve la productividad de los doctorandos a través de diferentes recursos, los que son oportunamente informados por la dirección del programa y por la VRID tales como:

- 1) concurso de iniciación a la investigación
- 2) concurso de apoyo a asistencia a eventos científicos (nacionales e internacionales)
- 3) concurso de pasantías de investigación en el extranjero para tesistas de doctorado
- 4) acceso online a recursos bibliográficos (Ver Criterio 4, sobre gestión de recursos).

Los concursos 1, 2 y 3, están orientados a estudiantes que han rendido su examen de candidatura, por tanto, a la fecha no existen estudiantes del Programa que puedan postular a ellos y se encuentran informados en el sitio web de la VRID¹⁰.

Adicionalmente la dirección de investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y el mismo programa han apoyado a través de fondos concursables la asistencia de estudiantes del programa a Congresos nacionales e internacionales. Como resultado los estudiantes han podido participar en dos concursos internos organizados por la Facultad y el programa los años 2023 y 2024 respectivamente.

Tabla 15. Financiamiento entregado por la Facultad y el DHA para asistencia a congresos

Nombre estudiante	Congreso	Actividad	Concurso
Eduardo Godoy	XXIV Jornadas de Historia de Chile, Univ. de Concepción, 28-31/05/2024.	Coordinación mesa y ponencia.	Apoyo Facultad. \$ 300.000 pesos.
Cristóbal Molina	XI Congreso Orbis Tertius, La Plata, Argentina 24-26/04/2024.	Presentación ponencia.	Apoyo Facultad. \$ 300.000 pesos.
Octavio Lagos	XXIII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Villarrica, 2-6/12/24.	Presentación ponencia	Apoyo DHA. \$ 200.000 pesos.

Adicionalmente se habilitó vía ventanilla abierta un apoyo anual para complementar la participación de estudiantes en pasantías o actividades en las que ellos hubiesen recibido fondos externos. En tabla 16 se identifica el primer apoyo entregado:

Tabla 16. Participación de los estudiantes en actividades con financiamiento externo, a los que se sumó apoyo del programa vía ventanilla abierta.

Nombre estudiante	Actividad	Financiamiento externo	Apoyo programa
Eduardo Godoy	Participación en Workshop Universidad de Maryland, Estados Unidos, 22 al 26 de julio de 2024.	Financiamiento Red de Estudios de Ciencias y Saberes en Latinoamérica y el Caribe.	Apoyo DHA complementario para Visa, alimentación y traslados. \$ 250.000 pesos

Estas acciones han permitido que un 21,4% del total de estudiantes haya recibido apoyos para participar en actividades académicas (Tablas 15 y 16), las que son consideradas por el Programa como instancias formativas muy significativas. Para el Programa es importante que los estudiantes comiencen a generar y registrar publicaciones relevantes en sus áreas de especialidad. Por ello se han realizado actividades formativas relacionadas con la publicación académica. Entre el 2023 y 2024 el 28,5% de los estudiantes ha enviado textos, relacionadas con sus temas de investigación, para ser evaluados para publicación.

Tabla 17. Publicaciones estudiantes del DHA, 2023-2024.

¹⁰ <https://investigacion.unab.cl/financiamiento/>

Nombre	Año	Línea	Estado	Publicación destacada (FI)
Díaz, Alexis	2024	HVyT	Aceptado	"Palimpsesto. Muros del Estallido", <i>Revista Post</i> , Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.
Molina, Cristóbal	2024	HVyT	Aceptado	"De las palabras a los dibujos. El edificio de la Escuela de Párvulos No. 30 de Santiago en 1870", <i>Revista de Humanidades</i> , UNAB. (Scopus) En coautoría.
	2024	HvyT	Enviado	"En los límites de una ciudad arrebatada: configuración y representación de la ciudad de Santiago en La aritmética en el amor de Alberto Blest Gana. 1860", <i>Revista Alpha</i> , Universidad de Los Lagos.
Montaner, Giovanna	2023	HPyE	Publicado	"Hacia una metodología de análisis del trabajo semiótico en redes desde un enfoque multimodal" (co-autora junto a Liliana Vásquez y Tomás Farías) en el libro de Vázquez, L., Manghi, D., y Pérez, C., "Miradas latinoamericanas sobre multimodalidad", Santiago, Ril, 2023.
	2024	HPyE	Enviado	Reseña de libro "Multimodality Studies in International Contexts, Contemporary Trends and Challenges" por Vásquez-Rocca, Artemeva y Fogarty-Bourget (Eds.) (2024), <i>Revista Caleidoscopio</i> .
Molina, Nicolás	2024	HCyT	Enviado	Reseña en Revista Universum, Llambías Wolff, Jaime. <i>Auge y caída del Estado de bienestar en Chile y los cambios en su sistema de salud. Economía política de la legislación de Salud entre 1924 y 1990</i> . Santiago, Editorial Catalonia, 2022.

Tabla 18. Actividades académicas realizadas por estudiantes del DHA, 2023-2024¹¹

	Año	Línea	Actividad destacada
Díaz, Alexis	2024	HVyT	"Las huellas en el presente", Charla realizada en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Chile.
	2023	HVyT	Recorrido guiado realizado por Alexis Díaz, autor de la obra Golpes, en exposición en el Museo de Arte Contemporáneo, MAC, Parque Forestal, 22 de agosto 2023, Chile.
	2023	HVyT	"Chile, 50 años. Imágenes de una transformación social." Facultad de Educación de la Universidad Montpellier, Francia.
	2023	HVyT	"Fotografía y cultura material. Reflexiones sobre exposición Golpes." Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.
	2023	HVyT	"La ciudad y sus variaciones. Identidades en la cuerda floja." En el marco de la exposición "Un mundo que se escurre bajo los pies", en el Centro Cultural La Moneda, Chile.
	2023	HVyT	"Fotografía, documento y memoria en Chile". Fac. Cs. Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
	2023	HVyT	Charla "Gabriela Mistral en las artes" en el marco de la exposición "Triunfo: la voz de Gabriela en Vicuña" del colectivo Las Leones, Chile.

¹¹ Se consideran solo actividades de corte académico. En la ficha se informan actividades de carácter más amplio pero que se relacionan con sus proyectos de investigación.

Donoso, Breno	2023	HVyT	Itinerancia 20 establecimientos educacionales EPJA con la charla “Gabriela Mistral: su aporte pedagógico al siglo XXI” enfocado para Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Región de Coquimbo, Chile.
	2023	HVyT	Charla magistral “Pensamiento pedagógico mistraliano aplicado: Orientaciones estratégicas para la educación en el siglo XXI” en el marco de la Escuela de Invierno organizada por el Colegio de Profesores de Chile.
	2023	HVyT	La patria chiquita: implicancias sociales y simbólicas de Gabriela Mistral en la Región de Coquimbo” a 134 años de su natalicio, Biblioteca Regional Gabriela Mistral, Chile.
Eduardo Godoy	2024	HCyT	Ponencia “Entre lo sensual, la sospecha y lo sintomático. Paradigmas de lo sensorial en la producción de conocimiento médico en la Universidad de Chile. Chile, 1850-1855”, en las XXIV Jornadas de Historia de Chile, Universidad de Concepción, Chile.
	2024	HCyT	Participación en el Workshop Historia de la Ciencia y los Saberes en Latinoamérica y el Caribe para Estudiantes de Doctorado de RECSLAC en la Universidad de Maryland College Park, EEUU.
Marchant, María José	2024	HCyT	Ponente y organizadora del Coloquio “Gobernando la IA”.
Mena, María Eugenia	2024	HCyT	“Diablos, Curas y Demonios. Expedientes Judiciales en Chile”, I Seminario sobre Patrimonio Documental para el Desarrollo de la Región de Aysén, Chile.
	2024	HCyT	“Estado del Arte de la Brujería en Chile”, I Congreso Internacional. Aquelarre, Encuentro de brujas, diálogos, interdisciplinarios sobre brujería, hechicería y supersticiones, UNAB, Chile.
Molina, Cristóbal	2024	HVyT	“I Correo Literario y los venidos a menos: sociedad, literatura e interpretación. Santiago de Chile 1858”, XI Congreso Internacional Orbis Tertius, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
Montaner, Giovanna	2024	HPyE	Participación en la II Jornada de Educación y Multimodalidad organizada por la UNAB, en calidad de moderadora.
Velásquez, Francisco	2024	HPyE	Co-organizador Conversatorio Patrimonio Industrial, Sostenibilidad y Nuevas Gobernanzas de la Zona Costera, Ciudad, DHA, UNAB, Proyecto Endowment.

Para el Programa es relevante que los estudiantes participen activamente en la comunidad académica, así como conozcan los diversos fondos accesibles para apoyar su desarrollo futuro como investigadores del área de las humanidades. Hasta septiembre de 2024 un 57% de los estudiantes han participado en actividades académicas en Chile y en el extranjero.

Es importante notar que un 28,5% de los estudiantes ha participado en proyectos de investigación de los profesores (como se ve en Tabla N° 19). El Programa ha comunicado al cuerpo académico la importancia de desarrollar concursos abiertos para que los estudiantes puedan participar en estas instancias. Esperamos que este número se incremente en el tiempo a través de concursos abiertos.

Tabla 19. Estudiantes participantes en proyectos de investigación

Nombre estudiante	Modalidad	Fondo/profesor/a
Cristóbal Molina	Tesista	Fondecyt / María Gabriela Huidobro
Breno Donoso	Tesista	Fondecyt / Macarena Urzúa (co-tutora, USACH)
Francisco Velásquez	Tesista	Endowment / María José Correa
Eduardo Godoy	Personal técnico	Endowment / María José Correa

2.3 SEGUIMIENTO GRADUADOS

La Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes, también conocido como Alumni (<https://alumni.unab.cl>), es una unidad dependiente de Rectoría que tiene como objetivo principal mantener la conexión y networking con los egresados, fortaleciendo el vínculo entre el Programa y sus postgraduados, generando espacios de encuentro y retroalimentación de alto beneficio para el mejoramiento continuo. La Dirección de Egresados, Empleabilidad y Redes, cuenta con una coordinadora de postgrados, quien elabora el Plan de Relacionamiento anual con graduados. Este plan consiste en actividades de fidelización y consejos de graduados que deben ser realizados por la dirección del programa. La unidad también entrega los premios Alumni, reconocimiento a egresados destacados en el ámbito nacional e internacional, y que incluye a los Doctorados. Las actividades antes mencionadas son consideradas como instancias de retroalimentación de alto beneficio para el mejoramiento continuo del Programa. Alumni además ofrece beneficios para los egresados a través de la Red de Beneficios y dentro de Centro de Empleabilidad Conecta UNAB se apoya con la inserción laboral y talleres especializados de ser solicitados. Finalmente, los graduados deberán contar con un representante, que sirve de canal adicional de comunicación entre los graduados y el Programa, en el caso de que estimen necesario levantar requerimientos, sugerencias, u otros.

Si bien el Programa aún no cuenta con graduados, desde ya se está coordinando con dicha dirección para implementar acciones futuras. Es así como durante el mes de agosto se realizó la 1era reunión entre el Programa y la Coordinadora de Postgrado de Alumni, srta. Trinidad Villanueva, lo que permitió proyectar planes futuros para el desarrollo de graduados.

Adicionalmente a los planes desarrollados por Alumni, el Doctorado en Humanidades Aplicadas propone realizar las siguientes actividades para sus graduados: encuentros anuales entre graduados de diversas cohortes; creación de un “Consejo de Graduados” cuya función principal será la de evaluar y proponer mejoras al Programa, a la luz de su experiencia posterior al egreso; incorporación de graduados en las actividades que organiza el Programa, como conversatorios, jornadas, talleres; entrega anual de un reconocimiento al Alumni destacado. Además, los egresados podrán participar en el programa de diferentes maneras, asociados a investigaciones y actividades formativas. El Programa mantendrá una comunicación directa, a través de sus canales digitales, con los graduados:

Instagram https://www.instagram.com/dha_unab/p/C71581FOf3y

Email: dha@unab.cl

Con estas iniciativas se busca mantener las instancias de comunicación con los graduados. Ampliar y enriquecer la conexión con nuestros graduados no solo beneficiará a la comunidad académica, sino que también proporcionará a los estudiantes activos una plataforma más robusta para expandir sus redes de contacto profesional.

Inserción laboral

El Programa busca ofrecer una formación que contribuya a su inserción en el ámbito laboral pertinente al área de desarrollo del doctorado, demostrando las competencias adquiridas durante su formación doctoral. El Programa tiene como objetivo facilitar la transición de los

estudiantes al mercado laboral, asegurando que puedan aplicar de manera efectiva las habilidades y conocimientos desarrollados durante su formación doctoral. A través de convenios con instituciones académicas, organizaciones culturales, ONG's y empresas del sector privado, se buscará crear oportunidades de colaboración para nuestros doctorandos que contribuyan a su inserción. Además, se fomenta la participación en proyectos interdisciplinarios y fondos concursables que destacan la aplicabilidad de las humanidades en diversos ámbitos. El Programa preparará para el ingreso en el ámbito laboral académico con asesoría en la elaboración de currículum vitae y la promoción de sus trabajos de investigación en conferencias y publicaciones relevantes. Con estas acciones, buscamos no solo incrementar la empleabilidad de nuestros graduados, sino también posicionarlos como líderes y referentes en sus respectivas áreas de estudio.

2.4 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

El análisis de la opinión de estudiantes activos y académicos revela una percepción altamente positiva en cuanto a la satisfacción con el Doctorado en Humanidades Aplicadas. Los datos muestran un alto porcentaje de respuestas favorables en todas las categorías evaluadas. Los estudiantes destacan la accesibilidad a sus datos y antecedentes académicos, así como su participación en proyectos de investigación con los profesores, lo que muestra la estrecha colaboración entre estudiantes y académicos en la formación y el desarrollo de habilidades prácticas. Sin embargo, el Programa identifica como oportunidad de mejora el incremento de estudiantes en proyectos de investigación de los académicos.

Finalmente, los académicos expresan una alta satisfacción con el desempeño de los estudiantes, lo que refleja la calidad del Programa y la efectividad de las estrategias de enseñanza implementadas. En conjunto, estos resultados respaldan la eficacia en la preparación de profesionales altamente capacitados y en la promoción de una futura inserción laboral exitosa en el campo de las humanidades.

Tabla 20. Nivel de satisfacción con respecto a Resultados del Proceso Formativo

Pregunta	Respuestas favorables % ¹²
Estudiantes	
Mis datos y antecedentes académicos (ramos cursados, notas, etc.) son de fácil acceso	100%
Los alumnos participan activamente en proyectos de investigación con los profesores	86%
Académicos	
El desempeño de los estudiantes (niveles de aprendizaje) es de buen nivel.	95%
Oportunidades de mejora	
<ul style="list-style-type: none"> Si bien un 28,5% de los estudiantes ya participa en proyectos de investigación de los académicos del programa, esta participación está concentrada en un par de profesores. 	
Debilidades	
<ul style="list-style-type: none"> No se identifican 	

Posicionamiento del criterio a examinar:

Así como el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad da cuenta del criterio anterior, para el resultado del proceso formativo cuenta con procesos que permiten asegurar la mejora continua a

¹² De acuerdo y muy de acuerdo

partir de las acciones implementadas. Procesos y prácticas curriculares, Investigación e innovación educativa son ejemplos del mapa de procesos del SAIC que impactan positivamente a nivel de carreras y programas de la Universidad.

Si bien es demasiado pronto para mostrar resultados y evaluar las acciones desde implementadas o consideradas para lograr indicadores de progresión óptimos, la Institución y el Programa dan cuenta de un marco regulatorio y normativo suficientes que respalda las acciones descritas para desarrollar procesos formativos de calidad que aseguren el logro del perfil de egreso declarado. Como ya se ha señalado, el Programa solo cuenta a la fecha con 2 cohortes de ingreso y se puede evidenciar que las acciones implementadas han resultado eficientes si se observan los indicadores de progresión. La cohorte 2023 presenta una óptima evolución y a fines de diciembre de 2023 se espera que la totalidad de ellos haya aprobado satisfactoriamente sus exámenes de candidatura e ingresen al ciclo final en los tiempos esperados. Por su parte, la cohorte 2024 se encuentra cursando su 2do semestre y ambas no registran deserciones de ningún tipo.

Criterio 2. Resultados del proceso formativo

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo

Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación

El cuerpo académico se estructura en coherencia con la definición conceptual, objetivos, y líneas de investigación declaradas formalmente en el decreto vigente. Esta sección presenta una descripción y un análisis crítico que incluye: características generales, trayectoria, productividad, sustentabilidad y definiciones reglamentarias que permiten dar cuenta de la experiencia y cualificación de sus académicos.

Características Generales

El Cuerpo Académico del Programa responde adecuadamente a su naturaleza multidisciplinar y tributa apropiadamente a las líneas de investigación declaradas.

El Reglamento de Estudios de Doctorado establece en el art. 28° los criterios que deben cumplir los académicos para ser incorporados como profesores claustro:

- ✓ Poseer el grado Doctor o competencia equivalente, definida por el comité académico del Programa.
- ✓ Demostrar trayectoria académica en el ámbito disciplinar.
- ✓ Poseer actividad de investigación o innovación vigente en el último quinquenio.
- ✓ Poseer contrato con la Universidad Andrés Bello.

Por su parte, el art. 29° del mencionado reglamento señala los siguientes criterios que permiten acreditarse como profesores colaboradores:

- ✓ Poseer el grado Doctor o competencia equivalente definida por el comité académico del Programa.
- ✓ Poseer una trayectoria reconocida en el ámbito disciplinar o en el quehacer del Programa.

De manera complementaria, el Reglamento Interno del Programa (Título 2, art. 7) señala que se conforma por profesores del claustro, profesores colaboradores y profesores visitantes. Se entenderá por cada categoría:

- ✓ Claustro: lo definido en el art. 28 del DUN 2819-2021 y lo estipulado en el reglamento.
- ✓ Colaborador: académicos de planta con dedicación parcial al programa. Si bien la normativa de la universidad permite que los colaboradores sean externos a la institución, el reglamento interno del doctorado en Humanidades Aplicadas precisó que estos deberán ser académicos de planta UNAB. El objetivo de esto es que los académicos que participen en el programa tengan un vínculo más estable y permanente con él.
- ✓ Visitantes: académicos invitados de instituciones diferentes a la UNAB que realizan actividades específicas, aprobadas por la dirección del Programa.

Adicionalmente, el artículo 8 del reglamento señalado, explicita que los requisitos mínimos para formar parte del cuerpo académico del Programa, a excepción de los profesores visitantes, son: ser académico de planta de la Universidad Andrés Bello, tener una jerarquización académica mínima de profesor asistente y tener una línea de investigación reconocida que se inscriba en alguna de las líneas del Programa de DHA. En el caso de los profesores visitantes, será requisito tener experiencia y prestigio en las líneas de investigación del Programa y complementar al cuerpo académico de planta.

El cuerpo académico permanente está compuesto por 26 académicos, 20 de los cuales pertenecen al claustro y 6 son colaboradores (Tabla 4.1 de la Ficha de Datos). Dicho cuerpo reúne profesores y profesoras en distintas etapas de desarrollo en su carrera académica. En el caso del claustro, este está integrado por: 4 profesores titulares, 12 profesores asociados y 4 profesores asistentes. La edad promedio del claustro es 45 años, mientras la del cuerpo colaborador actual alcanza 50 años. La totalidad del claustro tiene grado de doctor. Un 100% del claustro y un 100% de los colaboradores tienen contrato en modalidad de jornada completa con la Institución (44 hrs. semanales).

Dedicación de Académicos al Programa

La Tabla 4.1.1 en la Ficha de Datos revela que el total de horas comprometidas por dicho cuerpo académico permanente al Programa corresponde al 31,2% del total contratado (en promedio 13,7 horas semanales, o en términos absolutos: 358 hrs de 1144 hrs), que se considera coherente y adecuado teniendo en cuenta que un 80,7% de los académicos permanentes (claustro/colaboradores) se encuentran formalmente vinculados a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, un 15,3% a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Comunicación y un 3,8% a la Facultad de Economía y Negocios con jornada completa como ya se mencionó. Cabe señalar que las actividades de docencia de la planta de académicos permanentes del Programa se comparten con otros programas de pre y postgrado, determinación que está situada dentro de los lineamientos de la Universidad y que persigue que los estudiantes de pregrado se beneficien también de la experiencia de estos académicos.

Del total de horas comprometidas por el cuerpo académico permanente al Programa (358 hrs), 314 hrs. (87,7%) están asociadas al claustro. El total de horas comprometidas por el cuerpo académico permanente a actividades de investigación en el Programa asciende al 77,6% del total declarado (278 hrs. de 358 hrs.) y del total de horas asociadas a investigación un 87% (242 hrs.) corresponde al Claustro. Es evidente, coherentemente con la Política de Investigación institucional (Anexo complementario 18), que los programas doctorales de la Facultad concentran el quehacer en investigación del cuerpo académico que realiza actividad sistemática en ese contexto y que se encuentran nucleados en torno a dichos programas doctorales.

Los miembros del Comité Académico concentran el 100% de la gestión (34 hrs/semana), mayoritariamente centrada en la Directora (14 hrs/semana) y la Secretaria Académica (8 hrs/semana). Dicha distribución de las responsabilidades del Programa a nivel del cuerpo de profesores se considera adecuada y pertinente a la naturaleza y tamaño actual del mismo.

El cuerpo académico de profesores visitantes del Programa cumple roles complementarios muy específicos y vinculados principalmente a la docencia, a la investigación y a la adquisición de competencias relacionadas con la difusión del conocimiento científico.

Esta participación del cuerpo de profesores visitantes redonda en excelentes dividendos y proyección del impacto de las investigaciones desarrolladas y se fortalece invitando a sumarse a académicos de reconocido prestigio internacional, así como a especialistas procesos tecnológicos o recursos comunicacionales específicos. Como Programa nos interesa que estos profesores visitantes no solo aporten en las actividades organizadas en conjunto, sino que interactúen con los estudiantes y puedan aportar en sus investigaciones y en sus proyectos futuros.

Durante los tres primeros semestres del programa (2023 y primer semestre de 2024), participaron 35 profesores visitantes de Chile, España, Estados Unidos, Colombia, Argentina y Francia. Su participación tuvo como objetivo fomentar el diálogo de los estudiantes con investigadores/as circunscritos a las líneas del programa y/o a su orientación aplicada. A través de conversatorios y charlas, se buscó profundizar en problemáticas contemporáneas desde una perspectiva humanista, como fue el caso del ciclo de conferencias sobre Historia Ambiental. Además, se invitó a profesores con competencias específicas en nuevos formatos de transferencia del conocimiento, que permitieron la realización de un Taller de Podcast y un Workshop sobre Humanidades Digitales. También se invitaron docentes que profundizaran en nuevas metodologías de investigación humanista, como fue el caso del taller de humanidades colaborativas, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de explorar enfoques innovadores en el ámbito académico.

Se proyecta que los profesores visitantes participen activamente en nuevas actividades como cursos, co-dirección de tesis y participación en comités de examen de candidatura, como da cuenta el anexo complementario 27. Los académicos que han sido invitados a sumarse a las actividades del Programa se pueden revisar también en la Tabla 4.4 de la Ficha de Datos.

Participación de Académicos en otros Claustros

De los 20 integrantes del claustro, un 75% participa en claustros de otros programas de postgrado (Doctorados TECSA y Educación y Sociedad, Magíster en Historia). De la totalidad del claustro un 60% participa en otro doctorado de la Facultad (un 15% en Educación y Sociedad y un 45% en TECSA) y un 30% del claustro participa en el Magíster de Historia del Departamento de Humanidades. La participación de los académicos en los otros programas doctorales ha sido beneficioso, pues les ha dado experiencia interna de un programa de este tipo. Por ejemplo, la directora del programa ha participado como parte del claustro de TECSA desde el año 2016.

Experiencia en Dirección de Tesis

El número de académicos del claustro con experiencia en tesis doctorales terminadas es reducido, alcanzando solo un 15%. Sin embargo, a nivel de magíster gran parte de los integrantes del claustro tiene experiencia en dirección de tesis y la tabla 4.5 de la Ficha de Datos evidencia que el 45% (9 de 20) de los integrantes actuales del claustro ha dirigido tesis de magíster en el periodo 2014-2024, alcanzando un total de 41 tesis finalizadas, en áreas de humanidades, educación y psicología.

La falta de experiencia en tesis de doctorado finalizadas se está abordando en el Programa y debiera reducirse progresivamente. La tabla 21 da cuenta que un 40% de los académicos del claustro se encuentran actualmente dirigiendo o co-dirigiendo tesis doctorales, alcanzando un total de 14 tesis doctorales en curso, porcentaje que no considera estudiantes del Programa por no haber llegado aún al examen de candidatura. Estas cifras dan cuenta de un incremento sostenido en la supervisión de estudiantes de doctorado de ciclo final por parte del claustro.

Tabla 21. Dirección o co-dirección de tesis de doctorado en curso en otros programas

Profesor	Tipo de dirección	Año inicio	Estudiante	Programa
Correa, María José	Dirección	2024	Constanza Rojas	Doctorado en Historia, Universidad de Tarapacá.
	Dirección	2023	Helena Nogales	Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, UNAB.
	Co-Dirección	2023	Claire Emmanuelle Block	College Doctoral de Bretagne, Université de Rennes, Francia.
Errázuriz, Javiera	Co-Dirección	2022	Joselyn Maldonado	Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, UNAB.
Valenzuela, Luis	Dirección	2021	Gonzalo Cáceres	Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, UNAB.
Castro, Borja	Co-dirección	2023	Helena Nogales	Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, UNAB.
	Co-dirección	2022	Cristián Fernández	Doctorado en Filosofía, Universidad de Chile
	Dirección	2020	José Luis Riquelme	Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, UNAB.
Moraga, Fernanda	Co-dirección	2023	Carla Miñana	Doctorado en Lengua y Culturas, Universidad de Huelva, España.
Rojas, Sebastián	Dirección	2024	Rodolfo Galleguillos	Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, UNAB.
	Co-dirección	2023	Fernando Lobos	Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, UNAB.
Ruperthuz, Mariano	Co-dirección	2024	Fernando Lobo	Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, UNAB.

	Co-dirección	2020	Cristóbal Ramírez	EHESS, Francia.
Urra, Natalia	Co-dirección	2023	Alan Orlando Caballero Barrera	Doctorado en Filosofía, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Adicionalmente los integrantes del claustro también cuentan con experiencia en la evaluación de investigaciones doctorales. El 65% de los académicos, como muestra la tabla 22, ha participado en comisiones de evaluación de tesis doctoral, en Chile y en el extranjero, como especialista de su área de estudio. A esta cifra se puede sumar la experiencia adquirida en los exámenes de candidatura o calificación, la que alcanza el 40% de los académicos de claustro.

Tabla 22. Participación del claustro en exámenes de candidatura y en defensas de tesis en otros programas de doctorado

Profesor	Año	Tipo de participación	Estudiante	Programa
Correa, María José	2024	Examen de calificación	Constanza Rojas	Doctorado en Historia, Universidad de Tarapacá, Chile.
	2023	Examen de calificación	Helena Nogales	Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, UNAB.
	2022	Examen de calificación	Andrés Claros	Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, UNAB.
	2021	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Josefina Cabrera	Doctorado en Historia, Universidad Católica, Chile.
	2019	Examen de calificación	Sigal Meirovich	Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, UNAB.
	2017	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Maricela González	Doctorado en Historia, Universidad Católica, Chile.
	2013	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Manuel Durán	Doctorado en Estudios Americanos, USACH.
	2012	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Mario Fábregat	Doctorado en Historia, Universidad de Chile, Chile.
Errázuriz, Javiera	2021	Examen de calificación	Jocelyn Maldonado	Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, UNAB.
	2021	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Mario Olguín	Doctorado en Historia, Universidad de Zaragoza, España
	2021	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Cecilia Morán	Doctorado en Historia, Universidad San Sebastián, Chile.
Valenzuela, Luis	2023	Examen de Calificación	Luis Cifuentes	Doctorado en Literatura, Universidad de Chile
	2023	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Carmen Carrasco	Doctorado en Literatura, Universidad de Gineve.
	2021	Examen de Calificación	Guillermo González	Doctorado en Literatura, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

	2017	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Carolina Urrutia	Doctorado Teoría del arte, Universidad de Chile
Massman, Stefanie	2022	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Erik Salazar Lisboa	Doctorado en Literatura, Universidad Católica.
	2019	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Silvana Mantelli Romeo	Doctorado en Literatura, Universidad de Chile
	2018	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Bernardita Eltit	Doctorado en Literatura, Universidad de Chile
	2016	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Macarena Sánchez Pérez	Doctorado en Historia, Universidad Católica
Castro, Borja	2023	Comisión evaluadora tesis doctoral.	José Miguel Garay	Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, UNAB.
	2023	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Diego Mellado	Doctorado en Estudios Americanos, IDEA, USACH.
	2023	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Cristián Ceruti	Doctorado en Estudios Interdisciplinarios, Universidad de Valparaíso.
	2022	Examen de calificación	Cristián Fernández	Doctorado en Filosofía, Universidad de Chile
	2019	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Joseph Bandet Rivera.	Doctorado Psicoanálisis, UNAB.
	2019	Examen de calificación	José Luis Riquelme	Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, UNAB.
	2019	Examen de calificación	José Miguel Garay	Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, UNAB.
	2018	Examen de calificación	Marlys Ramírez	Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, UNAB.
	2016	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Marcela Flotts	Doctorado en Ciencias Sociales / Universidad de Chile
Nieto, Daniel	2024	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Kevin Fariña	Doctorado en Humanidades, Universidad de la Laguna, España.
Moraga, Fernanda	2023	Examen de calificación	Pablo Campillay	Doctorado en Literatura, Universidad Católica de Chile.
	2022	Examen de calificación	Débora Fernández	Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, UNAB.
Orrego, Francisco	2015	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Elisa Garrido	Doctorado Universidad Autónoma de Madrid, España.
Maier, Gonzalo	2023	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Loreto Casanueva	Doctorado en Filosofía, Universidad de Chile, Chile.
	2022	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Silza Ahumada	Doctorado en Educación y Sociedad. UNAB.

Vásquez, Liliana	2023	Examen de candidatura	Victoria Jiménez Arriagada	Doctorado en Educación y Sociedad. UNAB.
	2022	Comisión evaluadora tesis doctoral..	Paloma Domínguez	Doctorado en Lingüística, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
Rojas, Sebastián	2021	Comisión evaluadora tesis doctoral..	Nicolás Pinochet	Doctorado en Psicoanálisis, UNAB, Chile.
Huidobro, María Gabriela	2022	Examen de calificación	Daniella Wallffiger	Doctorado en Historia, Universidad de Concepción, Chile.
	2021	Examen de calificación	Hanna Rebeca Matter Recabal	Doctorado en Educación y Sociedad, UNAB, Chile.
	2020	Examen de calificación	Alejandra Corvalán	Doctorado en Educación y Sociedad, UNAB, Chile
Rupertuz, Mariano	2024	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Luisa Boada Bayona	Doctor of Philosophy, University College London, Reino Unido.
Varas, Paulina	2024	Examen de calificación	Patricia Artés	Doctorado en estudios interdisciplinarios, Universidad de Valparaíso, Chile.
	2024	Examen de calificación	Marysol Cortés	Doctorado en historia del arte, facultad de filosofía y letras, UNAM, México.
Bergot, Solene	2021	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Leonor Riesco Tagle	Doctorado en Historia, Universidad Católica, Chile.
Errázuriz, Tomás	2022	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Paula Flores	Doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos, Universidad -Católica, Chile.
	2015	Comisión evaluadora tesis doctoral.	Alejandro de Castro Mazarro	Doctorado en Arquitectura, Universidad de Alcalá, Madrid, España.

El Programa considera importante continuar los esfuerzos por aumentar la participación de su claustro en la guía de tesis. La distribución actual de las supervisiones que iniciarán formalmente luego de los exámenes de candidatura en diciembre de 2024 da cuenta de una coherencia y adecuada distribución, como da cuenta la Tabla 23. En particular, resulta relevante constatar que se ha regulado el sistema de asignación de profesor guía, a través del análisis por parte del comité de la Solicitud de Pre-Inscripción de tesis y de las herramientas para la evaluación y el seguimiento de dichas tutorías.

Tabla 23. Pre-inscripción de tesis y profesores guías

Estudiantes	Tema de tesis	Académico
Alexis Díaz	Palimpsesto. Una arqueología visual de los muros del estallido.	Luis Valenzuela
Eduardo Godoy	‘De un color extraño y olor desagradable’. Una epistemología histórica de la evaluación sensorial del riesgo y la calidad en las “sustancias urbanas” en Chile, 1887-1924.	María José Correa
Jorge Zeballos	Lébedike Shjóires (mercancías vivas): Tráfico trasatlántico de mujeres judías con fines de explotación sexual en Chile, 1896 y 1939.	Stefanie Massmann

María José Marchant	Máquinas sofistas: Los nuevos desafíos a la racionalidad humana frente a la manipulación de la Inteligencia Artificial (IA).	Diego Castro
Giovanna Montaner	Representaciones de familia en textos escolares de la educación pública chilena (1993-2023): un análisis multimodal de sus tipologías, funciones, roles e intenciones.	Liliana Vásquez
Cristobal Molina	El Santiago de Blest Gana: un atlas de la construcción romántica de la nación.	Gabriela Huidobro
Breno Donoso	“La Patria Chiquita”: Legado e implicancias socioculturales de Gabriela Mistral en Valle de Elqui.	Stefanie Massmann
María Eugenia Mena	Brujas, pócimas y hierbas. Juicios de brujería en Chile.	Natalia Urra

Como ya se ha señalado, es esperable que progresivamente los integrantes del claustro vayan adquiriendo esta experiencia y para ello, el Programa ha implementado las acciones ya mencionadas.

Se han desarrollado acciones para aumentar la visibilidad de los temas de investigación de los académicos del claustro, para que los estudiantes puedan realizar una elección informada basada en indicadores sobre la calidad de la investigación asociada, incluyendo proyectos en marcha. Una de las principales acciones implementadas para la elección de directores de tesis tiene que ver con la intensificación del contacto entre el claustro académico y los estudiantes en etapa de pre-candidatura y una mayor difusión de la actividad científica de cada miembro del claustro entre los estudiantes. Para esto se han diseñado dos acciones:

1. El proceso de admisión sugiere que los interesados en postular al Programa se pongan en contacto con sus posibles supervisores de tesis.
2. Además de las instancias de bienvenida, en el curso Proyecto de Tesis I los profesores del claustro tienen la posibilidad de presentarse y presentar sus líneas de investigación. También se instó a los estudiantes a tomar contacto con sus profesores, especialmente aquellos asociados a sus líneas de interés.

El Programa reconoce que el claustro académico tiene una experiencia reducida en la dirección de tesis doctorales finalizadas y considera fundamental que todos los académicos del claustro participen de la experiencia de dirección de tesis. Se considera relevante que la dirección y la co-dirección de las tesis se distribuyan, respetando los temas de investigación y las líneas adscritas, entre los integrantes del claustro y que las direcciones no se concentren en un número reducido de investigadores. Dado lo anterior, será consignado como oportunidad de mejora para este criterio.

Líneas de Investigación o Creación asociadas al Cuerpo Académico Permanente

En este apartado el foco está puesto tanto en los profesores de claustro como en los colaboradores. Se parte con una caracterización general de sus líneas de investigación y como ellas se insertan en el marco de las líneas del Programa.

El cuerpo académico constituye una masa crítica con vasta y sólida experiencia para sustentar las diferentes actividades y líneas temáticas del Programa. Las líneas cuentan con un número

adecuado de académicos y poseen un equilibrio que asegura su desarrollo (Tabla 24). Resulta importante destacar que, en última instancia, las líneas de investigación del Programa no se basaron tanto en las disciplinas a las que asocian los miembros del claustro, como en sus líneas de investigación más destacadas, en los temas de sus proyectos concursables y en sus publicaciones. Asimismo, se deriva del análisis que las líneas de investigación de cada uno de los miembros del claustro son coherentes con las líneas del Doctorado.

Tabla 24: Líneas investigación de los académicos

Nombre	Líneas investigativas del académico	Participación en línea principal de investigación del Programa
CLAUSTRO		
Bergot, Solene	Historia cultural de Chile. Arquitectura y visualidad, servicio doméstico y humanidades digitales.	Humanidades Visuales y Territoriales
Cáceres, Jorge	Literatura colonial chilena y las relaciones entre literatura y política	Humanidades Visuales y Territoriales
Castro, Borja	Filosofía de la alteridad, ética y política; Intervención social y calidad de Vida.	Humanidades Políticas y Económicas
Castro, Diego	Argumentación, pensamiento crítico, lógica, retórica, filosofía del derecho, epistemología.	Humanidades Políticas y Económicas
Correa, María José	Historia de la medicina y de la ciencia. Terapéuticas, ciencia en la justicia y calidad alimentaria.	Humanidades Científicas y Tecnológicas
Errázuriz, Javiera	Feminización de la justicia de menores, inserción de las mujeres en el mundo político, laboral y académico.	Humanidades Políticas y Económicas
Errázuriz, Tomás	Historia Urbana, Cultura Material, Espacio Doméstico, Movilidad, Sustentabilidad	Hum. Visuales y Territoriales, Hum. Científicas y Tecnológicas
Huidobro, M. Gabriela	Recepción e influjo de la tradición clásica, educación e historia de las mujeres.	Humanidades Políticas y Económicas
Maier, Gonzalo	Ironía, Estudios culturales, Escritura creativa	Humanidades Visuales y Territoriales
Massmann, Stefanie	Letras coloniales, subjetividad criolla letras coloniales chilenas y las relaciones entre épica e historia.	Humanidades Políticas y Económicas
Moraga, Fernanda	Poesía chilena, latinoamericana y mapuche; feminismos y género, y relaciones cuerpo y fronteras.	Humanidades Visuales y Territoriales
Nieto, Daniel	Tradición clásica y la historiografía.	Humanidades Políticas y Económicas
Orrego, Francisco	Historia legal, Historia política, Historia cultural, Historia del conocimiento	Hum. Políticas y Económicas, Hum. Científicas y Tecnológicas
Rojas, Sebastián	Cuidados, procesos de Subjetivación y Saberes Psi. Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad.	Hum. Científicas y Tecnológicas Hum. Visuales y Territoriales
Román, Nicolás	Literatura latinoamericana, estudios culturales, y los cruces entre literatura y biopolítica.	Hum. Científicas y Tecnológicas Hum. Visuales y Territoriales
Rupertthuz, Mariano	Historia del psicoanálisis, saberes psi.	Humanidades Científicas y Tecnológicas
Urra, Natalia	Inquisición en América y delitos de superstición, relaciones de género y violencia patriarcal.	Humanidades Políticas y Económicas
Valenzuela, Luis	Narrativa chilena y latinoamericana, literatura y cine, espectáculo, imagen, residuo y futuro.	Hum. Visuales y Territoriales, Hum. Políticas y Económicas
Varas, Paulina	Arte y política, feminismos, pensamiento contemporáneo	Humanidades Visuales y Territoriales
Vásquez, Liliana	Multimodalidad, producción científica de mujeres	Humanidades Científicas y Tecnológicas
COLABORADORES		

Bornhauser, Niklas	Literatura, filosofía y psicoanálisis. Traducción.	Hum. Científicas y Tecnológicas, Hum. Políticas y Económicas
Broitman, Claudio	Ciencias de la Información y la Comunicación	Humanidades Científicas y Tecnológicas
Cataldo, Gustavo	Filosofía antigua, estética, y fenomenología y hermenéutica (Martin Heidegger).	Humanidades Políticas y Económicas
Espinosa, Ruth	Epistemología del testimonio, la historia de la filosofía moderna y la filosofía de David Hume.	Humanidades Científicas y Tecnológicas
Mella, Beatriz	Planificación del transporte, movilidad y accesibilidad, equidad territorial y bienestar subjetivo.	Humanidades Visuales y Territoriales
Vargas, Miguel	Economía Urbana, Organización Industrial y Dinámicas Sociales	Humanidades Políticas y Económicas

A partir de la tabla anterior, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- ✓ A nivel global, se verifica una distribución homogénea y equilibrada del cuerpo académico permanente entre las líneas declaradas por el programa.
- ✓ Un 38% del cuerpo académico permanente (claustro y colaboradores) tributa a la línea de Humanidades Científicas y Tecnológicas, un 46% a la línea de Humanidades Políticas y Económicas y un 38% a la línea de Humanidades Visuales y Territoriales¹³.
- ✓ A nivel del Claustro, un 35% tributa a la línea Humanidades Científicas y Tecnológicas, un 45% a la línea de Humanidades Políticas y Económicas y un 45% a la línea de Humanidades Visuales y Territoriales¹⁴.

El Programa asegura la congruencia de las líneas de investigación y trayectoria de los académicos con los objetivos y líneas de investigación definidas a través de criterios explícitamente declarados y conocidos. Tal contribución se encuentra sustentada objetivamente en el tipo de productos de investigación -proyectos y publicaciones- asociada a cada uno de los miembros del cuerpo académico (Anexo obligatorio 11). Así, los datos disponibles evidencian que las tres líneas de investigación declaradas se encuentran claramente sustentadas y equilibradas.

Todo lo anterior permite demostrar que la cantidad y dedicación de las y los profesores del claustro permite asegurar la sustentabilidad de las líneas de investigación en que se realizarán las tesis del Programa.

Equidad de Género en el Cuerpo Académico Permanente

A nivel institucional, y con el objetivo de fomentar un ambiente de respeto e igualdad dentro del campus universitario, la Universidad reconoce y ha abordado esta problemática desde hace algún tiempo. Desde 2017, la UNAB ha implementado la Política Integral de Convivencia, Inclusión, Promoción del Respeto y Prevención del Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género. Esta iniciativa ha promovido la convivencia armónica y el respeto entre todos los miembros de la comunidad universitaria, considerando la diversidad como un aspecto enriquecedor del entorno académico. Además, desde 2021, la Universidad ha establecido el Comité para la Equidad de Género y Liderazgo Femenino (Anexo complementario 20), integrado por académicos de diversas

¹³ El 23% de los académicos permanentes tributa a dos líneas del programa.

¹⁴ El 25% del claustro tributa a dos líneas del programa

disciplinas, con el propósito de promover una cultura institucional que fomente la equidad de género en la ciencia, la investigación y la organización.

La equidad de género es un principio central del Programa. El doctorado fomenta un entorno inclusivo y diverso, y mantiene un compromiso firme con la equidad de género, tanto en el cuerpo académico permanente como en los órganos de dirección del Programa. Se preocupa de que exista una correcta distribución de profesores hombres y mujeres realizando docencia, dirigiendo las investigaciones y participando de las actividades académicas. El claustro académico, que desempeña un papel crucial en la formación de los estudiantes, está compuesto por 9 mujeres y 11 hombres, mientras que el comité académico, responsable de tomar decisiones claves en el programa doctoral, está formado por 3 mujeres y 2 hombres, asumiendo una de ellas la dirección del Programa. Este comité muestra una ligera predominancia femenina, lo cual es significativo en la toma de decisiones estratégicas y administrativas. La diversidad de género en este nivel asegura que las decisiones reflejen una amplia gama de perspectivas y consideraciones, promoviendo un entorno académico justo y equitativo, y ayuda a equilibrar la ligera predominancia de hombres en el cuerpo académico permanente, donde contamos con 11 mujeres y 15 hombres. Esta representación muestra un esfuerzo por equilibrar la participación de ambos géneros, aunque seguimos trabajando para alcanzar mayor paridad. Adicionalmente algunos tienen una formación especializada en género y han participado en iniciativas internas relacionadas con ello.

Nuestro Doctorado también cuenta con la valiosa contribución de profesores invitados, los que para el periodo entre abril de 2023 y septiembre de 2024 se contabilizan en 35 académicos/as, de los cuales 21 han sido mujeres, lo que representa un 60%.

Productividad del Cuerpo Académico

El análisis de la productividad del cuerpo académico para los últimos 5 años cerrados (Tabla de productividad correspondiente al comité de área de Humanidades) revela un total de 270 publicaciones totales, dentro de las cuales 220 (81%) se encuentran asociadas al claustro y 50 (18%) a colaboradores. Dentro de este universo total de publicaciones, 153 (57%) corresponden a publicaciones WoS/SCOPUS de las cuales, 118 (el 77%) se encuentran asociadas al claustro y 35 (23%) a colaboradores. De esta manera, el 53,4% de las publicaciones del claustro y 71% de las publicaciones de colaboradores corresponden a WOS/SCOPUS. Dentro de las publicaciones WoS/SCOPUS del cuerpo académico un 47,6% corresponden a revistas Q1 o Q2. Para los miembros del claustro ese porcentaje asciende a 46,3% y a un 51,3% para colaboradores. El cuerpo académico publica libros y capítulos de libros. Adicionalmente algunos de sus integrantes han desarrollado proyectos digitales.

El cuerpo académico ha tenido un promedio de 2,08 publicaciones por académico por año. Considerando solo publicaciones WOS/SCOPUS, cada académico tiene 1,18 publicaciones por año. Si se considera sólo el claustro, cada académico tiene en promedio 2,21 publicaciones por académico por año y 1,18 publicaciones WOS/SCOPUS por año. Por su parte, los colaboradores tienen, un promedio por académico por año de 1,6 publicaciones, y 1,2 publicaciones WOS/SCOPUS.

Los profesores del claustro son activos en investigación y realizan proyectos que contribuyen al desarrollo de las líneas de investigación, apoyados en fondos internos y externos, siendo algunos de carácter asociativo y de corte interdisciplinario. La adjudicación de fondos internos de la UNAB da cuenta de proyectos que fomentan el diálogo interdisciplinario y el vínculo de la investigación asociada a problemáticas contemporáneas, como los fondos Núcleo UNAB, Endowment, VRID Género y Fondo Millas. Los fondos externos informan de una activa participación del claustro en proyectos Fondecyt, identificándose 19 proyectos Fondecyt en calidad de investigadores responsables para el periodo 2019-2023.

La estimación de un promedio del claustro de 1,3 proyectos (IR) por académico en dicho periodo evidencia la alta capacidad instalada para adjudicar proyectos fuertemente competitivos. Es importante destacar que un 80% del claustro ha sido responsable de manera sostenida de proyectos concursables de fuentes externas en calidad de IR, ya sea Fondecyt u otro de los explicitados en los indicadores de productividad para el área de Humanidades.

Como da cuenta la Tabla N° 27 los académicos del Programa cuentan para el año 2024 con 20 proyectos activos apoyados por fondos externos e internos en los que participan 17 académicos del Programa, entre claustro y colaboradores, lo que permite confirmar una consistencia en la adjudicación y desarrollo de proyectos en el tiempo. De estos proyectos activos, 11 corresponden a proyectos Fondecyt como IR.

Lo anteriormente señalado constata que el claustro cumple a cabalidad con las orientaciones de productividad definidas por la Comisión Nacional de Acreditación, accediendo a financiamiento concursable que les permite sustentar su quehacer investigativo.

Tabla 27. Proyecto de investigación en curso por académicos del programa

Nombre del proyecto	Integrantes	Fondo	Disciplinas	Años
Los naufragos de la vida”: discursos y prácticas en torno a los menores infractores de ley. Santiago de Chile, 1874-1928	Solene Bergot (IR) Javier Errázuriz (COI)	Fondecyt Regular	Historia	2022-2025
Cartografías críticas de la intervención para una invención institucional: por otros saberes y otra política	Borja Castro (IR)	Fondecyt Regular	Filosofía	2021-2024
Los alimentos modernos y sus peligros: gestionar el riesgo y estandarizar la calidad. Chile urbano, 1854-1931.	María José Correa (IR)	Fondecyt Regular	Historia	2021-2024
Desarraigo. Pacientes, prácticas y conceptos de la higiene mental entre Francia y Argentina en la primera mitad del siglo XX	María José Correa (COI)	Programa de cooperación ECOSud-MINCyT (Argentina/Francia)	Historia / Psicología	2022-2024
Chile costero, Patrimonio industrial para el desarrollo sostenible del mar.	María José Correa (IR) Beatriz Mella (COI)	Endowment	Historia / Urbanismo	2024

Perspectiva de género y prevención del cáncer cervicouterino en Chile	Javiera Errázuriz (IR)	UNAB-VRID Género	Historia / Enfermería	2023-2024
Cuidar en/con la ciudad: espacios urbanos, infancia y bienestar en Santiago	Sebastián Rojas (IR) Tomás Errázuriz (COI)	Núcleo UNAB	Psicología / Sociología	2023-2026
Reparar y reutilizar. Reconfigurando las relaciones afectivas con los objetos domésticos	Tomás Errázuriz (IR)	Fondecyt Regular	Interdisciplinario	2020-2024
Recepción clásica en los proyectos, discursos y debates educacionales de Chile, 1832-1863: continuidades, tradición y modernidad	María Gabriela Huidobro (IR) Daniel Nieto (COI)	Fondecyt Regular	Historia	2022-2026
Mujeres y género en la enseñanza de la Historia en Chile: una problemática histórica educacional a la luz de los textos escolares	María Gabriela Huidobro (IR)	UNAB-VRID Género	Historia / Educación	2023-2024
La Antigüedad modernizada: Grecia y Roma al servicio de la idea de civilización, orden y progreso en España y Latinoamérica" (ANTIMO)	María Gabriela Huidobro (COI)	I+D de Generación de Conocimiento, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, España	Historia / Humanidades Digitales	2022-2025
El juego de los doce juegos: políticas de la ironía en las representaciones escolares de la cultura chilena reciente.	Gonzalo Maier (IR)	Fondecyt Regular	Literatura	2021-2024
Habla el cacique: textualidades mapuche durante la colonia (s. XVII-XIX)	Stefanie Massmann (IR)	Fondecyt Regular	Literatura	2024-2027
Caring Cities? Disclosing the entanglements of children, urban spaces, care, and well-being	Sebastián Rojas (IR)	Fondecyt Regular	Psicología	2023-2027
Precarización y trabajo: sujetos y usos del cuerpo en la novela chilena del siglo XXI (2000-2020)	Nicolás Román (IR)	Fondecyt Iniciación	Literatura	2022-2024
Freud and the "porteños": a cultural-historical reconstruction of the Buenos Aires Psychoanalytic Association (APdeBA) (1977-2022)	Mariano Ruperthuz (IR)	International Psychoanalytical Association (IPA)	Psicología / Historia	2022-2024
Los crímenes de Cora Myers y Óscar Fontecilla: retratos sociales del crimen, la enfermedad y la prensa en Chile, 1931-1937	Mariano Ruperthuz (IR) María José Correa (COI) Niklas Bonhauser (COI)	Fondo Millas	Psicología / Historia	2024-2025
Competencias por Jurisdicción. El Santo Oficio de Lima y la Real	Natalia Urra (IR)	Fondecyt Regular	Historia	2024-2027

Audiencia de Quito frente a los Delitos de Superstición, siglo XVII				
Residuo y futuro. Imaginación y territorio en la novela y el cine en Chile. 1981-2020.	Luis Valenzuela (IR)	Fondecyt Regular	Literatura	2021-2024
Un bosque en el desierto: Reforestación comunitaria en la región de Atacama	Claudio Broitman (IR)	Ciencia Pública	Comunicación científica	2023-2024

Adicionalmente, cabe destacar que varios de los profesores y profesoras visitantes durante el 2023 y el 2024 se vincularon con los proyectos de investigación en curso y colaboraron activamente en la discusión académica e investigativa que se realiza en el Programa.

Difusión e Impacto de la Productividad Investigativa del Claustro

En forma complementaria, el análisis bibliométrico de la productividad 2019-2023 asociada al Cuerpo Académico permanente vigente informada por Google Scholar y SCOPUS permite evidenciar que las publicaciones acumulan a la fecha 617 citas (promedio de 2,25 citas por publicación). Considerando solo el claustro se contabilizan 220 publicaciones que acumulan 434 citas, con un promedio de 1,64 citas por publicación. Por su parte los colaboradores contabilizan 50 publicaciones que acumulan 183 citas, promediando 2,85 citas por publicación.

Definiciones Reglamentarias

Este doctorado cuenta con suficiente reglamentación institucional y específica para regular la incorporación de sus académicos.

El Reglamento de Estudios de Doctorado, art. 26°, señala que cada programa de doctorado deberá contar con un cuerpo académico que posea las cualificaciones y la experiencia adecuada para participar en la formación doctoral propuesta por el programa. El cuerpo académico; además, debe sustentar el desarrollo de las líneas de investigación o desarrollo que posea el programa de doctorado. Todo ello se cumple por los académicos del Doctorado en Humanidades Aplicadas y se verifica en los puntos referidos al cuerpo académico del presente informe y en la Ficha de Datos. De igual forma, el reglamento mencionado señala que los criterios y el proceso para la selección de los miembros del cuerpo académico, deberá quedar establecido en las disposiciones reglamentarias internas de cada programa de doctorado, cautelando el cumplimiento de altos estándares en el aseguramiento de la calidad de este.

Los requisitos para formar parte del Cuerpo Académico del Programa se encuentran claramente establecidos, y son ejecutados desde la Dirección del Programa. La pertenencia al Cuerpo Académico y/o al Claustro es revisada usando ventanas de cinco años productividad para asegurar el mantenimiento de las competencias de sus miembros. En consecuencia, a partir de esta revisión, pueden ser excluidos aquellos académicos que dejen de cumplir con los requisitos necesarios, e incorporados aquellos que sí los cumplan.

El Reglamento Interno del Programa señala que el Cuerpo Académico se conforma por profesores del claustro, profesores colaboradores y profesores visitantes. Se entenderá por cada categoría:

Claustro Académico: conjunto de académicos que tengan grado de Doctor, sean profesores con contrato en la Universidad Andrés Bello, posean líneas de investigación activas, estables y que tributen alguna de las líneas del programa y cumplan con los criterios mínimos de productividad definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Los miembros del claustro pueden dirigir tesis de Doctorado.

Profesores Colaboradores: son académicos de la Universidad Andrés Bello, u otras instituciones de Investigación o Educación superior, que poseen el grado de Doctor, tributan a algunas de las líneas del programa y participan realizando actividades docentes asignadas por la Dirección del programa, con la aprobación del Comité Académico.

Profesores visitantes: son académicos invitados de instituciones externas a la Universidad Andrés Bello que realizan actividades académicas específicas, aprobadas por la Dirección del Programa. Son profesores que poseen una trayectoria académica destacada, alto reconocimiento internacional y poseen investigación que tributa a alguna de las líneas del programa. Los profesores visitantes son propuestos por la Dirección del programa en conjunto con el Comité Académico, ratificados por el consejo de Facultad y nombrados por la Decanatura a través de resolución.

Dicho reglamento además indica que la incorporación de un nuevo profesor/a al cuerpo académico será evaluada por el Comité Académico a solicitud del interesado, quien enviará una solicitud formal a la Dirección del programa, indicando la categoría a la que postula (claustro o colaborador), adjuntando su *Curriculum Vitae* y una carta de intención con un resumen de sus líneas de investigación y una propuesta de actividades a realizar. El nuevo integrante del cuerpo académico será adscrito en al menos una de las líneas del Programa. Los nuevos miembros del claustro deben ser presentados por la Dirección del programa en el Consejo de Facultad para su aprobación. Todos los cambios en el cuerpo académico son consignados por la Decanatura en resolución de Facultad, contando con la previa aprobación de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados.

La renovación del cuerpo académico basada en los criterios ya indicados permitirá cada dos años decidir sobre la inclusión/exclusión de los académicos del Doctorado. Aquellos académicos que sean cambiados de categoría (ej. de claustro a colaborador) o excluidos del Cuerpo Académico, serán notificados por la Dirección del Programa. Un académico descendido de categoría o desvinculado del Cuerpo Académico, podrá solicitar su reincorporación a partir de un año de notificado, solicitud que será evaluada por el Comité Académico.

En cuanto a los procedimientos utilizados para la evaluación del desempeño docente, son concebidos como un proceso permanente cuyo objetivo es “propender al mejoramiento continuo de la actividad académica”, y que pretende “determinar el rendimiento del académico en tareas y labores propias de su quehacer en la Universidad”. Ello se inscribe en el contexto de fomentar en la Institución una cultura de alto desempeño. Las normas definidas para tal fin se basan en la evaluación efectuada por el superior jerárquico (Director o Decano según corresponda), la autoevaluación del académico y la evaluación por los usuarios del servicio prestado por el académico. La evaluación es obligatoria para todos los académicos que tengan

al menos un año de permanencia en la institución y se realiza con el apoyo de la plataforma especializada SuccessFactors que implementa el sistema de Planificación Estratégica de Recursos Humanos (Strategic Human Resources Planning System-SHRPS) institucional, posibilitando el registro y seguimiento de las actividades.

Es importante señalar que los objetivos de investigación del cuerpo académico regular (como es el caso de todos los miembros del cuerpo académico permanente del Doctorado en Humanidades), quedan explícitamente reflejados en los sistemas de evaluación/seguimiento de desempeño que la UNAB ha implementado. Ello como parte de los procesos de mejoramiento continuo que implica necesariamente el proceso de revisión y calificación de los logros y alcance generados al finalizar cada ciclo anual de trabajo. La evaluación de desempeño es un proceso evaluativo de carácter formativo, que busca la mejora en los espacios de acción de los académicos con especial foco en la docencia. Dicho proceso posee una mirada bidireccional, pues considera el proceso de autoevaluación y retroalimentación. El 100% de los miembros del cuerpo académico permanente del Programa han sido evaluados en estos procesos.

Sumado a lo anterior, la UNAB cuenta con un proceso sistemático de evaluación de la docencia, implementado al término de cada semestre académico, a través de una encuesta de percepción en relación con la calidad de la enseñanza que imparten. Las encuestas respondidas por los estudiantes consideran 16 preguntas (reportadas en la Tabla 28). Los resultados de dichas encuestas son empleados por la Dirección del Programa como un valioso insumo de retroalimentación estudiantil que contribuye a mejorar la gestión de la docencia del Programa.

Tabla 28. Preguntas Evaluación Docente

P1	El/La docente demostró manejo de los contenidos de la asignatura?
P2	Los recursos de aprendizaje utilizados por el/la docente?
P3	El/la docente relacionó los conocimientos previos de los estudiantes con los contenidos de la asignatura para promover el aprendizaje?
P4	El/La docente relacionó los aprendizajes esperados de la asignatura con el desarrollo académico de los o los estudiantes?
P5	El docente consultó oportunamente las consultas de los y las estudiantes en el marco de la asignatura?
P6	El/La docente desarrolló actividades de aplicación que contribuyeron a lograr el aprendizaje?
P7	Los criterios de evaluación fueron dados a conocer por el/la docente con anterioridad a las actividades evaluadas?
P8	El/La docente retroalimentó a los y las estudiantes mediante el análisis de su desempeño en las evaluaciones?
P9	El/La docente promovió la participación o interacción durante el desarrollo de la asignatura.
P10	El/La docente promovió un ambiente de respeto dentro y fuera de los espacios de aprendizaje?
P11	El/La docente promovió un ambiente inclusivo durante el desarrollo de la asignatura?
P12	El/La docente explicó claramente la organización de la asignatura, sus tiempos, reglas y formas de evaluación, en coherencia con el Syllabus?
P13	El/LA docente cumplió responsable y puntualmente con la asistencia a los módulos de clases?
P14	El/La docente entregó los resultados de las evaluaciones dentro de los plazos establecidos, a través de los canales de comunicación formales?
P15	El/La docente demostró un nivel de dominio de las plataformas, herramientas digitales y medios de contacto institucionales que permite el desarrollo apropiado de la asignatura?
P16	Recomendarías este/a docente a otros estudiante?

Al respecto, el Reglamento Interno señala que todos los profesores que imparten docencia en el Programa recibirán semestralmente los resultados de la encuesta docente. Esta se aplica a todos los alumnos regulares, quienes responden de forma anónima. Si un docente obtiene evaluaciones deficientes durante un período, la Dirección del Programa debe informar al docente en cuestión quien debe implementar medidas para revertir la evaluación. El Comité Académico puede apoyar la implementación de dichas mejoras. Si el docente mantiene la evaluación deficiente en un segundo período, el Comité puede contemplar la desvinculación del docente de la actividad que haya generado las evaluaciones deficientes. El académico puede apelar a la medida tomada por el Comité.

Finalmente, en cuanto a la jerarquía académica, la institución cuenta con un sistema de jerarquización único de sus académicos, regido por el Reglamento de Jerarquización Académica (Anexo complementario 21), en el que se definen los requisitos que debe cumplir cada académico para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente o instructor, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía.

En cada facultad existe una comisión de jerarquización especialmente designada para llevar a cabo este proceso, la que envía las propuestas de categorización de profesores titulares y asociados a la Comisión Central de Evaluación Académica. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los cinco días posteriores a la notificación. La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular y Asociado es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Institución. Para cada categoría existen una serie de requisitos académicos a demostrar, y se pueden resumir así:

- ✓ **Instructor.** Se está iniciando en la vida académica; está ocupado en su propia formación profesional o académica, con tuición de otros profesores; realiza actividades de capacitación, perfeccionamiento o especialización conducentes a grados académicos superiores; cumple con las tareas académicas encomendadas por superiores; desarrolla -con autonomía parcial- actividades de investigación, vinculación con el medio o gestión.
- ✓ **Profesor Asistente.** Tiene autonomía académica en su quehacer; demostró efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento; demuestra idoneidad en sus labores académicas; tiene capacidad para definir, programar, diseñar u orientar labores académicas con autonomía y creatividad.
- ✓ **Profesor Asociado.** Posee claro dominio en su área; tiene una continua y destacada productividad académica; hace aportes de relevancia en su campo de acción profesional y académico; es reconocido por sus pares como referente y autoridad.
- ✓ **Profesor Titular.** Posee prestigio nacional e internacional consolidado; las actividades académicas y profesionales que desarrolla son sobresalientes e innovadoras; es influyente en la formación de académicos y profesionales.

La Comisión de Jerarquización de cada facultad pondera los siguientes criterios de evaluación:

- ✓ Las realizaciones del académico en contribución a la institución y al país.

- ✓ El análisis de aptitudes y potencialidades de desarrollo académico y las realizaciones académicas y profesionales alcanzadas.
- ✓ Los estudios de postgrado, postítulo y especialización vinculados al quehacer académico del docente evaluado.
- ✓ Dedicación y calidad de la docencia que imparte, publicaciones y otras tareas análogas.
- ✓ Liderazgo académico, etc.

Como se puede observar en la tabla 29, los profesores que conforman el cuerpo académico permanente del Programa responden a una de las tres más altas jerarquías – asistente, asociado y titular– y tienen una reconocida experiencia en docencia en educación superior o investigación.

Tabla 29. Jerarquización del cuerpo académico

Claustro		Colaboradores	
Nombre	Jerarquía	Nombre	Jerarquía
Correa, María José	Titular	Mella, Beatriz	Asociada
Errázuriz, Javiera	Asociada	Bornhauser, Niklas	Titular
Valenzuela, Luis	Asociado	Broitman, Claudio	Asociado
Castro, Diego	Asistente	Espinosa, Ruth	Asociada
Massmann, Stefanie	Asociado	Cataldo, Gustavo	Titular
Castro, Borja	Asociado	Vargas, Miguel	Titular
Nieto, Daniel	Asociado		
Moraga, Fernanda	Asociada		
Orrego, Francisco	Asociado		
Maier, Gonzalo	Asociado		
Cáceres, Jorge	Asociado		
Vásquez, Liliana	Asistente		
Rojas, Sebastián	Asociado		
Huidobro, María Gabriela	Titular		
Ruperthuz, Mariano	Asociado		
Román, Nicolás	Asistente		
Urra, Natalia	Asociado		
Varas, Paulina	Titular		
Bergot, Solene	Asociado		
Errázuriz, Tomás	Titular		

NIVEL DE SATISFACCIÓN CON RELACIÓN AL CUERPO ACADÉMICO Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Se evidencia un alto nivel de satisfacción con respecto al cuerpo académico y las líneas de investigación que sustentan al Programa, según se puede evidenciar en la tabla 30. Los estudiantes valoran al cuerpo académico y lo consideran completamente adecuado para sus funciones y coherente al programa. Los académicos también dan cuenta de una alta valoración del claustro y de los colaboradores y de su directa relación con las líneas del Programa.

Tabla 30. Nivel de satisfacción con el cuerpo académico

Pregunta	Respuestas favorables %
Estudiantes	

El claustro académico es suficiente, adecuado y calificado para el cumplimiento de los objetivos del Programa	100%
Los académicos pertenecientes al claustro y colaboradores son de reconocida experiencia y productividad científica	100%
Los directores de tesis orientan adecuadamente el trabajo, permitiendo un avance sostenido	100%
Académicos	
La trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder adecuadamente a las líneas o áreas declaradas por el Programa	96%
Los requisitos para ser parte del cuerpo académico, como parte del claustro, colaborador o visitante son claros y conocidos	92%
Los académicos de la Unidad realizan investigación en el nivel de productividad adecuado para el carácter del Programa	96%
La comunidad de académicos está inserta en los debates de las disciplinas	96%
Las evaluaciones a los docentes realizadas por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente	90%
Oportunidades de mejora	
<ul style="list-style-type: none"> El número de académicos del claustro con experiencia en tesis doctorales terminadas es reducido. 	
Debilidades	
No se identifican	

Posicionamiento del criterio a examinar:

Para este criterio, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad también cuenta con procesos, políticas y mecanismos que permiten asegurar la mejora continua del Programa. El SAIC a través de su proceso de gestión de académicos permite y proyecta un adecuado desarrollo del cuerpo académico del Doctorado.

Los 20 académicos de claustro, 6 colaboradores y 35 visitantes dan cuenta de un cuerpo académico robusto y suficiente para cubrir todos los requerimientos del Programa. El claustro se caracteriza por responder de manera óptima a los requerimientos normativos y de productividad exigidos tanto por la Institución como por la CNA.

Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

II. Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales (25 páginas)

Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

4.1 Estructura Organizacional

Como ya se ha detallado en el “Contexto del Programa”, la investigación es uno de los pilares fundamentales que la UNAB ha dispuesto en su Misión y en su Plan Estratégico Institucional vigente. Desde sus inicios, ha procurado la generación de una atmósfera ideal en donde formar a los profesionales y científicos del futuro. En sus 36 años de historia, la UNAB ha mostrado un incremento rápido y progresivo en sus actividades de investigación científica, lo que, en materia de investigación, la ha posicionado en los primeros lugares de las mediciones institucionales. La Institución también ha enfatizado que la investigación contribuye a fortalecer la inquietud y rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, así como también proporciona las herramientas necesarias para la generación del capital humano avanzado y bajo este alero, nacen y se organizan los programas doctorales de la UNAB.

En consecuencia, con las políticas, mecanismos y recursos existentes, UNAB cuenta hoy con reglamentos y normativas formalizadas para el desarrollo del postgrado a nivel institucional y con la finalidad de responder a su Misión y Visión, se cuenta con una sólida institucionalidad y estructura de gobierno que sustenta la relación entre los distintos actores que intervienen en el desarrollo de la investigación y docencia de postgrado, permeando los siguientes niveles:

4.2 Nivel Central, Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID)

La estructura en el área de investigación y doctorados está encabezada por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID), conformada por la Dirección General de Investigación (DGI), la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT) y la Dirección Académica de Doctorados (DAD). Dicha institucionalidad es funcional a la gestión de las actividades de investigación de la UNAB en su actual estado de evolución, brindando el soporte para el desarrollo sustentable de las actividades de investigación. Ello evidencia la estructura organizacional que es la encargada de implementar mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los programas de doctorado, y vinculada explícitamente con el desarrollo de los mismos.

Las funciones detalladas de la VRID y sus unidades mencionadas se encuentran descritas formal y explícitamente en el Reglamento General y permiten vincular en forma directa la investigación y el desarrollo de los doctorados, cuya oferta actual alcanza los 14 programas distribuidos en diversas áreas del conocimiento.

Figura 05. Estructura de la VRID



Vicerrectoría de Investigación y Doctorado. El Reglamento General vigente establece que está a cargo de un Vicerrector que será designado y podrá ser removido por la Junta Directiva a propuesta del Rector. Durará cuatro años en sus funciones, pudiendo ser renovado por periodos iguales indefinidamente. La Vicerrectoría

de Investigación y Doctorado, diseña políticas, planifica, organiza, ejecuta, controla y evalúa las actividades de investigación y doctorados y actividades afines que desarrolle la Universidad y asesora al Rector en la adopción de políticas o decisiones en estos ámbitos. Para el cumplimiento de sus tareas, cuenta con las siguientes direcciones y centro:

- i. Dirección General de Investigación;
- ii. Dirección Académica de Doctorados; y
- iii. Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
- iv. Centro para la Comunicación de la Ciencia

Dicha estructura organizacional es completamente funcional al tamaño de la investigación y el postgrado a nivel doctorado que actualmente ofrece la Institución, facilitando en efecto el desarrollo del Doctorado en Humanidades Aplicadas.

Dirección General de Investigación. Le corresponde proponer al Vicerrector los reglamentos, instrucciones y procedimientos generales que sean necesarios para el desarrollo de las actividades de investigación de la Universidad y velar por su correcta aplicación; promover la concertación de núcleos académicos que realicen investigación de acuerdo a la política correspondiente; proponer y supervisar los convenios nacionales e internacionales necesarios para el cumplimiento de las funciones del área de su competencia, coordinar y apoyar en la búsqueda de financiamiento desde fondos públicos y privados para desarrollar las actividades de investigación de las unidades académicas de la Universidad. Velar por que se cumplan los aspectos éticos y bioéticos de los proyectos de investigación.

Dirección Académica de Doctorado. Encargada de cautelar el desarrollo de los programas de doctorado de la Universidad, así como también apoyar el proceso de creación de nuevos programas de doctorado. Velar por el cumplimiento de la reglamentación vigente; regular el cumplimiento de los estándares académicos de los diversos programas de doctorado; proponer pautas y proceso para su mejor gestión y desarrollo académico. Además, se encarga de la correcta entrega de beneficios a los estudiantes de doctorado de acuerdo con la reglamentación vigente.

Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. Le corresponde gestionar la política de propiedad intelectual de la Universidad, identificando las oportunidades para transferir y licenciar tecnologías que se desarrollen en la Universidad. Promover y gestionar las relaciones de la Universidad con el sector productivos nacional e internacional, el Estado Chileno y los demás actores involucrados en el desarrollo de la investigación aplicada. Promover la vinculación de los investigadores de la Universidad con investigadores de otras entidades tecnológicas y productivas; incentivar y apoyar el desarrollo de actividades de emprendimiento de los estudiantes de la Universidad.

Centro para la Comunicación de la Ciencia. Tiene por objetivo fomentar la participación ciudadana en la ciencia a través de la organización de actividades como talleres de ciencia para público general, conferencias de cultura científica, ferias y concursos científicos para escolares, exhibiciones arte/ciencia, generación de artículos científicos para público general, entre otros. También es responsable de generar vínculos de colaboración en temas de difusión científica con instituciones externas, tales como museos, gobierno e instituciones académicas; apoyar las carreras UNAB a través de la colaboración directa con la Dirección de Interescolares, e inyectar contenido de investigación a las actividades de la Dirección General de Vinculación con el Medio,

Marketing, y Extensión Cultural, entre otros. Su misión es hacer de la UNAB un referente nacional en divulgación científica.

La Dirección del Programa se comunica formalmente con la estructura VRID a través de la Dirección Académica de Doctorados, cuya misión facilita en efecto el desarrollo del Programa. En la actualidad la acción de comunicación y coordinación se realiza de manera fluida gracias a las estructuras de soporte operativo instaladas en las respectivas direcciones.

Relación del Programa con Otras Unidades Centrales

El Programa se beneficia de la colaboración con otras vicerrectorías, como la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) y la Vicerrectoría Académica (VRA), así como con unidades centrales como la Dirección General de Relaciones Internacionales y la Dirección General de Graduados, Empleabilidad y Redes (Alumni) en la supervisión de diversos aspectos relevantes. El alcance y la naturaleza de esta colaboración se describen detalladamente en las secciones correspondientes de este documento.

4.3 Nivel Facultad de Educación y Ciencias Sociales

La Directora del Doctorado en Humanidades Aplicadas se comunica de manera directa con la decana de la Facultad para recibir orientación, tomar decisiones estratégicas y evaluar la gestión del Programa mediante herramientas de evaluación del rendimiento académico. Además, establece una comunicación directa con la Dirección de Investigación de la Facultad, entidad que complementa la comunicación entre la Facultad y la VRID. La directora de Investigación de la Facultad, por otra parte, apoya la gestión eficaz de los programas de doctorado de la Facultad, así como de asesora a las unidades académicas en los procesos de diseño, implementación e innovación curricular.

Por otra parte, el Programa cuenta con el apoyo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Facultad, que actúa como enlace con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC), responsable de establecer el sistema interno de garantía de calidad a nivel de la facultad, lidera los procesos de acreditación de la facultad, como ANECA, y supervisa de forma periódica el progreso de los planes de mejora de los programas de pre y postgrado, incluyendo los doctorados, de la Facultad (ver Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua). Además, colabora estrechamente con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad de Postgrado (VRAC) en diversas instancias que regulan la gestión de la calidad del Programa, como la actualización del decreto y del reglamento interno, así como el apoyo en la elaboración del informe de autoevaluación y el proceso de acreditación. Por último, el Programa también es apoyado por la Dirección de Innovación Curricular y Efectividad del Aprendizaje, especialmente en aspectos relacionados con la innovación y ajuste curricular, métodos de aprendizaje y evaluación, entre otros (Figura 01).

4.4 Nivel Programa (Organización Interna)

El Reglamento de Estudios de Doctorado señala que cada programa debe estar a cargo de un Director, quien debe ser un académico de una de las dos más altas jerarquías de la Universidad. Este será responsable de su conducción y administración, como también del cumplimiento de las normas y reglamentaciones dispuestas por la Universidad.

La Dirección del programa será nombrada por el Rector, a proposición del Decano de la Facultad. Corresponderá al Vicerrector de Investigación y Doctorado presentar esta propuesta al Rector y se mantendrá en su función, mientras los objetivos del programa se cumplan (Anexo complementario 22). Si esto no

ocurriera, o en el caso de que el Director no pueda continuar en su cargo, se procederá a dar término a sus funciones como director del programa de doctorado siguiendo la misma formalidad utilizada para su nombramiento.

La Dirección es asesorada en el proceso de selección de los postulantes y en la administración académica del Programa por un Comité Académico. Este Comité, de acuerdo al Decreto vigente, es nombrado por resolución de la Decana de la Facultad a propuesta de la Directora del Programa (Anexo complementario 23), está integrado en la actualidad por cinco profesores de las tres más altas jerarquías académicas, incluyendo a la Directora del Programa, quien lo preside. Adicionalmente se ha integrado un representante de los estudiantes por cohorte, a partir del año 2024.

Figura 6. Estructura del Programa



La composición del Comité debe ser representativa de las líneas de investigación declaradas. Así, queda en evidencia de que existen definiciones reglamentarias claras para los recursos humanos asociados a la gestión del Programa. Los miembros actuales del Comité son:

Tabla 31. Integrantes Comité Académico

Integrantes	Jerarquía	Línea de investigación
María José Correa (preside)	Titular	Humanidades Científicas y Tecnológicas.
Javiera Errázuriz	Asociada	Humanidades Políticas y Económicas.
Luis Valenzuela	Asociado	Humanidades Visuales y Territoriales.
Diego Castro	Asistente	Humanidades Políticas y Económicas.
Stefanie Massmann (secretaria académica)	Asociada	Humanidades Políticas y Económicas.
Nicolás Molina y Jorge Zeballos (estudiantes)	No aplica	No aplica

La experiencia académica y administrativa asociada a cada uno de los académicos que participan de la administración del Programa queda debidamente evidenciada en las fichas académicas incluidas en el Anexo obligatorio 11. Tanto la Directora del Programa como los miembros del Comité académico cuentan con amplia experiencia como investigadores activos, así como en labores de gestión administrativas de diferente alcance institucional.

El Programa cuenta con un equipo profesional (académico y administrativo) que cubre completamente las necesidades de gestión asociadas a su funcionamiento. La conformación de este equipo se encuentra

reglamentada y contempla Dirección, Secretaría Académica, Comité Académico, y una secretaria del Departamento de Humanidades.

La Dirección del Programa

La Dirección depende administrativamente del Decanato de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. La Directora preside el Comité Académico y trabaja directamente con dicho grupo. Junto con ello, para facilitar una comunicación oportuna y pertinente, el Comité podrá invitar a miembros del Claustro académico y otros actores a participar de sus reuniones cuando las temáticas así lo ameriten y se considere necesario. Adicionalmente, el Programa cuenta con la figura de Secretaria Académica que apoya a la Directora en los aspectos propios de la administración académica.

La Directora del Programa canaliza la comunicación desde y hacia los distintos estamentos que lo conforman (académicos, estudiantes, otros actores institucionales, tanto académicos como administrativos), usando medios como correo electrónico, o reuniones formales, acompañadas por actas. El Reglamento Interno establece la reunión formal del Comité Académico y con la suficiente periodicidad. Ello tributa a hacer la gestión del Programa más efectiva, permitiendo hacer los seguimientos requeridos o la toma oportuna de decisiones asociadas al año electivo respectivo. Ello da cuenta de la existencia canales y mecanismos de comunicación e información formalmente instaurados para la coordinación del Programa basados en reuniones periódicas, actas y medios electrónicos que tributan a una fluida retroalimentación y seguimiento efectivo y a la mejor gestión del Programa. La comunicación oficial entre el Doctorado y el Decanato ocurre directamente entre Directora-Decana. Es importante señalar que, aunque los directores de doctorado en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales no son miembros permanentes del Consejo de Facultad, éstos pueden solicitar audiencias en tal consejo o pueden ser invitados directamente por la Decana, según las necesidades, o la naturaleza del tema abordado.

La Directora del Programa es desde sus inicios (febrero de 2023) la Dra. María José Correa y cuenta con la experiencia requerida para la adecuada orientación, conducción y funcionamiento del Doctorado. Con más de una década como académica jornada completa en la UNAB, cuenta con experiencia académica, investigativa (profesora titular, más de 50 publicaciones), y administrativa. Ha participado en programas doctorales (TECSA) y dirigió por seis años el magíster en Historia, acreditándolo en dos oportunidades.

El artículo 12° del Reglamento del programa, señala que el Director del Programa deberá:

- ✓ Velar por el buen desarrollo del programa de doctorado, dando cumplimiento a las normativas vigentes de la Universidad y las disposiciones reglamentarias internas de cada Programa.
- ✓ Elaborar anualmente la programación académica del Programa, y asegurar su cumplimiento. Los mecanismos de admisión, asignación de la docencia de los cursos de doctorado, las tutorías, dirección de tesis, designación de comités examinadores u otras actividades académicas que contemple el programa, deberán estar establecidas en las disposiciones reglamentarias internas del programa.
- ✓ Velar por la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del programa de doctorado, en el marco de la política de calidad de la Universidad y la legislación vigente.
- ✓ Proponer estrategias para la internacionalización, y la colaboración con actores externos pertinentes al quehacer y el carácter del programa.

II Comité Académico del Programa

El Reglamento de Estudios de Doctorado señala que cada programa contará con un Comité Académico, que asesorará a la dirección. Este comité estará constituido por al menos tres académicos pertenecientes al claustro. Si fuese necesario, se nombrará un docente del cuerpo académico que cumpla la función de secretario(a) académico(a), que apoye el trabajo operativo y se incorpore al Comité Académico. Este académico debe pertenecer a una de las tres más altas jerarquías académicas. Los miembros de dicho Comité y la secretaria académica serán nombrados por la Directora del Programa previa consulta con la Decana. La participación en el Comité Académico, incluyendo la secretaria académica, se extenderá hasta cuando la Directora del Programa lo decida, previa consulta al Decanato.

Respondiendo a la reglamentación institucional, el Comité Académico del Doctorado en Humanidades está compuesto por al menos tres académicos del claustro que pertenecen a las tres jerarquías más altas jerarquías académicas de la Universidad y cuentan con líneas de investigación, estables y reconocidas en el área de las Humanidades. Cada uno de estos académicos participa en una de las líneas de investigación declaradas por el Programa, así como representa a las disciplinas de la historia, la literatura y la filosofía.

La designación y funciones del Comité Académico se indican en los artículos 13° del Reglamento de Estudios de Doctorado, D.U.N°2819-2021, así como en el artículo número 3 del Reglamento Interno. Sus funciones son:

- ✓ Calificar los antecedentes de los postulantes y recomendar su admisión o no admisión al Programa.
- ✓ Apoyar a la Dirección del Programa en la evaluación curricular de los postulantes-
- ✓ Participar de la programación académica anual y de la organización de las actividades académicas.
- ✓ Participar de la evaluación de los estudiantes que no cumplen con los requisitos mínimos de permanencia en el Programa, considerado su rendimiento académico semestral y cumplimiento de las exigencias del programa.
- ✓ Proponer los profesores que impartirán los cursos y taller, así como los contenidos mínimos y orientaciones de estos.
- ✓ Recibir, estudiar y proponer a la Dirección del Programa soluciones a situaciones académicas de excepción que puedan enfrentar los estudiantes y que no estén consideradas en el presente decreto.
- ✓ Procesar y sugerir soluciones a las inquietudes de los alumnos.
- ✓ Realizar sugerencias sobre las orientaciones estratégicas del DHA.

De lo anterior se desprende que el Comité Académico, en colaboración con la Dirección del Programa, asume la responsabilidad de liderar los procesos de autorregulación, que abarcan la revisión, autoevaluación, actualización e implementación de mejoras continuas en el Programa. Esto implica una estrecha coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC). Además de estas tareas, el Comité Académico desempeña funciones como comité de innovación y acreditación.

El Comité Académico se reúne cada vez que la Dirección del Programa lo convoque. La cantidad mínima de reuniones es tres por semestre. El quórum necesario para sesionar es de cuatro miembros. Toda reunión del Comité Académico quedará consignada en un acta elaborada por la Secretaría Académica. Considerando la pertinencia temática de lo previsto para cada reunión del Comité Académico, la Directora podrá invitar a otros miembros del Cuerpo Académico, de la Dirección Académica de Doctorados, y a los representantes de los estudiantes, u otros.

El Comité Académico, junto a la Dirección del programa, es el encargado de liderar los procesos de autorregulación que consisten en la revisión, autoevaluación, actualización, e instauración de mejoras continuas del Programa, para lo cual se establece un trabajo coordinado con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, a través de su Dirección de Aseguramiento de la Calidad en Postgrado.

III Secretaría Académica

La Secretaría Académica como indica el artículo 4 del Reglamento Interno del Programa actúa en representación de la Directora del Programa cuando esta se encuentra ausente y la apoya en la gestión en las siguientes actividades: administración del proceso de admisión; programación y administración académica; participación en el proceso de acreditación. El tamaño y la proyección de crecimiento del Programa (14 estudiantes activos, 20 académicos en calidad de profesores de claustro, 6 académicos en calidad de profesores colaboradores), sitúa a la figura de la Secretaría Académica como relevante por la actual administración del Programa y su presencia busca esencialmente mejorar el área de comunicación interna y de gestión.

El número total de recursos humanos que coordina actualmente la gestión interna del Programa (5 personas) se estima adecuado al tamaño actual del Doctorado.

Si bien, desde el año 2024, se ha incorporado un representante estudiantil de cada cohorte, elegido por sus propios compañeros -como indica el reglamento interno en su artículo 6-, con derecho a expresarse en las reuniones del Comité Académico Ampliado, la Dirección del Programa realiza reuniones con el cuerpo de estudiantes al menos una vez al semestre. Estas reuniones con los estudiantes han sido fundamentales, como un insumo más, en el proceso de mejora continua.

4.5 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON RELACIÓN A LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA

Los resultados de las encuestas muestran un elevado nivel de satisfacción interna del programa. Los estudiantes indican que los mecanismos de administración y gobierno son eficientes, que las autoridades del programa son accesibles y conocidas tanto por estudiantes como por docentes, quienes también participan en la toma de decisiones relevantes. Los estudiantes se sienten escuchados en sus requerimientos y conocen bien los procedimientos para comunicarse con docentes y autoridades, además de tener instancias para plantear inquietudes o sugerencias. Lo anterior asegura un entorno académico propicio para el desarrollo del programa. En cuanto a los académicos, en un 96% reconocen la existencia de una estructura organizacional apropiada y que la dirección y comité académico cuentan con suficiente experiencia y calificaciones para ejercer dichas funciones.

Tabla 32. Nivel de satisfacción con la organización interna del Programa

Pregunta	Respuestas favorables %
Estudiantes	
El director del Programa y las instancias formales de comunicación son conocidas y de fácil acceso	100%
Se aprecia que los mecanismos de administración y gobierno son eficientes para atender el desarrollo de las actividades académicas	100%
Existe personal administrativo que apoye las actividades del Programa	91%
Las autoridades del Programa son perfectamente conocidas y accesibles por los estudiantes	100%
Los estudiantes somos escuchados en nuestros requerimientos	100%
Los procedimientos para comunicarse con docentes y autoridades son conocidos por los estudiantes	100%
Existen instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del Programa	100%
Académicos	
La docencia de postgrado se sustenta en políticas y en una estructura organizacional apropiada.	96%
Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan son conocidas por los docentes.	96%

Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones.	96%
Existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes del Programa.	96%

4.6 GESTIÓN DE RECURSOS

SISTEMA DE BECAS INTERNAS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO

El Reglamento de Estudios de Doctorado establece en su art. 59° que, con el fin de promover y apoyar el desarrollo de programas de doctorado, la Universidad podrá otorgar becas y beneficios. Los criterios para la entrega de becas y beneficios para estudiantes de doctorado quedarán definidos en una resolución de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado. Adicionalmente, las bases de postulación a becas explicitarán los requisitos que deben cumplir los estudiantes para acceder a becas y beneficios.

El Programa garantiza el acceso a becas de arancel y mantención para todos sus estudiantes, cubriendo el 100% de la cobertura. Esta iniciativa, respaldada por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados (VRID), refleja un compromiso sólido con el apoyo financiero a los estudiantes. La información sobre estas oportunidades se comunica ampliamente a los interesados y postulantes al Programa. La disponibilidad de estas becas es crucial, ya que permite a los estudiantes dedicarse de manera exclusiva al Programa, facilitando así la realización del plan de estudios en un entorno de alta exigencia formativa. Además, el acceso a estas becas brinda a los estudiantes la oportunidad de participar en actividades complementarias como talleres, cursos, congresos y pasantías internacionales, enriqueciendo así su experiencia académica y profesional. Adicionalmente a las becas la VRID entrega una serie de beneficios asociados con el bienestar integral de los estudiantes como atención psicológica, talleres de bienestar, talleres de deporte, apoyo para estudiantes que son padres y madres y apoyo para instalación en Chile de estudiantes extranjeros.

Beca de Arancel UNAB

La UNAB otorga becas de hasta el 100% del arancel a los estudiantes aceptados en un programa de doctorado. Estas becas deben ser solicitadas directamente a la Dirección del Programa, que luego remite las postulaciones a la Dirección Académica de Doctorados (DAD) para su evaluación y aprobación. La información de postulación a las becas de arancel se encuentra adecuadamente informada en el sitio web de la VRID, con sus procesos y requerimientos.

<https://investigacion.unab.cl/wp-content/uploads/2023/12/Bases-Beca-Arancel-2024.pdf>

Es importante destacar que las becas asignadas deben ser renovadas de manera anual. La duración de la beca de arancel puede extenderse hasta un máximo de 4 años, que equivale a 8 semestres, que es el tiempo máximo de permanencia permitido en el Programa, como se explicita en el decreto vigente del programa (art. 9°). La beca contempla, en los casos que corresponda, una extensión de los beneficios de arancel, hasta por un máximo de un semestre adicional a la duración del Programa, a la cual deberán postular justificando dicha solicitud.

Beca de asistencia académica UNAB

La UNAB dispone de una beca de asistencia académica, dirigida a estudiantes de Doctorado. Este beneficio está diseñado para respaldar la formación de los alumnos de doctorado que no cuenten con otro tipo de financiamiento que ofrezca montos y características similares. La beca consiste en una asignación mensual que se otorga durante 12 meses, desde marzo hasta febrero, de un monto de libre disposición para sus estudiantes para que pueda ser utilizado en su manutención. En un esfuerzo importante por parte de la Universidad, a partir del año 2024, el monto de esta beca se ha incrementado a \$700.000 pesos mensuales, mientras que

antes de este año era de \$500.000 pesos. Es importante destacar que esta asignación debe ser renovada anualmente y puede extenderse hasta un máximo de 9 semestres.

La tabla 33 proporciona detalles sobre la cantidad de becas de arancel y de asistencia académica otorgadas a los estudiantes del Programa durante el 2024. Durante los últimos dos años, la Universidad ha destinado un total de \$ 239.647.200 pesos en becas de arancel y de asistencia académica para el Programa de Humanidades Aplicadas.

Tabla 33. Número de becas internas y montos asignados para el Programa (2024)

Beca UNAB	2023		2024	
	N°	Monto (pesos)	N°	Monto (pesos)
Arancel	8	34.869.600	14	64.377.600
Asistencia Académica	7	48.000.000	11	92.400.000
Total		82.869.600		156.777.600

Es relevante destacar que la totalidad de los estudiantes del Programa se benefician de algún tipo de beca interna. Una vez acreditado el Programa, se iniciará un plan de apoyo sistemático para la postulación a becas ANID. Este plan consistirá en:

- ✓ Reunión informativa de becas ANID por parte del Programa.
- ✓ Apoyo de la VRID en la postulación de becas ANID.
- ✓ Asignación de revisor/a interno de la postulación a beca ANID.

CONCURSOS INTERNOS COMPLEMENTARIOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO

La UNAB dispone de una serie de concursos adicionales para los estudiantes de doctorado con el objetivo de apoyarlos en su itinerario formativo¹⁵.

Concurso de iniciación a la investigación

A través de este concurso, se persigue respaldar la formación de los estudiantes de doctorado de la UNAB, facilitando el financiamiento parcial de los costos asociados a la realización de sus tesis doctorales. Estos proyectos cuentan con un tope de financiamiento de \$5.000.000, con un límite de dos años de duración. Los estudiantes son elegibles para postular una vez que han aprobado su examen de candidatura.

Concurso de apoyo a asistencia a eventos científicos

La UNAB ofrece un respaldo financiero a los estudiantes de doctorado para cubrir los costos asociados a su participación en congresos, eventos y seminarios científicos donde su investigación haya sido aceptada. Este concurso proporciona fondos para cubrir la inscripción en reuniones científicas nacionales o internacionales, con un límite máximo de \$500.000 pesos, otorgado una vez al año.

Concurso de pasantías de investigación en el extranjero

La UNAB, a través de la VRID, respalda estadias de investigación en universidades o centros de investigación para estudiantes que hayan superado su examen de candidatura. Este programa tiene como objetivo fortalecer la investigación desarrollada en las tesis doctorales, facilitando la participación de los estudiantes en grupos de investigación de renombre internacional y vanguardia. De este modo, se busca fomentar el crecimiento académico y establecer redes de colaboración con científicos destacados en el ámbito internacional. El concurso de pasantías UNAB ofrece una asignación de hasta \$2.000.000 pesos para cubrir los gastos

¹⁵ <https://investigacion.unab.cl/financiamiento/>

relacionados con pasajes, seguro de salud, alimentación y alojamiento en el extranjero. En el año académico 2020, estos concursos se suspendieron debido a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19, pero en 2021 se reabrió el concurso de iniciación a la investigación. A partir de 2022, se reanudaron las postulaciones a los tres concursos internos para estudiantes de doctorado. Es importante señalar que no todos los estudiantes requieren recurrir a estos fondos internos para cubrir los gastos asociados a sus estudios doctorales, como pasantías, por ejemplo, ya que también pueden acceder a fondos complementarios de la beca ANID (en caso de estar acreditados), recursos de proyectos gestionados por los directores de tesis y otros fondos disponibles.

Concursos internos de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y del propio Doctorado

Además de los recursos entregados por la VRID, la Facultad desde la Dirección de Investigación y el Programa desde el Comité Académico apoyan a los estudiantes en su participación en actividades académicas. La Facultad cuenta con un concurso de asistencia a eventos académicos que financió durante el 2023 a dos estudiantes para asistir a congresos en Concepción y La Plata, adjudicándoles a cada uno un monto de 300 mil pesos. El programa doctoral también cuenta con un presupuesto que le permite ofrecer concursos que entregaron para el 2024 un monto de 200 mil pesos, como se indica en la Tabla 15. Adicionalmente se habilitó vía una ventanilla abierta para complementar la participación de estudiantes en pasantías o actividades en las que ellos hubiesen recibido fondos externos. Como indica la Tabla 16, este fondo complementó una beca externa recibida por un estudiante para participar de una estadía en un workshop de la Universidad de Maryland con un aporte de 250 mil pesos. Estas acciones han permitido que un 21,4% del total de estudiantes haya recibido apoyos para participar en actividades académicas.

4.7 INFRAESTRUCTURA

La Universidad Andrés Bello opera en 8 campus distribuidos a lo largo del territorio nacional, con presencia en 3 sedes regionales ubicadas en las regiones Metropolitana, Valparaíso y Biobío. Dado que el desarrollo del Doctorado en Humanidades Aplicadas se ubica en el Campus República en Santiago, esta sección se enfoca en describir la infraestructura de dicho campus y los espacios compartidos utilizados por profesores y estudiantes del Programa.

ESPACIOS DE USO COMPARTIDO

Si bien el Programa cuenta con espacios propios, asociados a los tres doctorados de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, tiene acceso y utiliza espacios del campus que son compartidos otros programas de estudio, ya sean de pregrado o postgrado. Tanto profesores como estudiantes tienen acceso a todas las facilidades y comodidades proporcionadas por la infraestructura y el equipamiento de la UNAB, necesarias para llevar a cabo actividades de enseñanza e investigación propias de un programa de doctorado. El Campus República, con una extensión de 78.566 m², ofrece una amplia gama de servicios y recursos, incluyendo 126 salas multimediales, una biblioteca de 4.671 m², cobertura total de internet inalámbrico, gimnasio multiuso, área de reciclaje, estacionamiento para bicicletas con capacidad para 111, dos auditorios, instalaciones de impresión, máquinas expendedoras, comedores y cafeterías, sala de primeros auxilios, espacio de *coworking* para colaboradores y estudiantes, así como una sala destinada para el cuerpo docente. En cuanto a la inclusión y equidad de género, el campus República dispone de una sala de lactancia, un baño no binario y una oficina de inclusión. En términos de accesibilidad, los edificios del campus cumplen con las regulaciones municipales, aunque algunos tienen limitaciones debido a su estatus de zona típica, las cuales son mitigadas mediante el uso de plataformas elevadoras, entre otros medios. Además, el campus cuenta con 8 laboratorios de

computación equipados con un total de 331 computadores, proporcionando así recursos tecnológicos compartidos que respaldan las actividades académicas del Programa. Las características detalladas de las instalaciones utilizadas para la enseñanza, incluyendo aulas, talleres, seminarios y defensas de tesis, se presentan en la tabla siguiente.

Tabla 34. Número y descripción de las instalaciones de apoyo a la docencia del campus República.

Nombre de la sala	Ubicación ¹⁶	Capacidad
Laboratorio Computación COM001	R14	24
Laboratorio Computación COM002	R14	30
Laboratorio Computación COM003	R14	38
Lab. Computación Biblioteca COM301	R2	70
Lab. Computación Biblioteca COM302	R2	12
Lab. Computación Inglés COM300	R4	30
Laboratorio Computación COM301	R4	37
Laboratorio Computación COM302	R4	56
Laboratorio Computación COM303	R4	34
Salas multimedia (126 salas)	R2, R3, R4, R5, R7, R9 y R14.	30-80
Sala de reuniones FCV 1	R9	16
Sala de reuniones FCV 2	R9	15
Auditorio Andrés Bello	R3	187
Auditorio Edificio de investigación	R1	100

ESPACIOS DE USO EXCLUSIVO

El Doctorado en Humanidades Aplicadas cuenta con espacios exclusivos que son compartidos con los otros dos doctorados de la Facultad (Tecs y Educación y Sociedad). Estos espacios se encuentran en el edificio de República R7 y son de libre uso de estudiantes y académicos de estos programas. Cuentan con dos salas de reuniones en las que se pueden realizar actividades académicas y lectivas, cuenta además con un laboratorio de PC con 10 computadores, tres oficinas privadas para académicos visitantes y/o integrantes del claustro y colaboradores que las requieran y un espacio de café. Además, cuentan con lockers para que los estudiantes puedan dejar sus pertenencias durante el día. Estas instalaciones están muy cerca del Departamento de Humanidades (Sazié 2315) donde se ubican las oficinas de la gran mayoría de los académicos del Programa. En ese espacio, los estudiantes cuentan con una sala de trabajo/reuniones, en la que se dictan algunas cátedras. Ahí mismo tienen a su disposición una pequeña cocina y dos patios interiores.

Se ha habilitado además un espacio exclusivo de coworking para estudiantes de doctorado en el segundo piso del edificio R10 (República 290), el que cuenta con diversas facilidades como internet de alta velocidad, escritorios de trabajo, pizarras, pantalla grande para presentaciones o reuniones, sala privada para reuniones, máquina dispensadora de agua, estufas y lockers.

SISTEMA DE BIBLIOTECAS

El Sistema de Bibliotecas actualmente implementa un Sistema de Gestión de la Calidad, el cual se enfoca en proporcionar servicios y productos de manera continua mejorada. Este sistema se basa en la planificación y ejecución de acciones destinadas a abordar tanto los riesgos como las oportunidades identificadas. Además, la evaluación de esta gestión se lleva a cabo a través de la acreditación otorgada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA) a los programas y carreras de la Universidad, incluyendo aquellas en las que el Sistema de Bibliotecas participa. Asimismo, las Bibliotecas UNAB se comprometen a promover y fomentar la discusión sobre Ciencia Abierta, Integridad Académica y Sostenibilidad dentro de la Universidad, en

¹⁶ R2 (Sazié 2212), R3 (República 330), R4 (República 220), R5 (República 399), R7 (República 206), R9 (República 470), R14 (Abdón Cifuentes 115).

consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Los indicadores relacionados con la disponibilidad y uso de material bibliográfico por parte del Programa se detallan a continuación:

Tabla 35. Indicadores de biblioteca relacionados con el Doctorado en Humanidades Aplicadas

	2023	2024
Volúmenes Biblioteca ¹⁷	16.666	17.089
Títulos Biblioteca	7.227	7.530
Revistas académicas con suscripción (físicas o digitales) ¹⁸	209	209
N° de libros digitales en Biblioteca ¹⁹	996	996
Indicadores de búsqueda de Bibliotecas	8.042	877 ²⁰

Biblioteca Virtual²¹

Es relevante destacar el compromiso institucional de mantener actualizada la sección de recursos virtuales, además de los recursos físicos. Este aspecto es fundamental para ofrecer material bibliográfico con información actualizada y pertinente en áreas de estudio donde los conocimientos evolucionan de manera constante, como es el caso de las Humanidades. La formación doctoral demanda recursos actualizados que proporcionen información en la vanguardia del conocimiento, la cual se obtiene a través de bases de datos electrónicas.

Con relación a los recursos electrónicos disponibles, el Sistema de Bibliotecas ofrece acceso a 37 bases de datos que abarcan diversas áreas de conocimiento, respaldando tanto la enseñanza de pregrado como la investigación de postgrado. Estas bases de datos albergan un total de 129.021 publicaciones electrónicas y 69.956 libros electrónicos. Para el área de Humanidades, la biblioteca dispone de 17.089 volúmenes, así como acceso a 209 revistas con suscripción (física o digital) y 996 libros. Es relevante destacar que la bibliografía del Programa se fundamenta principalmente en artículos científicos, los cuales están disponibles en texto completo para la comunidad académica.

Entre los recursos más destacados que respaldan las actividades de docencia e investigación del Programa se encuentran: *Academic Search Ultimate* (EBSCO), *American Chemical Society*, *Annual Reviews*, *CINAHL Complete*, *ClinicalKey* (Elsevier), e-Libro, Fuente Académica Plus (EBSCO), *MEDLINE Complete* (EBSCO), *JSTOR*, *Nature*, *Oxford Journals*, *Science*, *ScienceDirect* (Elsevier), *Freedom Collection eBooks* (Elsevier), McGraw-Hill y Pearson Springer, Taylor & Francis, y Wiley. Además, se proporciona acceso a importantes índices como Scopus y Web of Science, que incluyen la herramienta Journal Citation Reports (JCR). La suscripción a revistas de alto impacto, según el *Journal Citation Reports* (JCR), refleja la calidad de los recursos adquiridos por la UNAB en áreas pertinentes.

Es relevante mencionar que los académicos del Programa manejan la literatura digital. Esta familiaridad, junto con la amplia y sólida suscripción a bases electrónicas de libros y revistas por parte del sistema de bibliotecas, facilita el acceso de los estudiantes a la bibliografía necesaria para sus cursos. Además, la familiarización de los

¹⁷ Las cifras corresponden a volúmenes y títulos del histórico de compras de la facultad que sirven de apoyo al programa en cuanto a contenidos

¹⁸ La cifra corresponde a la recuperación de títulos de revistas contenidos en las bases de datos que reflejan contenido de apoyo al programa.

¹⁹ La cifra corresponde a la recuperación de títulos de libros contenido en las bases de datos que reflejan contenido de apoyo al programa.

²⁰ Año en curso. La estadística no está completa para 2024 con respecto a los indicadores de uso al momento de la elaboración de este informe

²¹ <http://biblioteca.unab.cl>

estudiantes con la búsqueda bibliográfica digital promueve un trabajo más eficiente y autónomo durante la elaboración de sus tesis. Para apoyar este acercamiento el Programa coordina todos los años una capacitación para los estudiantes sobre el uso de la base de datos de la biblioteca, específicamente en el ámbito de las humanidades.

Es importante destacar que el levantamiento de la bibliografía informada, da cuenta de un alto porcentaje de cobertura de la bibliografía indicada en los syllabus, alcanzando un 90.3% para la bibliografía obligatoria y un 87% para la complementaria.

La Universidad implementa políticas para la actualización y adquisición de material bibliográfico, y el Sistema de Bibliotecas sigue procedimientos formales para la obtención de libros y revistas requeridos por las diferentes carreras y programas, asegurando alcanzar los estándares definidos, especialmente en lo referente a la bibliografía obligatoria o básica.

Recursos Digitales²²

Los recursos digitales son una herramienta fundamental para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, proporcionando acceso a títulos en formato digital que forman parte de las bibliografías de los distintos programas de estudio de las facultades. Es importante destacar que este material cumple con los derechos de autor establecidos en la ley N° 20.435.

Capacitaciones²³

Los talleres ofrecidos por la biblioteca tienen como objetivo fomentar el desarrollo de habilidades vinculadas con la búsqueda, recuperación y evaluación de información, además de promover su uso de manera ética y legal. Estos talleres están disponibles tanto de forma presencial como virtual. La programación e inscripción se encuentran accesibles en la página web de la biblioteca, específicamente en la sección “Aprende con nosotros”. Adicionalmente el programa coordina capacitaciones exclusivas para sus estudiantes en uso de base de datos y en la introducción de programas como Zotero.

BIBLIOTECA PRESENCIAL

La Universidad cuenta actualmente con una extensa colección bibliográfica física que comprende más de 476.451 volúmenes, distribuidos en aproximadamente 154.158 títulos. Además, cuenta con más de 120 suscripciones a revistas impresas y diarios, así como 25.864 elementos de material multimedia, que incluyen videos, discos compactos, entre otros. En el campus República se encuentra ubicada la Biblioteca Joaquín Barceló, situada en Sazié 2212. Esta biblioteca ocupa cuatro pisos del edificio, del segundo al quinto, cada uno de los cuales alberga diversas colecciones, servicios, espacios y horarios, como se detalla a continuación.

Tabla 36. Colecciones y espacios de la biblioteca central (Sazié 2212, Campus República)

Sección	Piso	Material bibliográfico disponible para préstamo	Horarios
Colección Humanidades	2°	Literatura, historia, filosofía y artes.	Lun - Vie. 09:00-13:00, 15:00-19:00.
Colección Central	3°	Economía y Negocios, Ciencias de la Vida, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Exactas, Ingenierías, Comunicaciones y Bachillerato. Colección Referencia (enciclopedias, diccionarios, revistas, CD y películas).	Lun – Vie. 08:00-21:00. Sáb. 08:30-13:30.
Sala de lectura	4°	Sala de estudio	Lun – Vie. 08:00-21:00. Sáb. 08:30-14:00.

²² <http://recursosdigitales.unab.cl>

²³ <http://biblioteca.unab.cl/talleres>

Colección Biomédica	4°	Ciencias Médicas, Odontología y Enfermería.	Lun – Vie. 08:00-20:00. Sáb. 08:30-13:30.
Colección General Biomédica	5°	Medicina, Odontología y Enfermería.	Lun – Vie. 08:00-22:00. Sáb. 08:30-13:30.

De forma adicional, la colección central (3° piso) presta los siguientes servicios:

- Préstamo en sala.
- Préstamo a domicilio.
- Préstamo interbibliotecas UNAB.
- Préstamo interbibliotecario con bibliotecas de otras instituciones.
- Préstamo de notebooks.
- Sala de lectura: espacio habilitado con 1.000 puestos de estudio (3° y 4° piso).
- Sala de internet: Laboratorio de computación con 70 equipos de computación.
- Sala multimedia: para talleres de capacitación con 15 computadores, proyector y pizarra.
- Cafetería: servicio de cafetería.

La colección biomédica (4° piso), presta los siguientes servicios:

- Box de estudio: espacio habilitado para el estudio grupal. Este espacio puede ser reservado por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo disponible en <http://biblioteca.unab.cl>. Existen en este piso 18 *boxes* de estudio, con una capacidad para 6 personas cada uno. En cada *box* de estudio existe pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un computador.
- Salas de reuniones: espacio habilitado para trabajo grupal. Existen 4 salas con capacidad para 10 personas cada una y cuentan con pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un computador. Las salas deben ser solicitadas en el mesón de préstamo.

Por otra parte, la colección general biomédica (5° piso), presta los siguientes servicios:

- Sala de lectura silenciosa: espacio habilitado para el estudio individual con capacidad de 180 puestos de estudio.
- *Box* de estudio: espacio habilitado para el estudio grupal. Este espacio puede ser reservado por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo disponible en <http://biblioteca.unab.cl>. Existen en este piso 18 *boxes* de estudio, con una capacidad para 6 personas cada uno. En cada *box* de estudio existe pizarra y 1 televisor al cual se puede conectar un computador.

Finalmente, podemos comentar que en los pisos 3°, 4° y 5° existen servicios higiénicos inclusivos. Los pisos de biblioteca cuentan con climatización y una iluminación adecuada para la lectura.

4.8 SATISFACCIÓN EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA

La gestión de recursos del Programa recibe una valoración positiva tanto de estudiantes como de académicos, lo cual evidencia un respaldo sólido en su infraestructura y apoyo académico. El 100% de los estudiantes considera adecuados los espacios de trabajo y las instalaciones de las salas de clase. Los académicos también muestran altos niveles de satisfacción lo que confirma que el Programa gestiona adecuadamente sus recursos.

Tabla 37. Nivel de satisfacción con la gestión de recursos del Programa

Pregunta	Respuestas favorables %
Estudiantes	
La Universidad tiene a disposición de los alumnos espacios de trabajo adecuados	100%

Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos	100%
Existen laboratorios de investigación implementados para un buen desarrollo de la tesis	83%
Las bases de datos electrónicas a las cuales tengo acceso son adecuadas y suficientes	92%
La biblioteca adquiere permanentemente importantes publicaciones periódicas (revistas, informes, etc.) sobre las disciplinas del Programa	89%
Existen becas o ayuda económica para que los estudiantes realicen sus estudios	100%
Existen pasantías para los estudiantes en otros Programas nacionales o extranjeros	100%
El material bibliográfico está disponible de manera virtual	100%
Académicos	
Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos.	96%
Los laboratorios y otras instalaciones necesarias están correctamente implementados.	95%
El material bibliográfico que se requiere para cada asignatura se encuentra disponible en biblioteca o son accesibles por internet.	90%
Oportunidades de mejora	
<ul style="list-style-type: none"> Implementar apoyo y orientación para que los estudiantes puedan postular y acceder a concursos internos de la VRID (estudiantes en ciclo final) y externos como ANID. 	
Debilidades	
No se identifican	

Posicionamiento del criterio a examinar:

Nuevamente el SAIC responde a este criterio y a partir de procesos de recursos pedagógicos, recursos tecnológicos, infraestructura y gestión de información del conocimiento. Por su parte, la estructura organizacional institucional y del Programa permiten una gestión administrativa y académica de calidad y que se evidencia en el proceso formativo

Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

III. Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad (10 páginas)

Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua

5.1 VICERRECTORÍA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (VRAC)

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC)²⁴ lidera y supervisa la planificación y ejecución de iniciativas destinadas a promover y facilitar el aseguramiento de la efectividad y calidad en la Institución. Esta unidad se encarga de evaluar los requisitos de los organismos de acreditación, así como de dirigir y supervisar la correcta implementación de los procesos de acreditación tanto a nivel institucional como de carreras y programas de pre y postgrado, tanto a nivel nacional como internacional. Además, formula políticas y ajustes en la gestión académica para cumplir con los estándares de calidad requeridos, orientados a una comparabilidad creciente a nivel internacional. La VRAC proporciona pautas y facilita la coordinación de las actividades de aseguramiento de la calidad en las sedes institucionales, y supervisa la celebración de convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. La estructura organizativa de la VRAC se detalla en la siguiente figura:

Figura 07. Organización de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) UNAB



5.2 POLÍTICA DE CALIDAD UNAB

A partir de 2020, la Universidad ha implementado una Política de Aseguramiento de la Calidad o Política de Calidad (Anexo complementario 24), que establece los lineamientos para demostrar de manera efectiva la capacidad de la institución para cumplir con su misión, visión, propósitos y valores, que constituyen su identidad institucional. Esta política establece criterios y mecanismos para evaluar de manera permanente, sistemática e integral la calidad de los procesos y resultados de la universidad. Se trata de una política de alcance transversal, que abarca todas las actividades y actores tanto individuales como grupales dentro de la institución, con el objetivo de fomentar una cultura de autorregulación en todos sus miembros y actividades. Para alcanzar este propósito, se cuenta con una estructura y herramientas adecuadas que permiten la consecución de los objetivos establecidos.

²⁴ <https://calidad.unab.cl>

La Política de Calidad de la UNAB se fundamenta en los principios de transparencia, participación, sistematicidad, integralidad y coherencia con los objetivos y valores institucionales. Se basa en la probidad y ética, promueve la flexibilidad y se encuentra en constante revisión y evaluación interna y externa. Además, se sustenta en información y evidencia, con un enfoque en la autorregulación y la mejora continua.

La Universidad ha definido su misión en torno a tres pilares fundamentales que sustentan su existencia como institución: la formación integral de profesionales y graduados, la generación y transferencia de conocimiento, y el establecimiento de relaciones bidireccionales con su entorno relevante. En este contexto, la promoción y gestión de instancias de calidad en cada una de estas áreas se convierten en aspectos de vital importancia para cumplir con los estándares de calidad establecidos. Con este propósito, la institución ha implementado procesos destinados a la evaluación continua y al mejoramiento progresivo de todas las actividades relacionadas con la docencia, la investigación y la vinculación con el medio. El Doctorado en Humanidades Aplicadas refleja este compromiso a través de avances consistentes, que son evidentes en los criterios de Carácter, Objetivos y Estructura del Programa; Cuerpo Académico y Líneas de Investigación; Asociación y Colaboración Nacional e Internacional presentes en el Informe de Autoevaluación. En estos aspectos mencionados, el Programa ha logrado avanzar significativamente, mejorando positivamente indicadores relevantes para la búsqueda continua de la excelencia académica.

5.3 SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD (SAIC)

La Institución y el Programa de Doctorado en Humanidades Aplicadas conciben el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) como una herramienta estratégica y de gestión destinada a determinar, planificar, ejecutar, evaluar y rediseñar los elementos fundamentales que aseguran el cumplimiento de las metas y orientaciones de calidad establecidas. Este Sistema tiene su origen en el reconocimiento de los principales procesos que la Institución ejecuta de manera planificada en todas sus áreas. El diseño del SAIC estuvo a cargo de la VRAC, con el respaldo de la Dirección de Procesos, y ha sido validado por diversos órganos colegiados.

Los objetivos del SAIC incluyen:

- Operacionalizar la Política de Calidad de la UNAB, con el fin de establecer marcos de acción, evaluación y mejora continua de sus lineamientos.
- Contribuir a garantizar la existencia de un conjunto de elementos indispensables para el ejercicio de las funciones misionales de la UNAB, considerando el contexto interno y externo.
- Contribuir al cumplimiento de la misión, visión y propósitos institucionales, facilitando la toma de decisiones basada en la evidencia y revisión continua.
- Garantizar y promover el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación con el fin de asegurar la pertinencia y calidad de todo el quehacer institucional en cada uno de sus niveles.
- Lograr un mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación y toma de decisiones para el cumplimiento de la misión y propósitos institucionales.

El SAIC se estructura en torno a propósitos y objetivos que dan forma al Modelo de Aseguramiento de la Calidad. Su objetivo principal radica en proporcionar un conjunto de directrices para implementar de manera efectiva la autorregulación en la Universidad. Este modelo se fundamenta en mecanismos internos de mejora continua, así como en mecanismos internos y externos de aseguramiento de calidad que abarcan todas las actividades institucionales. En su conjunto, el SAIC busca establecer una capacidad adecuada de autorregulación que asegure el cumplimiento de estándares de calidad tanto internos como externos.

El Modelo de Aseguramiento de la Calidad se sustenta en cuatro pilares:

1. **Coherencia:** La coherencia se refiere a la evaluación de la congruencia entre las actividades realizadas por la Institución y su misión, visión, valores y propósitos, así como con las disposiciones legales pertinentes. En este sentido, el Doctorado en Humanidades Aplicadas se desarrolló a través de un proceso que aseguró su alineamiento con las directrices institucionales, incluido el modelo educativo, y con las necesidades de su entorno inmediato.
2. **Pertinencia y Efectividad:** La pertinencia y efectividad se refieren a la medida en que las funciones misionales del Programa están alineadas y satisfacen los requisitos internos y externos, evaluando el grado de pertinencia, eficacia y eficiencia de dichas funciones. El diseño curricular se realizó con el apoyo de curriculistas y a través de un trabajo integrado y sistemático en el que participó parte del claustro y del comité académico del programa. A partir de este trabajo el Programa desarrolló un perfil de egreso y un plan de estudios que reflejan tanto el sello institucional como las necesidades del entorno. Además, se han implementado procesos de evaluación continua en el área, como medio para evaluar el logro del perfil de egreso y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, abordando aspectos como las metodologías de enseñanza y evaluación.
3. **Homogeneidad:** La homogeneidad se refiere a la evaluación de la integridad institucional, que implica la aplicación sistemática de políticas, normativas y procesos en todas las áreas de la institución. La Ficha de Datos, específicamente la Tabla 5.3 sobre Definiciones Reglamentarias Vigentes, muestra la presencia de decretos, políticas, reglamentos, planes, modelos, estrategias, resoluciones y protocolos que garantizan una normativa general y específica adecuada para el funcionamiento óptimo del Programa.
4. **Autorregulación:** El sistema se fundamenta en políticas explícitas y en la disponibilidad de información precisa y verificable, que abarca aspectos integrales y facilita el análisis institucional y la autoevaluación para impulsar mejoras continuas y la toma de decisiones. Es esencial que este sistema sea transparente y fomente la participación de los diversos niveles institucionales. En el contexto del postgrado, es crucial desarrollar programas que se ajusten a las demandas del entorno y que inicien procesos de autoevaluación y auditorías académicas de manera temprana. Además, se deben implementar mecanismos para monitorear y evaluar el progreso de los planes de desarrollo y mejora, así como para registrar y supervisar la calificación académica de los docentes vinculados a estos programas. La evaluación de la calidad docente y la realización de encuestas de satisfacción son otras prácticas relevantes.

El Modelo considera la implementación de diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad:

Tabla 38. Mecanismos de aseguramiento de la calidad

Mecanismos internos	Mecanismos externos
Planificación estratégica institucional	Acreditación institucional, nacional e internacional
Políticas y normativas institucionales	Acreditación de carreras y programas
Órganos colegiados	Auditorías externas
Auditorías académicas	
Autoevaluación de carreras y programas	
Assessment del aprendizaje estudiantil	
Elaboración de encuestas	
Evaluación de desempeño académico	
Auditorías de procesos	
Gestión y balance del SAIC	

En coherencia con los planteamientos institucionales, el Doctorado en Humanidades Aplicadas cuenta con las siguientes instancias propias de autorregulación:

- **Cuerpos colegiados:** Los cuerpos colegiados desempeñan un papel fundamental en la promoción de la autorregulación y el continuo mejoramiento del Programa. Estas instancias se encargan de acordar e implementar medidas, así como de monitorear los resultados en aspectos vitales del Programa, tales como los objetivos y propósitos, el perfil de egreso, el plan de estudios, los planes de vinculación con el medio y la participación estudiantil, además de las evaluaciones docentes. En este sentido, como se detalla en el “**Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos**”, el Programa no solo cuenta con el Comité Académico, sino que también ha integrado un representante de los estudiantes por cohorte en esta instancia para garantizar una participación más amplia y representativa.
- **Evaluación académica:** La evaluación académica posibilita el análisis de los resultados obtenidos tanto en la evaluación docente como en la evaluación anual de desempeño académico. Los resultados de las encuestas docentes para los seis cursos dictados el 2023 promediaron un 86,3% de recomendación de los y las profesores/as. Para el primer semestre de 2024 el porcentaje de recomendación de los y las profesores/as se elevó a 97%.
- **Revisión sistemática del perfil de egreso y plan de estudios:** Permite verificar el logro de los resultados de aprendizaje declarados por el Programa en base a lineamientos internos y externos. Para ello se levantó una matriz de tributación que permite al Programa verificar en cada nivel y asignatura, el logro de los resultados de aprendizaje comprometidos y declarados formalmente en el perfil de egreso.
- **Análisis y seguimiento de los resultados de las encuestas anuales de opinión aplicados por la VRAC, a estudiantes, académicos y egresados:** Los instrumentos de este tipo se elaboran de forma anual y no se limitan exclusivamente a los procesos de acreditación. Incluyen información detallada según campus, jornada y otros elementos distintivos relevantes para identificar áreas de mejora. Estos datos son proporcionados por la VRAC y también están disponibles en la plataforma interactiva PowerBi. En lo relativo a este 1er proceso autoevaluativo se aplicaron encuestas durante el 1er semestre del 2024 y de cuyo detalle da cuenta el anexo obligatorio 14.

- **Seguimiento y análisis de los indicadores de progresión académica sistemático:** Permiten generar acciones remediales para mejorar resultados de retención, titulación, tiempo de graduación y asignaturas críticas. Para ello se cuenta con información oportuna proveniente del sistema Banner y de la Dirección Académica de Doctorados.
- **Seguimiento de los planes de mejora:** El Programa se apoya en la VRAC para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de los planes de mejora. En este contexto, se implementa un procedimiento detallado que define claramente las responsabilidades, roles, funciones, etapas y flujo de actividades para garantizar el cumplimiento del plan de mejora. Este proceso involucra a la VRAC, la Decana, la Directora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad y el Consejo de Facultad en distintas etapas. Además, se emplea una plataforma en SharePoint para gestionar el cumplimiento de las acciones comprometidas, lo que facilita el seguimiento sistemático de las áreas de mejora identificadas tanto en procesos de autoevaluación anteriores como en observaciones realizadas por la CNA. A partir de este proceso autoevaluativo se levantó un plan de mejora que junto a las observaciones que emanen del acuerdo de acreditación, se subirán a dicha plataforma para su monitoreo y cumplimiento oportuno.

Roles dentro del SAIC

Con el fin de garantizar un desarrollo efectivo, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) establece diversos roles que contribuyen a la ejecución de las funciones establecidas. Estos roles se pueden identificar y distinguir como se indica en la tabla 39.

Para su gestión, el SAIC gestiona y monitorea el efectivo desarrollo del Mapa de Procesos, el cual se establece como la herramienta operativa del modelo de calidad definido (Figura 08).

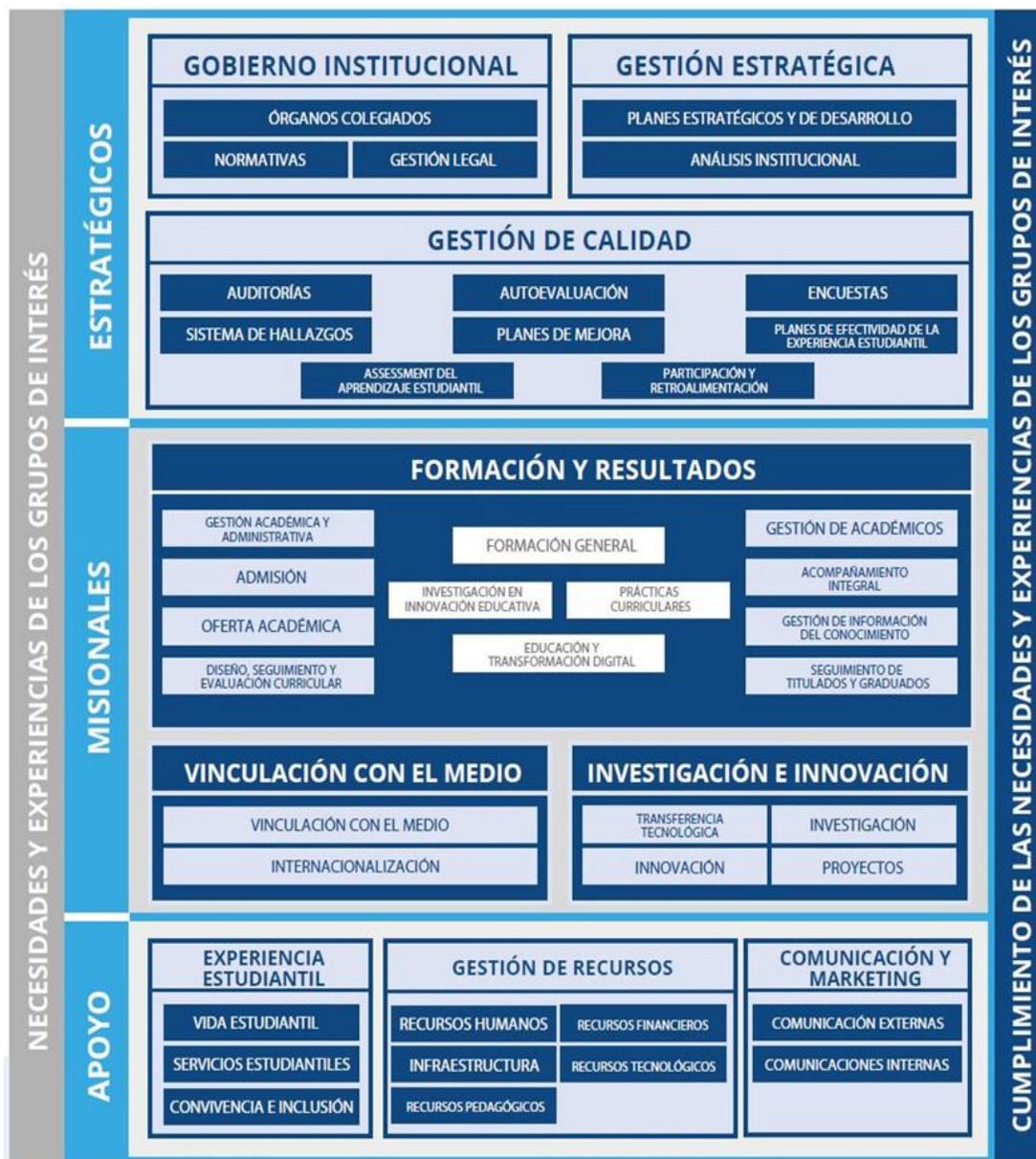
El Mapa de Procesos, asimismo, resalta las actividades relacionadas directamente con la comunicación y la rendición de cuentas en el contexto del SAIC. Por ejemplo, el proceso de Participación y Retroalimentación establece los elementos esenciales para que los diferentes roles informen de manera bidireccional sobre el progreso, desarrollo y resultados de las diversas áreas de acción en la gestión institucional.

Tabla 39. Roles y funciones para la gestión de la calidad UNAB

ROL POLÍTICO		ROL ESTRATÉGICO	ROL TÁCTICO	ROL OPERATIVO
Responsabilidad	Comité de Rectoría	Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Consejo de Facultad	Direcciones de unidades académicas y administrativas
Acciones	Decidir respecto de las estrategias de calidad. Evaluar el cumplimiento de la política de calidad. Comprende todas las atribuciones relativas a la estrategia y análisis del aseguramiento de la calidad a nivel institucional. Se articula como Comité de Calidad a nivel institucional	Elaborar estrategias de aseguramiento de la calidad. Realizar seguimiento de cada función misional. Socializar los lineamientos de calidad. Implementar el SAIC. Gestionar auditorías y certificaciones.	Definir acciones a implementar de la función misional. Evaluar y monitorear periódicamente el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de calidad. Se articula como Comité de Calidad	Implementar acciones definidas según los procesos SAIC

			a nivel de facultad.	
Responsables directos	Rector	Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad Director del SAIC	Decano	Directores de Escuelas, carreras, programas, departamentos y centros. Directores de unidades administrativas.
		Directores de Aseguramiento de la Calidad de Facultad		

Figura 08. El Mapa de Procesos de la UNAB constituye una herramienta integral diseñada para la ejecución de las operaciones universitarias. Cada proceso se alinea con un objetivo específico según su categoría: estratégica, misional o de apoyo. Este enfoque se apoya en un procedimiento detallado que establece las etapas, responsabilidades, registros y otros elementos. Todos los procesos son sometidos a auditorías periódicas para evaluar su nivel de desarrollo y para identificar posibles brechas que requieran planes de acción correctiva. Así, el proceso de Sistema de Hallazgos se encarga de supervisar, controlar y evaluar la implementación de dichas acciones correctivas.



Resultados del desarrollo del SAIC en el Doctorado en Humanidades Aplicadas

Desde su fundación, la Universidad Andrés Bello ha mantenido un compromiso firme con la entrega de una educación de excelencia. Reconociendo la calidad como un motor para la mejora continua del desempeño institucional, la UNAB ha impulsado el fortalecimiento de la Institución a través del desarrollo de una capacidad inherente de autorregulación y autoevaluación de su calidad.

El SAIC emerge como una herramienta fundamental para la formación tanto a nivel de pregrado como de postgrado, destacándose especialmente su importancia para este Programa. Entre las ventajas clave que ofrece este sistema se encuentran: la generación de mayor eficiencia en los procesos, la garantía pública a través de los procesos de acreditación y certificación de carreras y programas, la mejora en los niveles de satisfacción de los grupos de interés, la facilitación de la interconexión y comunicación entre las diversas unidades institucionales (académicas y administrativas), y la contribución a la calidad de la información para la toma de decisiones. Estas mejoras se reflejan concretamente en este Programa, evidenciándose en avances tangibles que incluyen los siguientes ejemplos:

Ejemplos prácticos:

- Mejora en la satisfacción de los estudiantes y otros grupos de interés: Este aspecto se evalúa mediante encuestas de satisfacción y su comparación entre diferentes períodos. Las encuestas docentes nos permiten tomar decisiones respecto al funcionamiento de cursos. Un ejemplo de esto lo vemos en el Taller de Humanidades Digitales al que se le asignó, en su segunda impartición, un laboratorio para un mejor desarrollo de la asignatura y de sus requerimientos tecnológicos.
- Implementación de procesos de autoevaluación: El Programa se ha diseñado siguiendo los parámetros necesarios para generar acciones de autorregulación y mejora continua.
- Optimización de procesos clave: Se están desarrollando acciones de identificación y de análisis para una mejora constante del programa en función de la enseñanza, la investigación y la vinculación con actores relevantes del área.
- Avances en los indicadores estratégicos de progresión estudiantil y productividad académica: Estos avances pueden observarse en el “**Criterio 2. Resultados del proceso formativo**” y en el “**Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación**”.
- Desarrollo de planes de acción realistas y verificables, los cuales permiten un seguimiento efectivo y un progreso continuo hacia la mejora.

Ejemplos genéricos:

- Fortalecimiento capacidad autorregulación.
- Fortalecimiento cultura calidad.
- Mejora vínculos entre procesos y unidades.

5.4 PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA

El Programa dispone del respaldo de la plataforma institucional para el monitoreo de los planes de mejora. Esta herramienta, en colaboración con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, permite realizar evaluaciones periódicas (anuales) del progreso de los planes de mejora. Estas evaluaciones abarcan indicadores clave como la tasa de graduación, el tiempo de permanencia, la tasa de deserción y la tasa de eliminación académica, entre otros criterios que le sean atingente al Programa, tal como se detalla en la figura 09, utilizando los criterios especificados en la tabla 40.

Figura 09. Visualización de la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora para el Doctorado en Humanidades Aplicadas

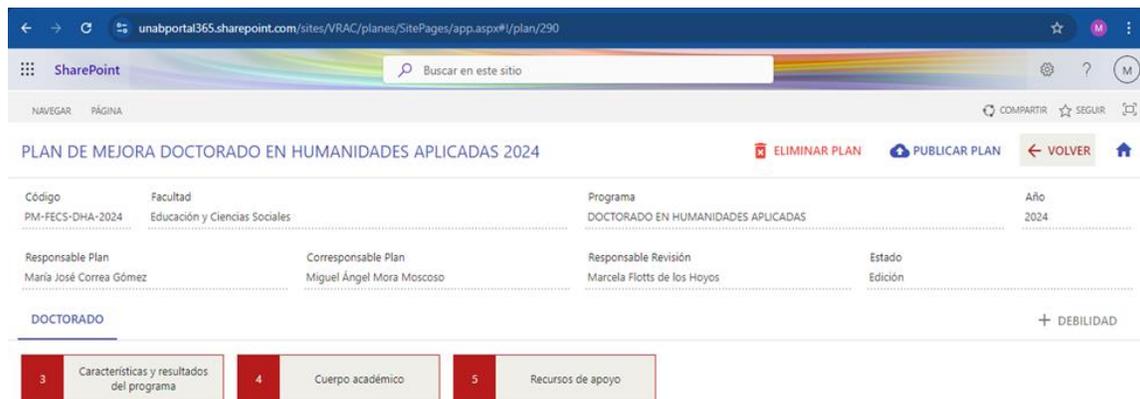


Tabla 40. Sistema de evaluación de las debilidades del plan de mejora del Programa.

Nivel de Superación de la debilidad	Descripción
No superada (0%)	La debilidad no se ha superado, las acciones ejecutadas no han sido las pertinentes o no se reportan verificadores.
No superada, con leves mejoras (25%)	La debilidad no se ha superado, aunque las acciones ejecutadas han dado resultados favorables estos son incipientes, aun cuando existe una mejora parcial, esta situación no asegura que la debilidad se resuelva en el mediano plazo.
En proceso de superación, pero no resuelta (65%)	La debilidad está en proceso de superación, las acciones realizadas demuestran un avance significativo con evidencias que respaldan que la debilidad se superará en el mediano plazo.
Superada (100%)	La debilidad ha sido superada, por lo que existe evidencia suficiente para demostrar el cumplimiento de la observación.

Reglamentación Atingente al Programa

La regulación institucional, general y específica, junto con otras herramientas, están diseñadas para respaldar los procesos de autorregulación y mejora continua del Programa. Estas normativas abordan aspectos fundamentales como la probidad, integridad, ética y transparencia, al mismo tiempo que establecen mecanismos formales para la resolución de conflictos, destacando:

- Decreto vigente del Programa
- Reglamento interno del Programa
- Reglamento de estudios de Doctorado
- Plan de Mejora del Programa
- Reglamento de Jerarquización Académica
- Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico
- Plan Estratégico Institucional
- Política de Investigación
- Resolución del Comité para la Equidad de Género y Liderazgo Femenino
- Política Integral de Convivencia, Inclusión, Promoción del Respeto, y Prevención del Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género (Anexo complementario 26)
- Política de Aseguramiento de la Calidad
- Plan de Desarrollo de Facultad
- Política de Vinculación con el Medio
- Código de Conducta y Ética

5.5 SATISFACCIÓN CON LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Tanto estudiantes como académicos muestran un alto nivel de satisfacción y conocimiento sobre las estrategias de autorregulación del Programa de doctorado. El 100% de los estudiantes está al tanto del reglamento del Programa y afirma que la información difundida es verídica y se cumple. Asimismo, todos coinciden en que los reglamentos y normativas se respetan y expresan total satisfacción con la formación recibida. Por su parte, los académicos señalan que la normativa es clara y conocida, y los reglamentos se respetan, lo que evidencia un sólido respaldo a las estrategias de autorregulación implementadas.

Tabla 41. Nivel de satisfacción con respecto a la capacidad de autorregulación y mejora continua.

Pregunta	Respuestas favorables %
Estudiantes	
Tengo conocimiento del reglamento del Programa	100%
La publicidad recibida al postular refleja la realidad del Programa	100%
La información difundida del Programa es verídica y se cumple	100%
Los reglamentos y normativas que rigen el Programa se cumplen	100%
Estoy completamente satisfecho/a con la formación de postgrado que he recibido en esta institución	100%
Académicos	
La normativa para programas de postgrado es clara y conocida	96%
La información difundida del Programa es verídica y se cumple	96%
Los reglamentos y normativas que rigen el Programa se cumplen	96%
Los académicos tenemos participación en la evaluación periódica del Programa	95%
Para mí constituye un orgullo ser docente de este Programa	96%
Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades de investigación	96%
Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades docentes	96%

Oportunidades de mejora

No se identifican

Debilidades

No se identifican

Posicionamiento del criterio a examinar:

La Institución cuenta con una arraigada cultura de calidad respaldada por un sólido Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y una plataforma dedicada al seguimiento de planes de mejora. Estos elementos proporcionan una base sólida para garantizar que el Doctorado en Humanidades Aplicadas tome decisiones adecuadas basadas en sus resultados. Además, la efectividad de los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad se hace evidente a través de estos primeros 2 años de funcionamiento del Programa. A nivel operativo, esta cultura de calidad se manifiesta en el compromiso tanto de la Universidad como del cuerpo docente y los estudiantes en la implementación continua y consistente de acciones de mejora.

Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

IV. Dimensión Vinculación con el Medio (10 páginas)

Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional

Para el Programa, es esencial que los estudiantes interactúen con la academia y el entorno, tanto a nivel nacional como internacional. Se busca que participen en el debate académico-científico actual y se vinculen en mayor profundidad desde las distintas líneas de investigación del Programa con la sociedad. Así, los estudiantes crearán redes de contactos que fortalecerán su desarrollo académico y profesional, además de mejorar el desarrollo de sus tesis doctorales.

Dada la relevancia de la asociación y colaboración nacional e internacional para el Programa y pese a su reciente creación, se han priorizado las siguientes actividades:

- ✓ Generación de convenios con instituciones nacionales e internacionales.
- ✓ Incorporación de profesores visitantes externos a la UNAB, reconocidos por sus contribuciones en alguna de las líneas de investigación del Programa, pero también asociados a disciplinas complementarias útiles para el Programa, lo que fomenta la multidisciplinariedad.
- ✓ Incorporación de profesores visitantes que aporten en la orientación aplicada del programa.
- ✓ La realización de estadías y pasantías al extranjero por parte de los estudiantes del Programa.
- ✓ La participación de estudiantes en congresos y actividades académicas nacionales e internacionales.

6.1 APOYO ORGANIZACIONAL AL PROGRAMA

Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad

La Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad es responsable de la correcta implementación y evaluación de la política de Vinculación con el Medio a nivel institucional (Anexo complementario 25)²⁵. La complejidad creciente de la sociedad exige a las universidades que sostengan una mayor interacción con su entorno natural, social, económico, productivo y cultural, y que sean capaces de asumir los desafíos asociados a las nuevas necesidades sociales y económicas, presentes en la agenda pública nacional. La UNAB reconoce la importancia de la Vinculación con el Medio como una función esencial de la educación superior, expresión sustantiva de su responsabilidad social e integrada transversalmente al conjunto de funciones universitarias. El Programa se apoya en esta Dirección para acceder a herramientas o recursos para desarrollar sus actividades de difusión.

Dirección General de Relaciones Internacionales

Esta Dirección corresponde al área encargada de proyectar a la comunidad académica en el exterior, vincular a sus estudiantes con el mundo y acercar a sus investigadores y académicos a otros modelos educativos. Su misión es facilitar el acceso del estudiante a diversas opciones para vivir una experiencia educativa internacional, con el fin de entregar una visión de mundo integradora, global e inclusiva como compromiso del sello internacional UNAB²⁶. La Dirección del Programa interactúa con esta unidad para la elaboración de convenios internacionales, así como

²⁵ <https://vinculacion.unab.cl/>

²⁶ <https://internacional.unab.cl/>

la inducción y apoyo a los estudiantes extranjeros que forman parte del Doctorado. También apoya con la elaboración en conjunto de un plan de internacionalización anual.

6.2 VINCULACIÓN Y CONVENIOS NACIONALES

Esta vinculación constituye un componente vital del entorno del Programa, con el cual se han establecido relaciones en tres niveles distintos: la integración de sus actividades en la docencia, investigación y convenios formales. Estos enfoques están diseñados para enriquecer la formación de los estudiantes, fortalecer el cuerpo académico y fomentar una mayor conexión con el entorno externo. Hasta la fecha de elaboración de este informe, se ha constatado que el Programa ha establecido vínculos efectivos a partir de profesores visitantes abarcando los tres niveles mencionados anteriormente. En el período comprendido entre los años 2023 y 2024 (y hasta inicios de septiembre de 2024) 35 académicos de reconocido prestigio, provenientes de instituciones nacionales e internacionales, han participado en actividades asociadas al programa, como se puede verificar en las tablas 42 y 43. De estos, 10 pertenecen a instituciones nacionales.

Tabla 42. Profesores visitantes de instituciones nacionales en el Programa

Institución Procedencia	Visitante	Actividad desarrollada
Universidad de Chile	Mauricio Folchi	Ciclo Conferencia Historia Ambiental "Estado, desarrollo forestal y tragedia ambiental"
Pontificia Universidad Católica	Andrea Larroucau	Charla ¿Publicar o perecer? Herramientas para publicar en revistas indexadas
Pontificia Universidad Católica	Lorena Amaro	Invitada a curso Taller III: Medios, difusión y comunicación.
Universidad de Santiago	Felipe Cussen	Invitado a curso Taller III: Medios, difusión y comunicación.
Universidad de Chile	Evelyn Erlij	Invitada a curso Taller III: Medios, difusión y comunicación, desde su tarea de editora de la revista "Palabra Pública"
Lab. Historia Ciencia, Tecnología y Sociedad (inv. independiente)	Catalina Valdés	Invitada Curso Humanidades Aplicadas
Universidad Bernardo O'Higgins	Soledad González	Invitada Curso Humanidades Aplicadas
Subdirección Patrimonio SERPAT	Luis Alegría	Invitado Curso Humanidades Aplicadas
Pontificia Universidad Católica	Carolina Martínez	Invitada a Conversatorio sobre Patrimonio Costero y sostenibilidad
Pontificia Universidad Católica	Luis Emilio de la Cerda	Invitado a Conversatorio sobre Patrimonio Costero y sostenibilidad

A nivel internacional, los esfuerzos desplegados por el Programa son evidentes. Para el mismo periodo ya señalado se han desarrollado actividades que han contado con la participación de 25 académicos extranjeros de prestigio y provenientes de reconocidas instituciones de formación superior:

Tabla 43. Profesores visitantes extranjeros en el Programa

Institución Procedencia	Visitante	Actividad desarrollada
-------------------------	-----------	------------------------

Universidad Carlos III de Madrid, España	María Mirella Romero	Workshop Humanidades Digitales: experiencias aplicadas de investigación "Investigación y humanidades digitales en estudios sobre recepción del mundo antiguo: la experiencia de Ripomphei y Antimo"
Universidad Complutense de Madrid, España	Jesús Salas	Workshop Humanidades Digitales: experiencias aplicadas de investigación "Investigar el legado y la transmisión del mundo antiguo: de la "excavación de papeles" al mundo digital.
Universidad del Externado de Colombia	Ricardo del Molino	Workshop Humanidades Digitales: experiencias aplicadas de investigación "Minervalias 2.0. Recursos digitales en la investigación del clasicismo estrada cabretista". Hipervínculo Humanidades en Contexto: "Legado Clásico y apropiación de la Antigüedad en Hispanoamérica"
Singularity University, EEUU	Divya Chander	Hipervínculo Humanidades en Contexto: "Conciencia y nuevas tecnologías"
Universidad Nacional de Colombia	Stefania Gallini	Conferencia Experienciar las Humanidades Ambientales Digitales y programa Hipervínculo "Sobre las humanidades ambientales"
University of Iowa, EEUU	Viridiana Hernández	Ciclo Conferencia Historia Ambiental "De bosques a huertas: formación de la franja aguacatera mexicana en el siglo XX"
Universidad de los Andes, Colombia	Claudia Leal	Ciclo Conferencia Historia Ambiental "Autoridad incierta y gestión de parques nacionales en Colombia: medio siglo de historia"
Universidad Autónoma de Madrid, España	Irene Ortíz	Conversatorio "Afectos en ruinas: subjetividad y posibilidad en el mundo contemporáneo" Invitada cátedra Humanidades Visuales y Territoriales.
Universidad de Buenos Aires, Argentina	Beatriz Greco	Conferencia "La igualdad en escena (s): interrumpir, alterar, autorizar" con la ponencia "La potencia de la intervención. El "uso" del pensamiento interdisciplinario y sus efectos democratizadores: el caso educativo" Workshop/Taller "Aproximaciones críticas a las intervenciones institucionales en educación: entre cartografías y dispositivos"
Université Paris Nanterre, Francia	Emmanuelle Sinardet	Conferencia "Referentes espaciales, referentes identitarios: (re) formulaciones de la idea de la ecuatorianidad"
Universidad de Granada, España	Lilian Bermejo	Taller "Las dimensiones lógica, dialéctica y retórica de la argumentación" Mesa redonda "¿Puede el pensamientos críticos salvar la democracia?"
Universidad de Barcelona, España	Nuria Miras	Mesa redonda "¿Puede el pensamientos críticos salvar la democracia?"
Universidad de Buenos Aires, Argentina	Sergio Emiliozzi	Inauguración año académico doctorados Facultad de Ciencias Sociales y Educación con la charla "Tendencias mundiales contemporáneas en la formación e inserción laboral de doctores de reciente graduación"
Instituto Italo-Lat., Italia	Cristóbal Barria	Invitado Curso Humanidades Aplicadas

Universidad de Quilmes, Argentina	Karina Ramacciotti	Invitada a dictar conferencia "Las políticas del cuidado: conocer el pasado para tejer el presente"
Universidad de Buenos Aires, Argentina	Julián Rebón	Invitado a dictar el curso optativo "Cambio Social", en alianza con doctorados TECSA y Educación y Sociedad.
Universidad de Buenos Aires, Argentina	Gabriela Benza	Invitada a dictar un curso optativo "Estructura social y desigualdades" en alianza con doctorados TECSA y Educación y Sociedad.
Universidade Estadual Paulista, Brasil	André Figueiredo	Invitado a Conversatorio Mediaciones culturales, historiografía, inserciones económicas y prácticas de poder en Brasil y Chile, siglos XIX al XX.
Universidade do Estado da Bahia, Brasil	Charles Nascimento	Invitado a Conversatorio Mediaciones culturales, historiografía, inserciones económicas y prácticas de poder en Brasil y Chile, siglos XIX al XX.
Universidade Estadual Paulista, Brasil	Isabel Santos	Invitada a Conversatorio Mediaciones culturales, historiografía, inserciones económicas y prácticas de poder en Brasil y Chile, siglos XIX al XX.
Universidade Estadual de Montes Claros, Brasil	Renato da Silva	Invitado a Conversatorio Mediaciones culturales, historiografía, inserciones económicas y prácticas de poder en Brasil y Chile, siglos XIX al XX.
Universidade do Estado de Minas, Brasil	Jeaneth de Araujo ()	Invitada a Conversatorio Mediaciones culturales, historiografía, inserciones económicas y prácticas de poder en Brasil y Chile, siglos XIX al XX.
Universidad de Buenos Aires, Argentina	Claudia Freidenraij	Invitada conferencia inaugural de las Jornadas de Estudios de las Infancias.
Universidad de San Andrés, Argentina	Gabriel Gorgi	Invitado Curso Humanidades Visuales y Territoriales. Invitado Seminario Territorios precarios: trabajo, arte y literatura.
Universidad del Rosario, Colombia	Sebastián Vargas	Invitado a dictar una conferencia y un taller sobre "Narraciones laborales e industriales desde las Humanidades Públicas" y sobre Humanidades y comunidades.

Las actividades declaradas en las tablas anteriores buscan impactar en los tres niveles ya mencionados. Se han realizados actividades asociadas al convenio ya ejecutado con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, como la Escuela de Verano realizada en la UNAB para los estudiantes de doctorado de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, la inauguración del año académico de los doctorados de la Facultad realizada por el Dr. Sergio Emiliozzi y los cursos optativos dictados por Gabriela Benza y Julián Rebón. Algunas de las actividades realizadas representan además el punto de partida para formalizar futuros convenios nacionales/internacionales que permitan una cooperación mutua en actividades vinculadas a las humanidades particularmente en el caso de la visita de la Dra. Emmanuelle Sinardet de la Université Paris Nanterre, Francia de un grupo de académicos de Brasil, de las Universidades Estadual de Montes Claros, do Estado da Bahia y de Estadual Paulista, con quienes se sostuvieron reuniones para avanzar en una acuerdo de internacionalización. En el caso de la Université Paris

Nanterre, la visita de la dra. Sinardet se vinculó con la firma de un convenio marco en proceso entre la UNAB y dicha universidad durante el 2024.

El Programa intencionó la incorporación de profesores visitantes con perfiles complementarios, útiles para abordar tanto las tres líneas del programa, como su orientación aplicada desde una mirada multidisciplinaria, tal y como lo declaramos en nuestros objetivos. Así, hay un grupo importante de profesores visitantes que se distinguen como expertos en sus campos, los cuales se relacionan directamente con las humanidades y con su carácter aplicado, sea a través del diálogo que estas establecen con problemáticas contemporáneas o sea a través de los canales que usan para alcanzar una presencia más activa en la sociedad.

El Programa considera que las actividades realizadas con los profesores visitantes, que incluyen expertos en diversas áreas y actividades de distintos formatos, enriquecen la formación de los estudiantes y permiten profundizar en diversos temas, desde una perspectiva multidisciplinar, que considera las humanidades digitales, las humanidades ambientales, las humanidades y el territorio, humanidades y argumentación, políticas del cuidado, entre otros.

Nuestros profesores visitantes se relacionan con nuestros estudiantes de distintas formas, sea presencial u online, dentro de asignaturas obligatorias y electivas u otras actividades como son charlas, conferencias y talleres. La contribución de algunos profesores visitantes ha sido pertinente a las necesidades formativas de los estudiantes, lo que se ha traducido, por ejemplo, a la invitación a formar parte de exámenes de candidatura, como el caso de Cristóbal Barría quién aceptó participar como evaluador externo del examen de candidatura de Alexis Díaz.

Para los meses restantes del presente año lectivo se tiene planificada la visita de los siguientes profesores visitantes tanto nacionales como extranjeros:

Tabla 44. Profesores visitantes nacionales y extranjeros que visitarán el Programa

Institución Procedencia	Académico visitante	Actividad a desarrollar y fecha
Instituto Milenio Fundamentos de los Datos y Dpto. Ciencias de la Computación, Universidad de Chile.	Matías Toro.	Actividad académica "Gobernando la IA".
Universidad Diego Portales (UDP)	Wolfhart Totschnig.	Actividad académica "Gobernando la IA".
Departamento de Filosofía, Antropología, Sociología y Estética de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).	Ignacio Escutia Domínguez	Clase magistral Tesis I. Coloquio: "Crisis de la Democracia en el Siglo XXI", octubre 2024.
Universidad Alberto Hurtado, Historia	María Soledad Zárate	Actividad en conjunto organizada con Javiera Errázuriz sobre salud, y mujeres, en octubre 2024.

Vínculos con entidades de educación superior a través de convenios formales de colaboración

El Doctorado en Humanidades Aplicadas no solo se vincula con su entorno a través de la participación de profesores visitantes, sino que también establece colaboración formal con otras entidades de educación superior. Estos acuerdos se fundamentan en actividades que impactan tanto la docencia como la investigación del Programa. En la actualidad, el programa cuenta con un convenio vigente:

Tabla 45. Convenios vigentes nacionales e internacionales del Programa y sus beneficiarios.

Nombre institución colaboradora	Propósito del convenio o acuerdo	Año de suscripción	N° estudiantes beneficiados directamente	N° académicos beneficiados directamente
Universidad de Buenos Aires	Investigación y movilidad estudiantes de postgrado e investigadores. Fortalecimiento de los programas de maestría y doctorado. Desarrollo de eventos académicos.	Febrero 2024	14	20

El programa reconoce que la asociatividad fortalece la capacidad para ofrecer una formación doctoral integral y actualizada. Abre puertas a los estudiantes y los vincula con programas y académicos que pueden aportar a su formación de forma significativa. Por eso, más allá de los convenios formales, el programa ha realizado una gestión importante de vinculación con distintos grupos de investigadores asociados a las líneas de trabajos y a los proyectos de investigación de los estudiantes, y espera concretar más alianzas formales en el futuro.

Adicionalmente, el Programa se encuentra trabajando en una próxima formalización de actividades con las siguientes instituciones: Université Paris Nanterre, y las Universidades Estadual de Montes Claros, do Estado da Bahia y de Estadual Paulista, en Brasil, con quienes ya se han desarrollado actividades previas y reuniones para avanzar con la concreción de un convenio.

6.3 COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE TESIS EN DESARROLLO EN INSTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Asistencias a congresos

La participación de los estudiantes en congresos y eventos científicos constituye una oportunidad invaluable para su formación. Reconociendo la importancia de estas instancias, la Universidad, a través de la VRID, respalda la asistencia de los estudiantes mediante becas destinadas a cubrir los costos de inscripción en eventos científicos. La Facultad y el mismo programa también colaboran ofreciendo oportunidades complementarias de financiamiento. Si bien el Programa aún no cuenta con una cohorte en ciclo final, a la fecha de este informe han participado 8 estudiantes como expositores en actividades académicas, que suman 18 para el periodo 2023-2024, como se detalla en la tabla 18.

Si bien los estudiantes del Programa cuentan con la posibilidad de postular al Concurso Interno de Pasantías de Investigación en el Extranjero UNAB, esto se concreta una vez que ingresen al ciclo final. Una vez acreditado el Programa, quienes se encuentren en ese ciclo podrán postular a financiamiento externo para dichas actividades (ej. Becarios ANID) Reconociendo la importancia

de estas instancias, el programa a través de sus profesores, del comité académico y de los mentores y directores de tesis incentiva y guía a los estudiantes recomendando actividades, centros de investigación e investigadores asociados a sus temas.

6.4 ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

Para el Doctorado en Humanidades Aplicadas, es esencial la difusión del conocimiento generado por los estudiantes en sus investigaciones de tesis, así el fomento de la colaboración con otros académicos que trabajan áreas afines. Con esta perspectiva, el Programa ha organizado más de 35 actividades orientadas a complementar la formación en las líneas del programa o en su orientación aplicada, como ilustran las Tablas 40 y 41. Se han realizado charlas inaugurales anuales, con destacados profesores visitantes como Stefania Gallini, de la Universidad Nacional de Colombia y especialista en humanidades ambientales (2023) y Sergio Emiliozzi, de la Universidad de Buenos Aires (2024), con quién tenemos un convenio de colaboración vigente. Sumado a estas instancias se ha desarrollado de forma permanente un programa de podcast llamado “Hipervínculo” en el que se tocan temas contingentes a las humanidades y se encuentra disponible en UNABTV.

Es importante destacar que varias de estas actividades se han realizado en alianza con otros programas o centros como CIUDHAH, Campus Creativo, Instituto Milenio del Cuidado MICARE, los doctorados TECSA, Educación y Sociedad y Enfermería, entre otros, con el objeto de ampliar el diálogo multi e interdisciplinar.

Contribución de los estudiantes

Es fundamental para el Doctorado en Humanidades Aplicadas que los estudiantes posean habilidades para liderar actividades de vinculación con el medio, lo cual es esencial para una formación académica completa y para promover la investigación que se realiza a otros actores relevantes en el ámbito. En este sentido, la Institución y el Programa ofrecen a los estudiantes herramientas para desarrollar competencias en comunicación, ética, trabajo en equipo y liderazgo (cursos de habilidades complementarias, como “Comunicación Científica”). Además, la Institución respalda a aquellos estudiantes interesados en liderar iniciativas de vinculación con el medio a través de fondos concursables.

6.5 SATISFACCIÓN CON VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El análisis de las respuestas revela una percepción positiva sobre el fomento y apoyo del Programa en actividades de difusión científica y participación en eventos nacionales e internacionales (tabla 46). Los estudiantes están altamente satisfechos con el estímulo del Programa para participar en eventos científicos y con los convenios que facilitan actividades de difusión científica. Sin embargo, se identifican áreas de oportunidad en el fortalecimiento de redes de investigación. Para mejorar, se puede implementar una estrategia que amplíe las oportunidades de pasantías, estableciendo nuevos convenios con instituciones nacionales e internacionales. El Programa, una vez acreditado, debe promover la postulación a becas de ANID o UNAB para participar en congresos y realizar pasantías en el extranjero, para finalmente progresar hacia un convenio de doble graduación.

Tabla 46. Nivel de satisfacción con relación a la vinculación con el medio.

Pregunta	Respuestas favorables %
Estudiantes	
El Programa fomenta la participación de alumnos en eventos científicos	100%
El plan de estudios contempla actividades de vinculación de los estudiantes con el medio científico	100%
La Universidad y/o Programa posee convenios que fomentan la realización de actividades internacionales de difusión científica	100%
El Programa apoya la participación de estudiantes en actividades científicas a nivel nacional / internacional	100%
Académicos	
El Programa fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios sobre temas de la especialidad.	92%
La institución/Programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales o internacionales.	91%
Existe la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con apoyo del Programa.	88%

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:

Oportunidad de mejora:

- Incrementar el número de convenios activos con instituciones académicas.
- Desarrollar convenios con instituciones nacionales públicas y privadas del área cultural que aporten en la aplicación y/o la divulgación de las problemáticas abordadas por estudiantes y académicos del programa.
- Progresar hacia un convenio de doble graduación con una institución de alto prestigio internacional, en temas afines a las líneas de investigación del Programa.

Debilidad

- No se observan

Posicionamiento del criterio a examinar:

La VcM es un aspecto prioritario del quehacer institucional y tanto el PEI, como el Modelo Educativo y Plan de Desarrollo de la Facultad la reconocen como una función esencial.

Al igual que los otros criterios desarrollados en este informe, el SAIC da cuenta de este aspecto y establece como objetivos de la VcM, el contribuir con la pertinencia, eficacia y eficiencia de la docencia e investigación y lograr contribuciones medibles en el medio externo relevante para el Programa.

Existe un fuerte apoyo de la Universidad hacia el Programa a través de la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad y la Dirección de Relaciones Internacionales. El Programa se apoya en ambas direcciones para acceder a herramientas o recursos para desarrollar su plan de vinculación con el medio. Además, el programa de Doctorado en Humanidades Aplicadas reconoce la importancia de la vinculación con el medio como una función esencial en la formación de sus estudiantes y por ello desde su creación ha realizado acciones para que los estudiantes interactúen con académicos nacionales e internacionales y conozcan otros modelos formativos.

Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

5. PLAN DE MEJORA (20 páginas)

ANÁLISIS DE FORTALEZAS

Para iniciar la exposición del plan de mejora propuesto y su elaboración, se llevará a cabo una síntesis del análisis de las fortalezas.

I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

Criterio 1. Carácter, Objetivos y Perfil del Programa

El Doctorado en Humanidades Aplicadas destaca por entregar una formación doctoral de excelencia y multidisciplinaria, que capacita a sus graduados para abordar problemáticas actuales y proponer abordajes y análisis pertinentes a través de conocimientos y habilidades avanzadas en el área de humanidades, desarrollada mediante investigación sistemática, autónoma y original, en particular, en las líneas de las Humanidades Científicas y Tecnológicas, Políticas y Económicas y Visuales y Territoriales. El Programa se alinea con el modelo educativo y la misión de la UNAB, respaldado por políticas, mecanismos y regulaciones. La iniciativa de crear este Programa refleja el compromiso con la mejora continua y así responder a las necesidades del entorno a partir de criterios nacionalmente aceptados (CNA). La colaboración activa de la comunidad del Programa y el respaldo de expertos externos en este proceso de creación subrayan un enfoque participativo y de co-construcción.

La alta satisfacción de la comunidad del Programa, evidenciada por las elevadas tasas de respuestas favorables de estudiantes y académicos, quienes respaldan la consistencia entre el carácter del programa, sus objetivos y la misión institucional (100%), al mismo tiempo que consideran que constituye un aporte al quehacer investigativo y a la especialización en el área de las humanidades (96%), respectivamente.

Fortalezas

- El programa cuenta con una estructura sólida que responde a un sistema de aseguramiento interno de la calidad.
- Su plan de estudio acompaña el desarrollo de la investigación de tesis desde el primer semestre, a través de un acompañamiento temprano del proyecto de tesis.
- Cuenta con una gran cantidad de actividades complementarias que aportan en la formación del estudiantado en diferentes niveles.
- El proceso de selección es transparente y está bien definido.
- Existe una alta satisfacción de estudiantes y académicos con el Programa y con su misión de vincularse activamente con las problemáticas de la sociedad contemporánea desde las humanidades.

Criterio 2. Resultados del proceso formativo

En la actualidad, el Programa cuenta con 14 estudiantes regulares, 8 de los cuales se encuentran próximos a realizar el examen de candidatura (diciembre 2024) para luego pasar a ciclo final. Dado que las actividades formales del Programa comenzaron el 1er semestre del 2023, aún no cuenta con graduados, pero se espera que a partir de las acciones implementadas o por implementar, logren avanzar consistentemente, cumpliendo los tiempos y generando investigaciones de calidad.

Respondiendo a las exigencias de un programa de nivel doctoral, se ha exigido para la graduación de los estudiantes el contar, además de los requisitos curriculares indicados en el plan de estudios, con un sistema de puntos, que se logra a través de la realización de diferentes actividades. A la fecha de este informe, al menos 5 estudiantes han dado cuenta de una activa participación en instancias académicas y no académicas donde han podido presentar los avances de sus investigaciones y dialogar con públicos más amplios sobre sus temas de investigación.

El Programa cuenta, además, con una estructura sólida para el seguimiento del progreso de los estudiantes, que incluye acceso a plataformas en línea, personal administrativo de apoyo, encuestas de satisfacción y reuniones periódicas con estudiantes, respaldadas por una evaluación continua por parte del Comité Académico, según lo establece el reglamento interno.

Si bien es muy temprano para mostrar tasas de graduación, la cohorte 2023 y la cohorte 2024 han dado cuenta de un muy buen desarrollo curricular, sin presentarse ninguna deserción. Todos estos indicadores demuestran un adecuado monitoreo y acompañamiento desde el Programa, que permite prever el cumplimiento de los tiempos teóricos de graduación.

En cuanto al nivel general de satisfacción con el Programa, tanto estudiantes y académicos muestran altos niveles de satisfacción, con un promedio de respuestas favorables del 100% y 96%, respectivamente.

Fortalezas

- El Programa cuenta con plataformas y sistemas eficientes que permiten realizar un constante seguimiento estudiantil.
- El Programa cuenta con personal administrativo que apoya y responde rápidamente a los requerimientos de los estudiantes, en distintos niveles.
- Existen variados mecanismos para apoyar el monitoreo de los estudiantes y levantar alertas tempranas.
- La progresión es adecuada, lo que permite proyectar tasas de graduación, tiempos de permanencia, graduados en tiempo teórico y tasa de deserción apropiadas.
- La Universidad y el programa apoyan la productividad de los estudiantes a través de diferentes recursos y actividades formativas que les permitan adquirir las herramientas para desarrollar y difundir adecuadamente sus investigaciones.
- La Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes (Alumni) cuenta con un plan de relacionamiento con los graduados que permitirá, una vez que tengamos graduados, sostener una relación constante con los egresados.

Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación

El cuerpo académico está organizado de manera coherente con sus definiciones conceptuales y objetivos, asegurando así la congruencia con el perfil de egreso y la continuidad de las líneas de investigación establecidas. Este cuerpo académico está compuesto por 20 profesores de claustro y 6 profesores colaboradores, quienes contribuyen de manera equilibrada a las tres líneas de investigación del Programa. El claustro lo componen 4 profesores asistentes, 12 asociados y 4 profesores titulares, formando un cuerpo académico equilibrado en cuanto a su progresión académica y con una composición etaria esperable. El claustro presenta, además, una

representación femenina del 45%. Es muy destacable la presencia de 35 profesores visitantes durante el periodo 2023 y 2024. También lo es su aumento progresivo, pasando de 15 profesores visitantes durante el 2023 a 21 visitantes el 2024 (incluye lo planificado hasta diciembre 2024), los que participan en actividades de docencia y en otras actividades académicas.

El claustro académico, todos investigadores contratados a tiempo completo en la Universidad, ha demostrado una alta productividad científica, con un total de 270 publicaciones y una media de 2,08 publicaciones por académico. Es relevante destacar que todos los miembros del claustro cumplen con el criterio individual, es decir, poseer 45 puntos, por académico de claustro, según los indicadores del Comité de Humanidades. También es destacable la gran cantidad de proyectos de investigación desarrollados entre 2019 y 2023. Durante este periodo se contabilizan 19 proyectos Fondecyt entre los académicos del claustro en calidad de investigadores responsables, mientras que solo para el 2024 se contabilizan 11 proyectos activos de investigadores principales. Esto permite prever un aumento de la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación de los académicos.

El claustro ha destacado por su participación en proyectos de investigación, incluyendo aquellos financiados por instituciones de renombre como FONDECYT, pero también otros prestigiosos proyectos como Ciencia Pública, Ecos e I+D, así como Millas, Endowment, UNAB-VRID Género y Núcleo UNAB. Así, es relevante subrayar que el 70% de los miembros del claustro académico se encuentra participando en un proyecto de investigación durante el 2024 y que, para el periodo de evaluación de la CNA, esta cifra alcanzó un 80%, por lo que nuestro cuerpo de profesores supera largamente las directrices de productividad grupal.

Tanto los estudiantes activos y los académicos muestran un alto nivel de satisfacción con el programa, promedios de respuesta favorables de 100% y 96%, respectivamente.

Fortalezas

- Cuerpo académico consolidado, con académicos con una alta productividad y reconocimiento constatado por la adjudicación de Proyectos y alto número de artículos científicos, capítulos de libros y libros.
- Los académicos del Programa tributan equilibradamente a las tres líneas de investigación.
- Los profesores visitantes del Programa son reconocidos líderes nacionales o internacionales en sus áreas de desempeño, demostrando una participación en el Programa en distintas dimensiones.
- Se constatan proyectos de investigación interdisciplinarios y vinculados a problemáticas contemporáneas.

Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

El Doctorado en Humanidades Aplicadas opera dentro de una sólida institucionalidad y estructura de gobierno, priorizando el desarrollo de la investigación como un elemento fundamental de su Misión y Plan Estratégico Institucional. Cuenta con recursos y un marco normativo robusto, incluyendo un decreto y un reglamento interno que se revisan y actualizan regularmente en el marco de la mejora continua. Además, se articula de manera efectiva con diversas unidades institucionales de apoyo, como la Vicerrectoría de Investigación y doctorados (VRID) a través de la Dirección

Académica de Doctorados (DAD), la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) a través de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Postgrado, y la Vicerrectoría Académica (VRA) a través de la Dirección de Innovación Curricular y Efectividad del Aprendizaje. Sin embargo, también se vincula con otras unidades, como la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad, la Dirección General de Relaciones Internacionales y la Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes (Alumni).

La VRID, responsable de fomentar y desarrollar la investigación de alta calidad, se encarga específicamente de respaldar el desarrollo de los doctorados desde 2008, a través de la Dirección Académica de Doctorados (DAD). Esta estructura facilita el progreso del Doctorado en Humanidades al asegurar el cumplimiento de los estándares académicos institucionales y nacionales (CNA).

En la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, la coordinación con las unidades centrales se realiza a través de cargos que interactúan con otras unidades de la UNAB, como la Decana, la Directora de Investigación de la Facultad (DID), y la Directora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad. Además, la Directora del Programa, a través de estas direcciones, mantiene una comunicación con el consejo de Facultad para asesoramiento estratégico y evaluación de la gestión del Programa, además de otros aspectos cruciales como modificaciones reglamentarias, presupuesto y evaluación de planes de mejora. Existe también un apoyo constante y directo con la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado y con la Directora Académica de Doctorados, así como con su equipo.

A nivel interno, el Programa cuenta con una estructura sólida que cubre las necesidades de gestión, incluyendo una Directora, Secretaría Académica, Comité Académico y personal administrativo. Se destaca también la frecuente interacción del equipo directivo con estudiantes y académicos, lo que ha contribuido a una importante satisfacción de los actores relevantes con la organización interna del Programa.

En cuanto a recursos, el Programa dispone de una plataforma de becas consolidada gestionada por la VRID, así como fondos concursables para apoyar diversas instancias de formación doctoral, investigación y participación en eventos académicos. Además, la infraestructura moderna de la Universidad, disponible para los estudiantes y la amplia oferta bibliográfica accesible tanto de manera presencial como remota se encuentra muy bien evaluada por estudiantes y académicos.

Fortalezas

- El Programa está estrechamente vinculado con la VRID y otras unidades centrales, como la VRAC y la VRA, entre otras, lo que contribuye significativamente a su desarrollo y gestión.
- El equipo interno de gestión del Programa posee la idoneidad y experiencia necesarias para administrar eficientemente y atender con prontitud las necesidades de los estudiantes.
- La Institución cuenta con un sólido y establecido sistema de respaldo a los estudiantes, que comprende la asignación de becas de arancel y manutención mensual y la disponibilidad de fondos concursables destinados a la investigación para la elaboración de tesis, la participación en congresos académicos y la realización de pasantías internacionales.
- El 100% de los estudiantes del Programa cursa sus estudios doctorales con beca UNAB de arancel y el 78,5% con beca completa, que considera arancel y mensualidad.

- Acceso a infraestructura de alto nivel para la docencia y la investigación.
- Los estudiantes cuentan con amplio acceso, tanto de forma presencial como remota, a bases de datos y recursos bibliográficos.

III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Criterio 5. Capacidad de Autorregulación y Mejora Continua

La Universidad ha desarrollado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) basado en una cultura de mejora continua y autorregulación, lo que ha derivado en una acreditación sobresaliente en todas sus áreas. Además, la institución cuenta con estándares y certificaciones de calidad establecidos por reconocidas agencias internacionales, así como diversos procesos de acreditación nacional e internacional para sus programas y carreras. Este sistema se ha diseñado teniendo en cuenta la amplia experiencia de la universidad en la implementación y operación regular de instrumentos de calidad, así como en las autoevaluaciones y la identificación de áreas de mejora resultantes de estas evaluaciones.

Los avances y logros alcanzados en el Doctorado Humanidades Aplicadas reflejan el compromiso de las autoridades y de todos los niveles con la cultura de calidad. Esto se manifiesta en la amplia gama de instancias de seguimiento, monitoreo, evaluación y autoevaluación, que permiten identificar oportunidades de mejora y tomar medidas para abordarlas. El SAIC se implementa y opera de manera constante debido al papel estratégico que desempeña la gestión de calidad para la UNAB. Esto se refleja en el mapa de procesos, las políticas institucionales promovidas por la VRAC y la estructura organizativa matricial que se articula funcionalmente en cada facultad a través de los directores de aseguramiento de la calidad, lo que impacta en los programas de pregrado y posgrado.

Así, se observa una gestión institucional e interna eficaz en el Doctorado en Humanidades Aplicadas para lograr los objetivos institucionales, cumplir con la Misión y materializar el proyecto institucional. Esta gestión se centra en la calidad y el compromiso con el país, reconocido por su contribución a través de una formación académica de alta calidad, investigación de interés público y vinculación con el medio para abordar los desafíos planteados por las comunidades a nivel nacional e internacional. Esto se refleja en aspectos específicos del programa, como la capacidad de avanzar en indicadores de progresión adecuados, altos niveles de satisfacción entre los estudiantes y académicos, y un monitoreo continuo que permite ajustes curriculares para responder a las demandas del entorno, e caso de ser necesario. Además, se destaca la fortaleza del cuerpo académico y la calidad de la infraestructura, entre otros aspectos.

Fortalezas

- Cultura de autorregulación y calidad consolidada en la Institución, que se traduce en la existencia de unidades robustas y una normativa sólida y accesible.
- Existe una política, sistema, modelo y mecanismos de aseguramiento de la calidad claramente establecidos y certificados, que han sido socializados a los equipos de gestión, a los académicos y a los estudiantes del doctorado.
- Alto compromiso del equipo de gestión y de los académicos del Programa, lo que asegura una respuesta efectiva a los lineamientos institucionales y requerimientos del entorno.

IV. DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Criterio 6. Asociación y Colaboración Nacional e Internacional

El Doctorado en Humanidades Aplicadas ha realizado numerosas actividades académicas relacionadas con sus líneas de especialización que contribuyen a fortalecer la vinculación del programa con académicos externos y con centros y universidades nacionales y extranjeros. Contamos con un convenio firmado y activo, se están realizando acciones para avanzar con otras alianzas que tributen luego en beneficio de los estudiantes y del cuerpo académico.

En paralelo, se fomenta la incorporación de profesores visitantes externos reconocidos por sus contribuciones en las áreas de investigación del Programa, enriqueciendo así el intercambio académico y promoviendo un debate científico estimulante. Además, se destacan las oportunidades internacionales que se les proporcionarán a los estudiantes una vez llegue a ciclo final para realizar estadías y pasantías en el extranjero, que les permiten expandir su horizonte académico, establecer contactos con investigadores destacados a nivel mundial y acceder a recursos y tecnologías avanzadas que enriquecen su formación. Asimismo, el Programa respalda la participación de sus estudiantes en congresos y talleres a nivel nacional e internacional, fundamentales para ampliar la discusión en torno a sus investigaciones, mantenerse actualizados en los debates, establecer redes de colaboración y fortalecer habilidades de comunicación científica. En conjunto, estas iniciativas reflejan un programa dinámico y comprometido con la excelencia académica, que ofrece a sus participantes oportunidades valiosas para el desarrollo profesional y la colaboración en investigación a nivel nacional e internacional.

Fortalezas

- La colaboración con investigadores externos a través de actividades académicas proporciona a los estudiantes la oportunidad de complementar su formación académica, ampliar sus redes de contacto para eventualmente realizar pasantías, participar en actividades académicas y colaborar en proyectos de investigación.
- La UNAB cuenta con mecanismos y recursos de apoyo consolidados para que los estudiantes puedan participar de eventos científicos y realizar pasantías en el extranjero. El programa complementa esos apoyos con concursos internos.
- El Programa evidencia una alta participación de estudiantes como expositores en eventos y actividades relacionadas con sus temas de investigación, orientadas a públicos más amplios que los estrictamente académicos.

Las oportunidades de mejora y debilidades, así como sus acciones de mejoramiento, verificadores de acciones, indicadores de logro, metas, responsables, plazos y recursos asociados están en la Tabla 47.

PLAN DE MEJORA 2024-2028

A continuación, se presenta el plan de mejora a 5 años del Programa, separado por oportunidades de mejora y debilidades.

Tabla 47 Oportunidades de mejora

N°	Oportunidades de mejora	Acciones de mejoramiento	Verificadores de las acciones	Indicadores o verificadores de logro	Meta	Responsables ²⁷	Plazo	Recursos asociados
Criterio 2: Resultados del Proceso Formativo								
1	Ampliar la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación de los académicos del programa.	Diseñar e incorporar actividades para vincular las investigaciones de los académicos con los estudiantes. Fomentar la colaboración en investigación entre profesores y estudiantes a través de fondos concursables.	Participación de estudiantes en proyectos de investigación como personal técnico. Participación de los estudiantes en proyectos de investigación como tesistas. Participación de los profesores como patrocinadores de proyectos internos o externos postulados por los estudiantes.	Número de estudiantes participando en investigaciones como personal técnico, tesistas. Número de profesores participando como patrocinadores.	4 tesis asociadas a proyectos de investigación.	Dirección del Programa, VRID.	3 años	300 mil pesos por año.
Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación								
2	Aumentar progresivamente la experiencia del claustro como directores de tesis.	Distribuir las tesis entre los integrantes del claustro, respetando la adscripción a las líneas del programa. Continuar con la realización de cátedra abierta Proyecto de tesis I y de actividades de investigación que permitan	Participación de un número más elevado del claustro en tesis y en tesis terminadas. Elevar la participación del claustro en la cátedra abierta de Proyecto de Tesis I.	Número de integrantes del claustro en la supervisión de tesis de doctorado.	Aumentar la experiencia del claustro en la dirección de tesis a un 50%.	Dirección del Programa.	4 años.	300 mil pesos por año.

²⁷ FECS=Facultad de Educación y Ciencias Sociales. VRID=Vicerrectoría de Investigación y Doctorado. VRAC=Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. DVCM=Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad. RRII=Dirección General de Relaciones Internacionales. VCE=Vicerrectoría de Comunicación Estratégica

N°	Oportunidades de mejora	Acciones de mejoramiento	Verificadores de las acciones	Indicadores o verificadores de logro	Meta	Responsables ²⁷	Plazo	Recursos asociados
		dar a conocer los temas de trabajo de los académicos. Realizar un seminario doctoral en ciclo final.	Contar con una adecuada asistencia del claustro en el seminario doctoral del ciclo final.					
Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos								
	Implementar apoyo y orientación para que los estudiantes puedan postular y acceder a concursos internos de la VRID (estudiantes en ciclo final) y externos como ANID.	Realizar un taller anual de postulación a becas internas y externas. Nombrar tutores que apoyen los procesos de postulación a becas y revisen las postulaciones.	Contar con la participación de los estudiantes habilitados para postular a becas. Contar con profesores disponibles a participar como tutores.	Número de estudiantes postulando a becas y porcentaje de adjudicación. Número de profesores participando como tutores.	90% de postulación a becas. 40% de adjudicación de beca.	Dirección, VRID.	3 años	600 mil por año.
Criterio 6. Asociación y Colaboración Nacional e Internacional								
	Incrementar el número de convenios activos con instituciones académicas y no académicas.	Realizar reuniones con otras universidades para evaluar áreas de sincronía y diálogo. Identificar posibilidades de convenio con profesores visitantes y académicos participando como evaluadores externos de candidatura y tesis.	Efectuar reuniones. Socializar modelos de convenios. Firmar los convenios. Ejecutar acuerdos.	Acuerdos firmados.	2 convenios con universidades internacionales. 4 convenios con instituciones chilenas del ámbito de la cultura/Editorial.	Dirección, Relaciones Internacionales.	3 años	2 millones por año.

N°	Oportunidades de mejora	Acciones de mejoramiento	Verificadores de las acciones	Indicadores o verificadores de logro	Meta	Responsables ²⁷	Plazo	Recursos asociados
		<p>Impulsar la participación de los estudiantes en actividades asociadas a los convenios firmados o en proceso de firma.</p> <p>Identificar revistas, instituciones del ámbito cultural o público con las que se pueda colaborar en términos académicos.</p>						

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Ampliar la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación de los académicos del programa.

Para ampliar la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación de los académicos, es esencial implementar un conjunto de acciones de mejoramiento que integren de manera efectiva a los estudiantes en el proceso investigativo de los docentes. En primer lugar, se deben diseñar e incorporar actividades que vinculen directamente a los estudiantes con las investigaciones en curso. Estas actividades pueden incluir seminarios avanzados, talleres metodológicos y cursos basados en proyectos, donde los estudiantes puedan involucrarse activamente en las líneas de investigación de sus supervisores y relacionarlas con sus propios proyectos de tesis. Para fomentar aún más la colaboración en investigación, es crucial abrir fondos concursables para invitar a los estudiantes o futuros estudiantes a participar en los proyectos de los profesores. Estos fondos pueden financiar investigaciones interdisciplinarias, donde los estudiantes asuman roles protagónicos bajo la supervisión de sus académicos.

Además, se propone implementar mecanismos de seguimiento específicos para asegurar la efectividad de estas acciones. Entre estos mecanismos se incluye la participación de estudiantes en proyectos de investigación como personal técnico o como tesis en proyectos de investigación, integrando sus tesis dentro de los objetivos más amplios de las investigaciones académicas. Finalmente, es importante que los profesores actúen como patrocinadores de proyectos internos o externos postulados por los estudiantes, brindándoles apoyo en la consecución de financiamiento y en la orientación metodológica. Estos mecanismos garantizarán un seguimiento adecuado y promoverán una participación estudiantil significativa en la investigación académica del programa.

2. Aumentar progresivamente la experiencia del claustro como directores de tesis.

Para abordar esta área de mejora se han delineado dos acciones fundamentales. En primer lugar, se seguirá cautelando la distribución de las tesis entre el claustro del programa y se generarán instancias para dar a conocer las líneas de trabajo de los profesores/as y sus áreas de supervisión. Este plan facilitará el contacto con alumnos interesados en el Programa y buscará integrarlos en comisiones de tesis como codirectores para adquirir experiencia relevante. En segundo lugar, además de la docencia habitual, se fomentará el desarrollo de charlas abiertas asociados a cursos como Proyecto de Tesis I y a otras instancias que ofrece el programa. Se destacan, entre las diversas actividades planificadas, la participación en la inauguración del año académico, en las charlas informativas de admisión y en actividades académicas. Para garantizar el seguimiento y la evaluación de los avances, se realizarán reuniones periódicas y se generarán informes regulares, utilizando la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora en coordinación con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Asimismo, se propone realizar un seminario doctoral en el ciclo final del programa, enfocado en consolidar las investigaciones antes de su defensa. La asistencia adecuada del claustro en este

seminario es crucial, ya que ofrece una plataforma para recibir retroalimentación valiosa y asegurar que las tesis cumplan con los estándares académicos exigidos y finalicen en los tiempos establecidos.

Los mecanismos de verificación para estas acciones incluyen el seguimiento de la participación de un número más elevado del claustro en la dirección de tesis y en tesis concluidas, lo que permitirá evaluar el éxito en la distribución y asignación de supervisiones. Además, se medirá la participación del claustro en la cátedra abierta "Proyecto de Tesis I" y su asistencia en el seminario doctoral del ciclo final, asegurando así una supervisión integral y de alta calidad a lo largo de todo el proceso de formación doctoral.

3. Implementar apoyo y orientación para que los estudiantes puedan postular y acceder a concursos internos de la VRID (estudiantes en ciclo final) y externos como ANID

Se propone implementar un conjunto de medidas de apoyo y orientación para facilitar que los estudiantes puedan postular a concursos internos de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VRID) y a fondos externos, como los de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). Entre estas medidas, se considera un taller anual de postulación a becas internas y externas, que permita a los estudiantes conocer en detalle los requisitos y estrategias necesarias para maximizar sus posibilidades de éxito.

Además, se plantea la designación de tutores que acompañen y asesoren a los estudiantes durante el proceso de postulación, revisando las propuestas y brindando retroalimentación específica para cada caso. La participación activa de estudiantes habilitados para postular a becas, así como de profesores dispuestos a desempeñarse como tutores, será clave para aumentar tanto el número de postulantes como el porcentaje de adjudicación. Asimismo, se propone llevar un registro del número de estudiantes que postulan a becas y el porcentaje de adjudicaciones obtenidas, así como del número de profesores que colaboran como tutores, para evaluar el impacto de estas iniciativas.

4. Incrementar el número de convenios activos con instituciones académicas y no académicas.

Para fortalecer el Doctorado en Humanidades, se han propuesto acciones de mejora centradas en incrementar el número de convenios activos con instituciones académicas y culturales, tanto a nivel nacional como internacional. Una de las acciones prioritarias es concretar convenios con instituciones que puedan contribuir a la aplicación y divulgación de las problemáticas investigadas por los estudiantes y académicos del Programa. Esto incluye la realización de reuniones con otras universidades para identificar áreas de sincronía y establecer diálogos que faciliten la colaboración. Es importante también identificar posibilidades de convenio con profesores visitantes y académicos que participen como evaluadores externos de candidaturas y tesis, lo que enriquecerá la calidad y el prestigio del Programa. Para asegurar la efectividad de estos convenios, se debe impulsar la participación de los estudiantes en actividades vinculadas a estos acuerdos, garantizando que los convenios no solo existan en papel, sino que se traduzcan en oportunidades reales de formación y desarrollo académico.

Adicionalmente, es necesario identificar revistas, instituciones culturales y organismos públicos con los que se pueda colaborar en términos académicos. Para ello, se llevarán a cabo reuniones de planificación, se socializarán modelos de convenios, y se firmarán acuerdos que luego serán ejecutados según lo establecido.

DESAFÍOS Y PROYECCIÓN DEL DOCTORADO EN HUMANIDADES APLICADAS

Además del plan de mejora y sus correspondientes acciones de mejoramiento, así como los mecanismos de seguimiento, indicadores, metas y responsabilidades descritos anteriormente, el programa ha identificado desafíos y proyectos cruciales que aspira a abordar en el futuro. A continuación, se presentan en detalle.

1. Consolidar la Excelencia del Programa

El continuo proceso de mejora en el que el Programa está inmerso, respaldado por sólidos cimientos institucionales, permitirán superar virtualmente todas las debilidades identificadas en este proceso autoevaluativo y las observaciones que emitirá la CNA a partir de este proceso. La presente autoevaluación y plan de mejora proporcionan una clara guía para fortalecer estratégicamente el Programa a nivel local, regional y global. Las oportunidades de mejora identificadas, como alcanzar un 50% de profesores con experiencia en dirección de tesis finalizadas, aumentar la participación del claustro en proyectos de excelencia y avanzar hacia acuerdos de doble titulación, están alineadas con el objetivo de consolidar la excelencia del Programa.

3. Generación de convenios nacionales e internacionales de colaboración

Nos interesa avanzar en la generación de convenios nacionales e internacionales de colaboración con el objetivo de ampliar el contexto formativo de los estudiantes y de dar mayor alcance a la investigación realizada en nuestro programa. A través de estos acuerdos, buscamos ampliar también las redes profesionales de nuestros nuevos doctores, facilitando su inserción en el ámbito académico y laboral. Además, estos convenios permitirán que los proyectos de investigación estén alineados con las necesidades y desafíos actuales, aumentando la relevancia y el impacto del trabajo realizado por nuestros estudiantes y académicos en el contexto nacional.

4. Fortalecer la internacionalización del Programa

Para continuar fortaleciendo la internacionalización del Programa de Doctorado en Humanidades Aplicadas, se propone ampliar las oportunidades de colaboración con instituciones académicas de renombre a nivel mundial, en especial en regiones donde actualmente no contamos con representación significativa. En este contexto, se destaca la importancia de establecer convenios de doble graduación con universidades extranjeras reconocidas en el campo de las Humanidades, lo que permitiría a nuestros estudiantes obtener un título de doctorado tanto de la Universidad Andrés Bello como de una institución aliada en el extranjero. Estos convenios no solo enriquecerían la experiencia académica de nuestros estudiantes al ofrecerles la oportunidad de realizar parte de sus estudios en un entorno internacional, sino que también fortalecerían los

lazos de colaboración y la visibilidad del programa a nivel global. Además, la implementación de pasantías internacionales y la atracción de profesores visitantes de prestigio internacional complementarían esta estrategia, enriqueciendo aún más el ambiente académico y fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias a nivel internacional.

6. Descripción del Proceso de Autoevaluación (5 páginas)

La búsqueda constante de la mejora continua representa una de las principales prioridades del Programa, lo que ha sido evidente en su creación y desarrollo, y como se explica a lo largo de todo el presente informe. La Institución ha establecido una sólida política, modelo y mecanismos de aseguramiento de la calidad. Entre estos mecanismos se incluyen las autoevaluaciones de las carreras y programas, que tienen como objetivo principal asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por instituciones y agencias externas, tanto a nivel nacional como internacional. Estos procesos no solo identifican las fortalezas, sino también las oportunidades de mejora y debilidades, las cuales son abordadas de manera proactiva. La promoción de la calidad se ha convertido en un valor arraigado en la cultura organizacional de la Institución, y el Programa de Doctorado en Humanidades Aplicadas se adhiere firmemente a este principio. A partir de esta cultura de autoevaluación arraigada, surge de manera orgánica el actual proceso de autoevaluación, estrechamente vinculado con el compromiso continuo con la excelencia académica y la calidad institucional.

El proceso de autoevaluación actual del Programa se enmarca en los lineamientos establecidos por la Ley 21.091 y la Política de Aseguramiento de la Calidad de la UNAB, con el propósito de evaluar su gestión, medir el grado de cumplimiento de su perfil de egreso y fomentar la mejora continua. Para llevar a cabo esta evaluación, se ha recibido orientación interna por parte de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC), así como documentación externa proporcionada por la CNA a través de su plataforma *web*. Esta información externa ha sido fundamental para abordar las nuevas directrices y criterios que entraron en vigor a partir de octubre de 2023.

Tabla 49 Integrantes del Comité de autoevaluación

Académico	Comentario
María José Correa	Directora del Doctorado en Humanidades
Stephanie Massmann	Secretaria académica del Doctorado en Humanidades
Javiera Errázuriz	Integrante del comité académico.
Diego Castro.	Claustro académico. Apoyo específico en el análisis de la productividad.

Los hitos más destacados en el proceso de autoevaluación son los siguientes:

1. Se conformó el comité de autoevaluación.
2. Se realizó un análisis de los nuevos criterios de acreditación para los programas de doctorado.
3. Se llevó a cabo una contextualización exhaustiva del proceso de autoevaluación para la acreditación de programas de postgrado ante la CNA, mediante reuniones entre el Comité de Autoevaluación y la VRAC. Esta información bajó a los profesores y estudiantes mediante correos y claustros ampliados, donde se explicaron las etapas y consecuencias del proceso.
4. Se diseñó un plan de acción para recopilar datos y realizar análisis documental, para lo cual se utilizaron encuestas proporcionadas por la VRAC dirigidas a estudiantes, graduados y

académicos. Los resultados fueron evaluados por el Comité de Autoevaluación para identificar tendencias en las diversas dimensiones de evaluación del Programa.

5. A partir de noviembre de 2023, el Comité de Autoevaluación se dedicó a la elaboración de documentación y planificación de tareas pendientes en diferentes dimensiones y criterios. Se trabajó en la elaboración de la Ficha de Datos (diciembre de 2023), el informe de autoevaluación (enero a marzo de 2024) y el plan de mejora (abril de 2024).
6. Se compartieron los resultados del proceso con los diversos grupos interesados: estudiantes, graduados y cuerpo académico. En la fase final, el informe de autoevaluación se presentó a los actores relevantes en reuniones coordinadas por la Dirección del Programa, recibiendo retroalimentación que se incorporó al informe.
7. Una vez completada la evaluación interna, el informe junto con la documentación pertinente se entregó en agosto de 2024 a la Facultad (Decana y Consejo de Facultad), VRID y VRAC, quienes realizaron recomendaciones para ajustes menores.

Es importante resaltar la relevancia de las diversas instancias de socialización, como el plan de mejora, la innovación y la autoevaluación, que permiten recibir retroalimentación de los distintos estamentos, especialmente para los nuevos estudiantes, facilitando su comprensión de los desafíos y objetivos del Programa. La retroalimentación recibida es fundamental para diseñar estrategias dirigidas a alcanzar las metas y mejoras necesarias.

Se elaboró material informativo que se difundió tanto con el cuerpo académico, con los estudiantes y con los graduados para explicar el proceso de acreditación y autoevaluación, así como para informarles sobre la aplicación de las encuestas y detallar el contexto, las áreas a evaluar y las implicaciones para el futuro desarrollo y mejora del Programa. Mantener a la comunidad del Programa debidamente informada contribuye significativamente a contar con su respaldo y compromiso, lo cual se reflejó en las altas tasas de respuesta a las encuestas. Es relevante destacar el notable grado de participación de estudiantes, graduados y académicos en el proceso de recopilación de datos para la elaboración de este informe.

Ficha técnica encuestas aplicadas

Durante el mes de abril de 2024, se llevó a cabo la aplicación de la encuesta de satisfacción "Consulta UNAB DOCTORADOS", dirigida a estudiantes, académicos y graduados del Doctorado en Humanidades. Este instrumento fue elaborado por la VRAC, quien también lo implementó de manera *online* utilizando la plataforma VrWeb (Software eMMA y LISA), que permite una gestión eficiente y un seguimiento en línea del proceso. La aplicación de encuestas en la UNAB se enmarca en el sistema de gestión de calidad de la VRAC, certificado bajo la Norma ISO 9001:2015. Esta metodología posibilita la recolección directa de datos de múltiples sujetos en un corto período, agilizando además el análisis de la información al permitir la medición de rangos y la segmentación de percepciones sobre las diferentes dimensiones evaluadas. Es un proceso participativo que facilita la identificación de fortalezas y áreas de mejora del Programa. El cuestionario fue adaptado específicamente para cada perfil del Doctorado, incluyendo una sección con enunciados evaluados mediante una escala Likert, cuyas categorías numéricas van

desde 1 ("Muy en desacuerdo") hasta 7 ("Muy de acuerdo"), con la opción adicional de "no tengo información suficiente para responder". Aunque las variables de esta escala son de nivel ordinal, para fines de análisis, se recodificaron en variables nominales, considerando las puntuaciones 1, 2 y 3 como "Desfavorables", y 6 y 7 como "Favorables". Además, se reservó un espacio anónimo para que los encuestados expresaran comentarios y sugerencias sobre la gestión académica y administrativa del Programa o de la universidad.

Análisis de las encuestas

Los procedimientos de aplicación de la encuesta fueron ejecutados y coordinados por la VRAC, con el respaldo de la Dirección del Programa. Una vez recolectados, los datos fueron ingresados en Excel para su depuración. Las dimensiones de la escala Likert se analizaron según sus frecuencias, considerando como unidad de análisis a estudiantes, graduados y académicos del Programa. Se obtuvieron 14 respuestas de estudiantes (cobertura del 100%) y 26 respuestas de académicos (cobertura del 100%). Estos resultados fueron esenciales para la elaboración del Informe de Autoevaluación.

El Comité de Autoevaluación fue responsable de analizar los resultados de las encuestas, así como los indicadores y datos internos del Programa. Se identificaron tendencias y avances, contextualizando las respuestas con otros datos del Programa e identificando áreas de mejora en las diferentes dimensiones evaluadas. Para este análisis y contextualización, así como para la elaboración del informe de autoevaluación para la acreditación del Programa, se contó con el apoyo directo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Postgrado de la VRAC, cuya experiencia fue fundamental.

Figura 10: Proceso de acreditación del Doctorado en Humanidades y sus principales hitos

